

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 27

XII LEGISLATURA

8 de marzo de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 16,  
celebrada el miércoles, 8 de marzo de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTO DE LEY

12-22/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-000324. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas que está desarrollando la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía

- 12-22/APP-000408. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las líneas de actuación en políticas para favorecer la igualdad de hombres y mujeres, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APP-000783. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APP-000411. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el desarrollo de la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APP-000412. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance del Plan Estratégico de Igualdad entre hombres y mujeres en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APP-000320. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el cumplimiento de los objetivos del Plan General de Emprendimiento, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APP-000195. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la agenda feminista en las políticas de igualdad de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000693. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la ejecución del Plan Estratégico de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000700. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre igualdad de género en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000707. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el desarrollo de la Ley 9/2018 de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000944. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APP-000022. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la ejecución del Plan estratégico de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APP-000029. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la igualdad de género en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

- 12-22/APP-000036. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el desarrollo de la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APP-000272. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la agenda feminista en las políticas de igualdad de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-23/APP-000322. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el proyecto estratégico destinado al impulso de actuaciones en territorios andaluces que afronten el reto demográfico y la cohesión territorial, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-000389. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el grado de ejecución de las obras pendientes en la Red Autonómica de Carreteras cuyos itinerarios se desarrollan íntegramente en territorio andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

## MOCIÓN

12-23/M-000002. Moción relativa a política general en materia de fondos agrarios y desarrollo rural, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## INTERPELACIÓN

12-23/I-000014. Interpelación relativa a política general en materia de igualdad en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-000354. Pregunta oral relativa al nuevo centro de participación activa (CPA) de Heliópolis en Sevilla, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000374. Pregunta oral relativa a la campaña de escolarización en la educación pública de Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000371. Pregunta oral relativa a los nuevos currículums escolares, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000345. Pregunta oral relativa a la supresión de unidades educativas, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000349. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Ana María Mestre García, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000363. Pregunta oral relativa al sector del olivar en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000373. Pregunta oral relativa al sector vitivinícola, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000347. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico para la Ordenación de la Administración Provincial de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000348. Pregunta oral relativa a la reunión con la delegación del Parlamento Europeo, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000350. Pregunta oral relativa a la incidencia del Programa de Apoyo a Mujeres en el Mundo Rural y Urbano en los municipios de la provincia de Sevilla, formulada por Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000277. Pregunta oral relativa a los derechos de las mujeres durante la menopausia, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000271. Pregunta oral relativa a las medidas para evitar el suicidio juvenil en Andalucía, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000284. Pregunta oral relativa al centro sociosanitario de Ronda, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000305. Pregunta oral relativa al cese de la responsable del cribado neonatal de metabolopatías, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000377. Pregunta oral relativa al nuevo Plan para la Atención Primaria en Andalucía, presentada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000351. Pregunta oral relativa al robot "Gammaknife", formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000352. Pregunta oral relativa a las nuevas instalaciones para emprendedores en San Fernando (Cádiz), formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000288. Pregunta oral relativa a las viviendas en la plaza Cantes de Cádiz, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000326. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas para las barriadas de Santuario y San José Obrero, en la ciudad Córdoba, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000353. Pregunta oral relativa a la mejora de la eficiencia energética en la A-381 en Cádiz, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000274. Pregunta oral relativa a la instalación de una macrogranja en Bailén, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000355. Pregunta oral relativa al puerto de la Caleta de Vélez (Málaga), formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Elías Bendodo Benasayag, Dña. María Esperanza Oña Sevilla,

D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Francisca Caracuel García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000356. Pregunta oral relativa al catálogo de recursos en la cadena de valor del sector naval en Cádiz, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000357. Pregunta oral relativa a las jornadas de igualdad en Granada, formulada por D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000276. Pregunta oral relativa a la educación afectivo-sexual, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000275. Pregunta oral relativa a las medidas para ayudar a las familias frente a la crisis económica, formulada por D. Juan Antonio Delgado Ramos, portavoz adjunto del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000365. Pregunta oral relativa a la Ley Trans de Andalucía, formulada por Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000281. Pregunta oral relativa al mercado laboral, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-000346. Pregunta oral relativa a las políticas de impulso a los sectores económicos andaluces, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

## COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000001. Solicitud de creación de Comisión de Investigación relativa a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000011. Proposición no de ley relativa al gasto farmacéutico en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la creación de supermercados públicos, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa al compromiso con la igualdad y la lucha contra la violencia de género, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, cuarenta y siete minutos del día ocho de marzo de dos mil veintitrés.

### DIPUTADOS

12-23/DVOT-000001. Delegación de voto de Dña. Beatriz Jurado Fernández de Córdoba a favor de D. Antonio Martín Iglesias para la sesión plenaria de los días 8 y 9 de marzo (pág. 10).

Interviene:

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

### PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía (pág. 11).

Intervienen:

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

*Votación de la enmienda del G.P. Vox en Andalucía transaccionada por el G.P. Popular de Andalucía: aprobada por 69 votos a favor, ningún voto en contra y 36 abstenciones.*

*Votación de la enmienda del G.P. Socialista: rechazada por 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 69 votos a favor, ningún voto en contra y 36 abstenciones.*

### COMPARECENCIAS

12-23/APP-000324, 12-22/APP-000408, 12-22/APP-000783, 12-22/APP-000411, 12-22/APP-000412, 12-22/APP-000320, 12-22/APP-000195, 12-22/APP-000693, 12-22/APP-000700, 12-22/APP-000707, 12-22/APP-000944, 12-22/APP-000022, 12-22/APP-000029, 12-22/APP-000036 y 12-22/APP-000272. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar so-



bre la igualdad de género en Andalucía, las medidas que está desarrollando la consejería en materia de promoción de la igualdad, así como la ejecución del Plan estratégico de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Andalucía (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-000322. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Proyecto Estratégico destinado al impulso de actuaciones en territorios andaluces que afronten el reto demográfico y la cohesión territorial (pág. 51).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-000389. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el grado de ejecución de las obras pendientes en la Red Autonómica de Carreteras cuyos itinerarios se desarrollan íntegramente en territorio andaluz (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cincuenta y nueve minutos del día ocho de marzo de dos mil veintitrés.

## 12-23/DVOT-000001. Delegación de voto de Dña. Beatriz Jurado Fernández de Córdoba a favor de D. Antonio Martín Iglesias para la sesión plenaria de los días 8 y 9 de marzo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Tomen asiento.

Señorías, señorías, se abre la sesión.

Señorías, conforme al escrito que ha sido reconocido, conocido, en la mañana de hoy por la Mesa de la Cámara, la diputada doña Beatriz Jurado-Fernández de Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene delegado el voto para esta sesión plenaria por razón de embarazo a favor de don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.5 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Señorías, asimismo, les recuerdo que existe una delegación de voto de don Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a favor del portavoz del grupo, don Antonio Martín Iglesias.

## 12-22/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto primero del orden del día, proyecto de ley. Debate final del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias Sanitarias, 12-22, Proposición de Ley 0003.

Intervendrán los grupos parlamentarios en orden inverso a su importancia numérica, por un tiempo máximo de 10 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Con carácter previo quiero, porque hoy es el día, felicitar a todas las mujeres por su lucha por la igualdad, por los derechos, por hacer un país mejor, más democrático y con derechos.

Sobre la ley, pues quiero empezar, como no puede ser de otra manera, dando la bienvenida, saludando, a todos los bomberos y a otros funcionarios que vienen desde todas las provincias para, en fin, para este pleno, que es tan importante, en una de estas leyes que..., bueno, yo ya me he manifestado en varias ocasiones aquí, en este pleno, diciendo que la reforma me parece insuficiente. Estamos hablando de una ley de 53 artículos, 9 disposiciones, y se van a reformar dos artículos. Yo creo que hubiese sido el momento, es decir, sin decir que sí, que estamos de acuerdo con esto, ¿no?, pero es verdad que tendríamos que haber aprovechado el momento para ya que está..., es decir, éste al final es el taller, también, la Cámara es el taller de reformar las leyes, como cuando uno va a la ITV a llevar el coche y se piensa que el coche está bien, y siempre te sacan algo. Pues aquí las leyes, cuando entran, pasa lo mismo, ¿no?

Yo creo que teníamos que haber aprovechado sobre todo para ser un poquito más ambiciosos y porque hemos estado veinte años y los colectivos llevan veinte años para una pequeña reforma, que es importante, pero yo creo que, como digo, que teníamos que haber hecho algo más, ¿no?

Después, quiero decir algo que puede parecer contradictorio, pero no lo es, ¿no?

Lo principal es... las principales cuestiones en una ley no es el marco jurídico, sino que después se cumpla el marco jurídico. Y muchas veces hablamos: «Vamos a reformar la ley», pero es que hay leyes que tenemos que no se cumplen, y al final siempre pasa lo mismo: nunca se cumplen en materia de derechos laborales o en materia presupuestaria. Es decir, las leyes tienen que venir con un estudio económico, con dinero, para que, al final, se puedan llevar a cabo, ¿no? Las leyes están para hacerlas, pero sobre todo para que se cumplan, ¿no?

Y después otra cuestión, que yo creo que tiene un significado especial en el tema de esta Ley de Emergencias, ¿no?: la palabra con un significado especial es «prevenir». Aquí, si cabe, más que en otros sitios, la prevención es muy importante. Y prevenir quiere decir invertir y dotar de recursos suficientes.

Cada vez que un bombero sale a hacer un servicio —y lo sé porque durante muchos años, por mi profesión como guardia civil, pues, bueno, hemos hecho servicios conjuntos y tal—..., cada vez que un bombero sale a hacer un servicio se está jugando la vida, pero que nunca se la juegue por falta de medios, por falta de recursos. Eso es importantísimo, y eso es lo que tiene, también, que... lo que tenemos que hacer. Es decir, que yo creo que aquí, como he dicho, me parece una reforma insuficiente, pero, bueno, se empieza un camino en el que esperamos que el señor consejero de la Presidencia, pues traiga aquí, más pronto que tarde, la ley otra vez, la metamos en el taller y reformemos otros artículos, que también los colectivos están esperando.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Benito Morillo Alejo.

#### El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Diputados, cómo no, hacer un reconocimiento a todos esos profesionales que dedican su vida, por supuesto, al servicio de los demás; el agradecimiento de mi grupo y creo que el de todos los diputados de esta Cámara.

[Aplausos.]

Dice usted, señor portavoz de... comunista, que para usted esta ley le sabe a poco. Señoría, no ha presentado ni una enmienda. Me parece a mí que entonces...

Bueno, de cualquier forma, que tras dos décadas de vigencia de la Ley de Emergencias de Andalucía, hoy por fin sale..., se da luz a muchas de las cuestiones que, desde el punto de vista legislativo, subsanan circunstancias de inseguridad jurídica que generaba la legislación anterior y que hoy, afortunadamente, son corregidas.

Como digo, este nuevo texto legislativo avanza en ese sentido, pero desde Vox también consideramos que, tal y como se planteó en un principio, dejábamos..., se dejaban huecos..., flecos sueltos, perdón, que nos llevaron a plantear las enmiendas que, como ustedes ya saben, enriquecen, creemos, desde nuestro punto de vista, y dan paso a una norma que piensa más en el futuro que en el mero presente. Porque, señorías, las normas legislativas que emanan de este Parlamento de Andalucía tienden a perdurar demasiado en el tiempo, a mi juicio, demasiado, demasiado tiempo. Por ello, tenemos que tener la capacidad política de anticiparnos al futuro con leyes que hemos de evitar que nazcan cojas, con lagunas que no contemplen determinados huecos que han de ser ocupados, que se han de satisfacer.

Porque los políticos tenemos el honor y la obligación de legislar, hemos de mantenernos fuera de cualquier presión interesada o incluso librarnos de la cautividad a la que nos someten determinados colectivos, que en muchas ocasiones buscan más un ahorro presupuestario que el fin verdadero de la nor-

ma, que en este caso no es otro que el de salvar vidas. Es que, cuando se trata de eso, de salvar vidas, no debe generarse ningún tipo de debate, porque una sola vida que se salve, señorías, ya justifica la enmienda a la que ahora me voy a referir.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía ponemos voz a todo lo que nos traslada el colectivo de bomberos, aquellos señores que visten de azul y que se juegan la vida cada vez que se montan en ese camión. Ellos reivindican una mejora en el servicio al ciudadano, y por eso se ha propuesto esta enmienda de implantación de la figura del bombero sanitario.

Yo..., me van a permitir que les narre un caso real, que me remite un médico interviniente. Y, por favor, yo les pido que me atiendan con la debida atención, porque deben juzgar por ustedes mismos. Se trata del rescate de Ana, 60 años, deportista, en la Cueva de la Gitana, en el parque nacional de Sierra María, en Almería. Y es que el 21 de mayo del pasado año, de 2022, Ana, con 60 años, murciana y deportista, se había apuntado al I Encuentro de Espeleología y Montaña Espeleovélez 2022. Pero a las 11:30 Ana sufre un terrible accidente: presenta fractura de la base del cráneo, con hemorragia intracraneal, entre otras muchas lesiones, en una cueva de difícil..., estrecha, profunda. Su compañera, Silvia, amiga y, como digo, compañera de aventuras, enfermera de profesión, le realiza los primeros auxilios con los escasos medios que disponía. Y se da cuenta de inmediato de la gravedad de las lesiones. En cuanto sale el primer espeleólogo de ese grupo, pues da alerta..., da la alerta y llama al 112 de Andalucía, que activa un gran dispositivo de rescate, en el que intervienen bomberos, guardia civil de montaña, TEDAX de la Policía Nacional, Protección Civil, y un equipo médico voluntario perteneciente al Espeleosocorro andaluz, de la Federación Andaluza de Espeleología, que en esos momentos precisamente estaba realizando otro tipo de servicio. Esos dos voluntarios son trasladados en helicóptero a la..., en un helicóptero de la Guardia Civil hacia el lugar del suceso. Las condiciones en Sierra María eran tan extremas que se necesitarían muchas horas de desobstrucción, con más de una decena de microvoladuras y la instalación de varios sistemas de tracción y de contrapeso con cuerdas y poleas; siempre y en todo momento, apoyados por el equipo médico especialista, capaces de bajar, estabilizar y acompañar hacia el exterior a Ana, una mujer fuerte, que siempre fue consciente de todo. El equipo médico de rescate consistía en un médico y un enfermero, Óscar y Francis, trabajadores ambos del Servicio de Urgencias y Emergencias Extrahospitalario del Servicio Andaluz de Salud, pero que en su tiempo libre y con su dinero se habían formado y entrenado en Medicina de rescate en cualquier medio natural, y también en Rescate urbano, en altura y en espacios confinados. Llevaban, por lo tanto, su material, su propio material y equipo de progresión, y también material médico que estaba prestado por el SAS. Se incluía en este material un monitor desfibrilador de rescate ultraligero, impermeable, un ecógrafo portátil, útil para descartar hemorragias internas y problemas respiratorios, aparte de todos los medicamentos fungibles y de inmovilización, la camilla —por supuesto— de rescate, por ejemplo, que es específica para este tipo de servicios, de espacios confinados. A las 3:30 de la mañana, es decir, 16 horas después, se da la orden de comenzar a extraer a Ana. El equipo médico acompaña en todo momento a la accidentada, ayudando en las maniobras de rescate. A las 5:53 de la madrugada, Ana sale al exterior entre gritos y aplausos, tras aguantar más de dieciocho horas en el interior. Bravo por Ana. A las 8 de la mañana, veinte horas después, Ana llega en ambulancia al hospital de Torrecárdenas, de Almería, acompañada por el mismo

equipo médico que la atendió en Sierra María. Decidir cuál es el centro más útil en función de sus lesiones es otra de esas funciones de un buen equipo médico de rescate. El resultado de este relato real es que Ana está viva, y sigue haciendo su deporte favorito junto a su amiga Silvia. Huelga, señorías, añadir nada más sobre la importancia de implementar esta figura, la del bombero sanitario, que salva vidas.

Como vemos, los bomberos no piden nada para sí, piden mejorar un servicio que garantice más y mejor la seguridad del ciudadano, y de ahí la grandeza de aquellos señores.

Todo esto me llama a insistir en la necesidad, también consensuada con muchos de ustedes, de contar y promover con una legislación nacional en esta materia. Y es que resulta llamativo, señorías, que la imprescindible figura del bombero continúe sin contar con un marco regulatorio de ámbito de nivel nacional. Son diecisiete normas diferentes, que provocan desigualdad entre los profesionales que desarrollan un mismo trabajo, según la comunidad autónoma donde se desarrolle. Diecisiete normas que emplean diferentes fórmulas jurídico-reglamentarias, que en no pocas ocasiones son dispares entre sí y que vuelven a evidenciar la disfuncionalidad de las comunidades autónomas. Y, cómo no, todo esto, siempre se ven proyectadas, reflejadas, en la seguridad de todos los españoles, allá donde residan, evidentemente.

Termino ya mencionando una vez más —y perdonen que sea reiterativo— la nula eficacia del papel que viene representando el Consejo Andaluz del Fuego, un consejo que, una vez más, reivindicó debería estar integrado precisamente por profesionales y técnicos en la materia.

Y es de grandeza política reconocer y agradecer la disposición de la ponente de esta ley, Maribel, a negociar los aspectos más controvertibles de estas dos enmiendas presentadas por mi grupo. Entiendo..., ni a usted le complace cómo ha quedado ni a mí tampoco, pero he de reconocer que había muy poco margen de maniobra legal en este sentido. Así que muchísimas gracias.

Muchísimas gracias, señores diputados y diputadas.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Aurelio Aguilar Román.

#### El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Bienvenidos, bomberos y bomberas, a este pleno, en el que se debate la aprobación de una reforma de la ley, ampliamente demandada por todos ustedes.

Quiero que mis primeras palabras sean de reconocimiento hacia ustedes, de felicitación también, porque coincide hoy, que además es el día de su patrón. Y decirles que, en fin, lo saben ustedes bien, toda la ciudadanía se siente siempre orgullosa del trabajo que desempeñan. Y hace pocas fechas he-

mos podido sentir el legítimo orgullo de que unos andaluces y andaluzas hacían un trabajo ejemplar en la tragedia de Turquía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Miren, el Grupo Parlamentario Socialista, desde el principio de la tramitación de esta norma, ha mostrado su conformidad con la necesidad de la nueva regulación de los grupos y escalas que se proponían. Que, como les digo, sabemos que era una demanda largamente mantenida en el tiempo por parte de los bomberos y bomberas.

La necesaria homogeneización del funcionariado de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento era algo, como les digo, necesario y justo que se regulase. Pero, dicho esto, también lo decíamos desde el principio, entendemos que se ha perdido una oportunidad de haber sido un poco más ambiciosos y haber llevado una regulación más amplia, bien a través de una norma de coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento, o bien, incluso, de la reforma en profundidad de la Ley de Emergencias, que ya cumple más de 20 años.

Esta reforma hubiese permitido, a nuestro juicio, haber abordado el examen y la regulación de los parámetros mínimos de personal necesario, por ejemplo, en los parques de bomberos. Porque, señorías, todos lo sabemos, pero los bomberos y bomberas, mejor que nadie, no es lo mismo las necesidades de un parque pequeño que de un gran parque de bomberos.

O bien la dotación de medios mínimos indispensables necesarios para estas instalaciones, o también los criterios de coordinación entre los distintos parques y servicios de prevención y extinción de incendios.

Era el momento, podía haber sido el momento. Pensábamos que se podía haber abordado esta reforma más en profundidad, y, sin embargo, no se ha querido hacer. Se ha hecho respecto de otras profesiones como, por ejemplo, la Ley de Policía Local, que se está tramitando, y en la que sí se ha abordado de una manera más amplia la regulación de la profesión.

Pero, bueno, bien está lo que se ha conseguido, y nos quedará pendiente, señor consejero, esa amplia regulación también necesaria en un futuro.

Creo que la norma se ha mejorado desde que llegó el proyecto del Gobierno andaluz a lo que hoy se va a aprobar por este Pleno. Y he de reconocer y agradecer a la portavoz, Maribel Lozano, y al resto de portavoces que han participado también en la tramitación parlamentaria de esta norma, la predisposición, siempre pensando en lo mejor para, lógicamente, los profesionales que prestan estos servicios, encontrar la mejor de las propuestas, dentro del común denominador como, insisto, mejorar estos servicios de prevención y extinción de incendios.

Nosotros mantenemos viva una enmienda, que la mantenemos por un tema competencial. Sabemos que los servicios de prevención y extinción de incendios son prestados por las entidades locales: ayuntamientos, diputaciones, a través de los consorcios provinciales. Y, por tanto, pedíamos, desde el principio, que se fuese especialmente cuidadoso con la demanda que, desde las entidades locales, también se hacía respecto a la modificación de las escalas y grupos de sus funcionarios.

Miren, cuando hablamos de delegar funciones en los ayuntamientos, esa delegación de funciones tiene que venir acompañada de financiación. Porque es que, al final, no hacemos un reparto competen-



cial, sino lo que se hace por parte, en este caso, del Gobierno de la Junta de Andalucía, es una dejación de funciones.

Tuvimos casos muy claros, por ejemplo, durante la covid, en lo que la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta hizo una clara dejación de funciones de la adopción en los colegios, por ejemplo, de las medidas anti-covid y lo dejó en manos de los ayuntamientos, sin prestarles la financiación necesaria para poder atenderlas, teniendo que suplir, los ayuntamientos, una obligación por parte de la Junta de Andalucía. Algo parecido puede ocurrir con esta norma también.

Nosotros lo que estábamos planteando, y es lo que mantenemos en esta enmienda, es que, por parte del Gobierno de la Junta, se establezcan programas de colaboración con los entes locales con un doble objetivo: por una parte, para el fomento de la dotación de los recursos destinados a los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento adecuados. Es decir, que todos estos bomberos y bomberas que hoy nos acompañan, cuando estén prestando sus servicios, cuenten con los medios debidos, que no solamente garanticen la seguridad de aquellos a los que van a salvar, sino la suya propia cuando prestan ellos su trabajo y su función.

Y, en segundo lugar, que si esta norma establecía algún tipo de incremento en las obligaciones de las entidades locales, pues también, a través de esos programas de colaboración, se pudiesen establecer.

Y lo que pedíamos es que se estableciesen con un carácter obligatorio, no una mera declaración de intenciones, como aparecía o como aparece en la norma.

Miren, porque es que, si no, al final, si no lo hacemos así, nos encontraremos, una vez más, con algo que le venimos diciendo, que es muy habitual ya en el Gobierno de Juan Manuel Moreno, que es el «invito yo, y pagas tú», ¿no? Es decir, yo establezco una reforma, digo cómo tienen que hacerse y prestarse determinados servicios, pero luego, a la hora de abonarlos o de pagarlos, que sean las entidades locales o que sean otras administraciones las que paguen aquellos diseños que nosotros hemos hecho.

Por eso, llamamos a la reflexión del grupo mayoritario de la necesidad de aceptar esta enmienda que nosotros estamos planteando. Insisto, establecer no con un carácter voluntarista estos programas de colaboración, sino como una obligación que tenga reflejo presupuestario.

Y voy terminando. Miren, la propia norma que vamos a aprobar establece, en su disposición transitoria tercera, que la ley —y lo dicen tal cual— «no implicará necesariamente incremento del gasto público ni modificación de las retribuciones totales anuales del personal afectado en el momento de la reclasificación».

Bien, si esto es así, si ustedes mismos están convencidos de que la norma no va a suponer un mayor gasto público, no sé por qué se niegan a establecer esos programas de colaboración con los entes locales, solamente para el supuesto en el que se hubiesen equivocado. Y lo que dicen en la norma no sea así y, al final, sí suponga un mayor gasto público.

Por eso les digo, vamos a abandonar ya el «invito yo, pagas tú» y hagamos, de verdad, una colaboración para que la gente, las entidades locales, los ayuntamientos, las diputaciones, los consorcios provinciales no vean incrementado sus gastos, como consecuencia de estas decisiones que tomamos aquí en la distancia, que tomamos desde aquí, desde el Parlamento, pero que luego son ellos los que tienen que aplicar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]



El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, tiene la palabra la señora doña María Isabel Lozano Moral.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Me van a permitir que mis primeras palabras en esta intervención sean dirigidas a las personas que nos acompañan en aquella bancada, para darles la bienvenida, saludarlos y agradecerles la presencia a todos los bomberos que nos acompañan en la tarde de hoy en este Parlamento.

Además, coincide, en el último trámite parlamentario de la ley, coincide con el día de su patrón, de San Juan de Dios. Y yo quiero hacer una mención especial a todos ustedes, decirles que a nadie se nos escapa que el Cuerpo de Bomberos vela por todos nosotros, mientras todos dormimos. Que son personas, todos ustedes son personas que eligieron su profesión por vocación, y que por vocación están dispuestos a protegernos frente a cualquier adversidad, incluso dando su propia vida.

Y por eso, desde mi grupo parlamentario, queremos trasladarles nuestro agradecimiento más profundo y más sincero en la tarde de hoy.

[Aplausos.]

Dar las gracias también al consejero. Consejero, gracias por su presencia en la tarde de hoy, que, como ya decía, abordamos el último trámite parlamentario de esta ley, que viene sobre todo a dar respuesta a las reivindicaciones históricas que ha hecho el cuerpo de bomberos. Y yo le quiero reconocer, como ponente y portavoz de mi grupo y en nombre de todo mi grupo, reconocerle que, una vez más, lo que viene siendo la tónica habitual del Gobierno del presidente Juanma Moreno y de usted, «palabra dada, palabra cumplida», y por eso muchas gracias, consejero.

Bueno, yo quiero decirles que para mi grupo parlamentario hoy es un día muy importante, y para mí, en especial, porque además es la primera ley que tengo el honor de traer, y de finalizar, en esta Cámara.

Y es muy importante porque aquí, en esta casa, en la casa de la palabra, y sobre todo en una ley, pues esta ley, que además tiene como principal objetivo ofrecerles un marco jurídico que sea más seguro, que sea homogéneo y que sea lo más integral posible, pues sobre todo viene a dar respuesta a las reivindicaciones que vienen haciendo desde hace más de veinte años, y yo creo que han sido muchos los años que han esperado pues para que, hoy, por fin, vea la luz esta ley.

La Ley de Emergencias, bueno, supuso un gran avance cuando se aprobó; fue un avance muy significativo, si bien la ausencia del desarrollo reglamentario de la misma y la entrada en vigor del Estatuto Básico del Empleado Público supuso, pues, que afectara de una forma muy notable el objetivo original con el que se concibió, y eso ha provocado una entrada en conflicto con diversas competencias y con diversos textos normativos porque en este Estatuto Básico del Empleado Público aquellas cuestiones

que se reservaban a la materia a desarrollar y a reglamento, pues, tenían que ser por ley, lo que ha hecho pues que se alargara en el tiempo.

Este Gobierno entendió que ante esta situación había que actuar porque lo que planteaban eran unas reivindicaciones justas, que además la Consejería de la Presidencia, de Interior y de Diálogo Social, y sobre todo el consejero, en primera persona, pues se marcaron como una de sus prioridades para esta legislatura. De hecho, les tengo que decir que..., y sobre todo en la encomienda que se les realizó por parte del Consejo Andaluz del Fuego al consejero y a todo su equipo, yo les tengo que decir que es tal el compromiso y la prioridad para el consejero de la Presidencia que ésta es la segunda ley que se tramita en el Parlamento, en esta legislatura, pero es la primera ley, además, que se tramita en el ámbito de Interior; por lo tanto, es una clara muestra del compromiso del consejero hacia el colectivo de los bomberos.

Todos sabemos que podía haber sido una modificación más ambiciosa, pero la realidad es que el Consejo Andaluz del Fuego, ante la situación, y veinte años de espera, entendió que había que hacer una modificación puntual, de forma que pudiéramos dar una respuesta rápida y eficaz a la situación que se estaba viviendo por parte de los bomberos.

El proyecto de ley entró en este Parlamento y se tuvo en consideración... su toma en consideración, el pasado 13 de octubre de 2022. Y era un texto que ya venía muy trabajado, han sido muchas las personas que han participado en el mismo, a los que también quiero agradecer el trabajo previo que se ha desarrollado, pero que en el trámite parlamentario hemos intentado engrandecer, engrandecer por parte de todos los grupos políticos que están en esta Cámara. Y quiero también dirigirme, tanto al señor Aguilar, como al señor Delgado, como al señor Morillo, que han sido ponentes de los distintos grupos políticos, el agradecimiento sincero por parte de esta ponente, por su disponibilidad a hablar, a intentar llegar a ese consenso y ese diálogo para que, entre todos, una vez oídos los agentes sociales, traigamos este texto al Parlamento lo más enriquecido posible. Por eso, muchísimas gracias a los tres.

Les decía que el texto, una vez oídos los agentes sociales y sobre todo los bomberos, se ha intentado engrandecer: han sido 12 las enmiendas que se han presentado a este texto, de las cuales solamente una ha quedado viva, como bien ha dicho el señor Aguilar.

Y yo siento, señor Aguilar, tener que discrepar. En el propio texto normativo, ya, en la disposición adicional única se establece un programa de colaboración con los entes locales para dotar de recursos a los servicios de salvamento y prevención y extinción de incendios. Ya se contempla en la propia ley esa protección por parte de la Junta de Andalucía para el caso de que los ayuntamientos se vean necesitados. Ése es el motivo por el cual su enmienda no ha sido aceptada.

Hemos intentado, en esa voluntad, pero no ha sido posible llegar a un acuerdo; sí en otros puntos.

Como les decía, han sido enmiendas que se han incorporado al texto y que han venido a enriquecerlo en las siguientes materias: tanto en la convocatoria unificada de acceso, como en la regulación de las personas interinas y laborales; en la adecuación de las funciones del personal; en la atribución voluntaria a la Administración de la Junta de Andalucía de la realización de los procesos selectivos; la ampliación del plazo de cuatro años para la adaptación de la nueva norma; el compromiso de la Junta de Andalucía para promover una oferta pública del título de formación de técnico superior en Coordinación, en Emer-

gencia y Protección Civil, como título habilitante para el acceso a la escala ejecutiva, y además ésta ha sido una enmienda consensuada y que ha tenido el consenso de todos los grupos políticos.

Por lo tanto, señorías, una ley por la que el colectivo de bomberos va a pasar a integrarse en la categoría C1, para que nuestros profesionales tengan la seguridad y la certidumbre que necesitan, poniendo a nuestros bomberos en el siglo XXI, como se merecen; en la que avanza a una ley en la que se avanza en la homogeneización del régimen jurídico, en la dotación de medios y procedimientos de actuación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento, que vendrán de la mano de los nuevos decretos.

Hacían referencia a que tenía que haber sido más ambicioso. El consejero ya lo dijo en su intervención: esta ley se va a desarrollar reglamentariamente, esta ley va a contemplar, en el desarrollo reglamentario, muchas de las cuestiones que ustedes han dicho, y que yo ahora les voy a decir.

Por lo tanto, no vale ponerse de perfil en esta ley. Esta ley tiene que tener el mayor consenso, el mayor apoyo, porque nuestros bomberos se lo merecen: ellos cuidan por nosotros y nosotros tenemos que cuidar de ellos.

Y por eso les decía que, en ese desarrollo reglamentario en el que ya está trabajando la consejería, ya se están tratando aquellos temas, como es el acceso, la promoción interna, la movilidad, la segunda actividad, la formación..., todo lo relacionado con la parte de la organización y el funcionamiento del servicio. El consejero se comprometió, y así va a cumplir con su palabra, en ese desarrollo reglamentario donde se van a tratar todas esas cuestiones, escuchando, atendiendo, desde la mano tendida, el diálogo y el consenso.

Por eso, señorías, en un día especial en el que los bomberos también celebran el día de su patrón, en el que yo creo que todos los partidos políticos hemos tenido una altura de miras suficiente, ya es momento de dar respuesta a esa petición de más de veinte años por parte del colectivo de los bomberos. Merecen ver reflejado en un texto normativo todas sus reivindicaciones, y espero que en la tarde de hoy, señorías, esta ley salga con el apoyo unánime —sería mi deseo como ponente—. Porque, vuelvo a repetir, no es una cuestión ni de derechas ni de izquierdas, no es una cuestión de ideología; se trata de dar respuestas a las reivindicaciones de un colectivo que nos cuida, que nos protege, que salva nuestras vidas y, por lo tanto, creo que se lo merecen por parte de todos nosotros.

Muchísimas gracias.

[Intervención no registrada.]

Bueno, y respecto a la transaccional, en relación a Vox, es el que tiene que aceptar. Entiendo que acepta por lo que lo ha dicho y, por tanto, entra dentro del dictamen.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Lozano.

Señorías, finalizado el debate, pasamos a votar las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios, por el orden de presentación de sus escritos de mantenimiento de las enmiendas.

Cierren las puertas.

Señorías, enmienda del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, transaccionada con el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 69 votos a favor, ningún voto en contra y 36 abstenciones.*

A continuación votamos la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, pasamos por último a votar el dictamen de la comisión, con la incorporación de la enmienda que ha sido aprobada con anterioridad.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 69 votos a favor, ningún voto en contra y 36 abstenciones.*

Por tanto, queda aprobada la Ley por la que se modifica la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias Sanitarias.

[Aplausos.]

Tiene la palabra el señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor don Antonio Sanz Cabello.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señor presidente, señorías.

Colectivo de bomberos, representantes de los bomberos, bomberos y bomberas que estáis hoy aquí, en el Parlamento, y habéis querido estar presentes en un momento histórico, hoy es un día feliz, y no para este Gobierno —que también—; hoy es un día feliz para los andaluces y para un valor intangible, pero muy valorado por todos, como es la seguridad.

Quiero expresar, en nombre del Gobierno de Andalucía, nuestro reconocimiento a los profesionales de los diferentes cuerpos de bomberos en todas las provincias andaluzas, que, por cierto, recientemente disteis un ejemplo, una vez más, de enorme solidaridad, yendo y estando presentes en los momentos más duros de Turquía y de Siria. Siempre gracias por velar, los 365 días del año, por la seguridad de los andaluces.

[Aplausos.]

Cumplimos una deuda histórica con los bomberos de Andalucía. Apenas cinco meses después de que llegara a esta Cámara, hoy aprobamos, sin ningún voto en contra, la Ley 2/2002, de Gestión de Emergencias en Andalucía, que queda reformada. Por ello, permítanme que, en primer lugar, les felicite a ustedes, bomberos, y a ustedes, señorías de esta Cámara, por hacer política útil para los andaluces.

Especialmente, quisiera reconocer la labor durante estos meses de los diferentes ponentes: el señor Aguilar, del Grupo Socialista; el señor Morillo Alejo, de Vox; el señor Delgado Ramos, de Por Andalucía; el señor García Sánchez, de Adelante Andalucía, y, por supuesto, a mi querida compañera, Maribel Lozano, del Grupo Popular. Enhorabuena por este gran trabajo, liderando la negociación de enmiendas, y aceptando enmiendas...

[Aplausos.]

... de los diferentes grupos.

Y les hablaba anteriormente de política útil, porque eso es lo que representa esta ley, ya que con ella mejoramos la coordinación y respuesta de las emergencias en Andalucía, a través de la regulación de uno de los colectivos más valorados por los andaluces: los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento; es decir, nuestros bomberos. Tras más de veinte años de espera, el destino ha querido que justo el día de hoy, 8 de marzo, día de San Juan de Dios, el día del patrón de los bomberos, resulta que sea el día en el que se aprueba esta ley, donde homogeneizamos, por fin, la actual vorágine y diversidad de modelos, sentamos las bases para la determinación de las categorías y calificaciones profesionales, escalas y funciones a desarrollar y, por tanto, unificamos y mejoramos la respuesta a la población en situación de urgencia y emergencia, al tiempo que respondemos a las demandas más urgentes de sus profesionales, que encuentran por fin un marco de referencia en el conjunto de nuestra comunidad autónoma.

Por si fuera poco, por primera vez, el subgrupo mínimo del cuerpo de bomberos es C1, tal y como vienen pidiendo hace años los bomberos, y se suma también como novedad la incorporación del grupo B.

Por su parte, el nuevo texto normativo conecta con el ciclo formativo de grado medio de formación profesional de Técnico en Emergencias y Protección Civil. Y es que el papel de la formación en esta ley es fundamental y lo haremos a través del IESPA, el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía. Y todo ello, con el pleno respeto a la autonomía de las entidades titulares de los servicios —ayuntamientos, diputaciones y consorcios—, a quien también hay que dar las gracias por su contribución.

Por tanto, como para no hablar de un gran día. Todo ello, practicándolo desde las señas de identidad que caracterizan a este Gobierno y al grupo parlamentario que lo sustenta, que es el diálogo. No solo es que la ley ha salido adelante sin tener ningún voto en contra, sino que, además, lo hemos hecho aceptando enmiendas de toda la oposición e incluyendo también las aportaciones que nos habéis presentado los agentes y los profesionales del sector, que nos las habéis trasladado durante todo este debate, durante todos estos meses. A los componentes del Consejo Andaluz del Fuego, a los sindicatos SAB, UPLBA, USPLBE, CSIF, UGT, Comisiones Obreras, a los ayuntamientos, a los consorcios, a las mancomunidades, a todos, muchísimas gracias. Gracias al equipo de la consejería, encabezados por el viceconsejero, la secretaria general de Interior, el director de Emergencias, el subdirector, todo lo que es el equipo de Interior, y sus técnicos y servicios. En definitiva, señorías, hoy no solo cumplimos una deuda pendiente con nuestros bomberos, sino que sentamos las bases para una mayor y mejor seguridad para los andaluces, e impulsamos un avance en torno a la protección, al amparo y al impulso de un sector que merece todo el reconocimiento de los andaluces, nuestros bomberos, que hoy celebran su patrón, pero que, a partir de hoy, también celebran un avance histórico en sus demandas y en sus reivindicaciones, y en el reconocimiento de la profesión.

Enhorabuena a todos los bomberos de Andalucía, y gracias por darnos seguridad en esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

---

**12-23/APP-000324, 12-22/APP-000408, 12-22/APP-000783, 12-22/APP-000411, 12-22/APP-000412, 12-22/APP-000320, 12-22/APP-000195, 12-22/APP-000693, 12-22/APP-000700, 12-22/APP-000707, 12-22/APP-000944, 12-22/APP-000022, 12-22/APP-000029, 12-22/APP-000036 y 12-22/APP-000272. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la igualdad de género en Andalucía, las medidas que está desarrollando la consejería en materia de promoción de la igualdad, así como la ejecución del Plan estratégico de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Andalucía**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día, comparecencias.

Debate conjunto: comparecencia de la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas que está desarrollando la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía. Se agrupa con peticiones de comparecencia por parte de otros grupos parlamentarios, como Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y Grupo Parlamentario Por Andalucía.

En primer lugar, interviene la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme que comience esta intervención felicitando a todas las mujeres. Como ustedes saben, hoy es el Día Internacional de la Mujer, y es verdad que este Gobierno está comprometido con esa lucha por la igualdad. Es un honor para mí poder hablar hoy aquí en nombre..., yo digo que de todas las mujeres andaluzas, y voy a decir por qué de todas las mujeres andaluzas. Porque creo que la igualdad se basa en el respeto, y aunque a veces tengamos discrepancias, lo más importante es que esta lucha sea una lucha común de todas.

Tenemos ocho millones y medio de personas en Andalucía, más de la mitad son mujeres. No puede avanzar esta sociedad sin ellas, es de sentido común. Y siempre lo reivindico, cada vez que tengo la oportunidad de hablar de este tema: esta lucha, este trabajo por la igualdad, no es solo de las mujeres, es de hombres y de mujeres, es de todas las administraciones y, sin duda alguna, es de toda la sociedad.

Y hoy, un día 8 de marzo, que desgraciadamente está bastante controvertido, a mí me gustaría que esa bandera por la igualdad nos uniera absolutamente a todos, a todas las mujeres y a todos los hombres.

Esta comparecencia, a petición propia y de otros grupos políticos, como bien ha expuesto el presidente del Parlamento, es para hablar de las políticas en materia de igualdad. Yo tengo que decir algo:



no voy a hablar exclusivamente de mi consejería, porque la igualdad no es exclusiva de mi consejería, y porque tengo la gran suerte de que todas las consejerías, las trece, los trece compañeros y compañeras, desarrollan políticas en favor de la igualdad los 365 días del año. De hecho, ayer martes hubo Consejo de Gobierno, prácticamente monográfico, todo en tema de igualdad. Porque lo requiere el día, pero sobre todo la temática, porque, insisto, esto no es una cuestión de un día, sino de todos los días del año. Y aunque ya tenía conocimiento, hoy puedo decir con orgullo que vi cómo cada uno de mis compañeros, hombres y mujeres, exponían cada uno de los programas, subvenciones, materias, en las que trabajan los 365 días del año.

Por eso, cuando yo digo, desde el convencimiento, que la lucha por la igualdad es de hombres y de mujeres, puedo decir, al mismo tiempo, que yo tengo la gran suerte de vivirlo dentro del Consejo de Gobierno del que forman parte mujeres y magníficos, magníficos hombres.

[Aplausos.]

Partiendo de esta consejería, es verdad que conocen ustedes que existen dos instrumentos que son fundamentales, que es precisamente el Plan de Estrategia para la Igualdad de Hombres y de Mujeres 2022-2028, y la I Estrategia de Conciliación 2022-2026.

En concreto, con respecto al plan, por primera vez, tengo un plan marco que abarca todas las consejerías y que, además, vincula también a las universidades públicas y a los ayuntamientos.

Tiene cinco ejes, que son: cogobernanza, cuidados y sostenibilidad de la vida, representación y poderes, espacios productivos igualitarios y sociedad libre de violencia de género.

Y esa Estrategia de Conciliación 2022-2026 tiene una finalidad que creo que todos compartimos en esta Cámara, que es concebir la conciliación como un derecho de la ciudadanía y, por tanto, como una condición indispensable para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.

Pero partiendo de esos dos documentos que son la base, permítanme que les hable de otra herramienta que ustedes conocen y que se ha vinculado en más de una ocasión en esta Cámara, y que es el fundamental, que es el Instituto Andaluz de la Mujer.

Actualmente, tiene el mayor presupuesto de la historia, 50,1 millones de euros, y es verdad que siempre lo asociamos, porque lo es, el IAM con la lucha contra la violencia de género. Y es cierto que es un baluarte en la lucha contra la violencia de género, pero creo que también es necesario, sobre todo, un día como hoy, en esta Cámara, exponer que es mucho más que eso. En eso es un baluarte. Pero las instituciones del IAM —y digo las instituciones porque están las provincias, están los centros municipales de la mujer, incluso el teléfono— supone que es la casa de todas las mujeres andaluzas, de todas, absolutamente de todas.

Se asesora, se atiende sobre cualquier materia, ámbito laboral, ámbito jurídico, asociacionismo, cuestiones de igualdad... De hecho, he tenido la suerte esta mañana de participar en un acto en el Instituto Provincial de la Mujer, aquí en Sevilla, y he conocido a los magníficos profesionales que hay, hombres y de mujeres, luchando por una igualdad real.

Pues bien, aparte de este asesoramiento, que quería que tuvieran ustedes conocimiento, hay un pilar del que yo siempre hablo, definiendo y práctico, porque estoy convencida de ello, y que se llama educación. Creo que la educación es la base para que algún día podamos hablar de una igualdad real. La



educación empieza en casa, sin duda alguna, la educación continua en los distintos centros educativos y, por decirlo de algún modo, continúa a lo largo de toda la vida. Creo que ese es un pilar fundamental.

Y yo aquí, lo expliqué ayer en Consejo de Gobierno, y en colaboración, como no puede ser de otro modo, con mi compañera Patricia, la consejera de Educación, trabajamos y ya estamos trabajando en todo lo que es coeducación. Se pondrá en marcha este año, de nuevo, el congreso coeducativo, en el que yo, y en nombre de esta consejera, Patricia, trasládale a toda la comunidad educativa su implicación, sus ganas, su participación, porque creo que es fundamental. Y que ese congreso tiene éxito, en gran parte, a toda la comunidad educativa que participa.

Y en esa línea vamos a seguir trabajando.

Me preguntaban hoy en los medios de comunicación sobre las guías que se van a poner en marcha. Sí, guías que se van a poner en marcha, dirigidas al alumnado, dirigidas al profesorado y dirigidas a los AMPA, en coordinación con la Consejería de Educación, en un análisis conjunto de las materias a tratar y con un objetivo común: inculcar valores en igualdad, el respeto, la lucha contra la violencia de género, poner fin al odio y, sobre todo, entender que somos iguales, absolutamente iguales.

Dicho esto, también les comunico, señorías, que en unos meses lanzaremos una campaña que va dirigida a las edades que tienen entre 14 y 17 años de edad, a su ámbito, se mueven generalmente en las redes sociales. En su ámbito general es donde tienen las amistades y es donde se sienten cómodos. Por eso va dirigida a su ámbito, y el objetivo es precisamente concienciar de lo que es la violencia.

A veces, cuando hablamos de violencia de género siempre nos centramos en la violencia física, en la expresión más dura, incluso, que es el asesinato. Pero a esas edades se da la violencia desde otro punto de vista, a veces es el acoso, a veces es el control excesivo. En este sentido va la campaña. Es una campaña interactiva, la verán estos niños y niñas en las redes sociales y tendrán que interactuar. Es por capítulos, para pasar de un capítulo a otro tendrán que posicionarse en cómo reaccionarías tú ante los hechos que estén viendo en la pantalla. Al final, es intentar educar, como digo siempre, en igualdad.

Yo soy de las convencidas, y creo que muchas personas en esta Cámara, de que la igualdad es riqueza, es riqueza y, por tanto, supone desarrollo para las empresas, supone desarrollo para los trabajadores y trabajadoras, y supone, por ende, un progreso para Andalucía.

Por eso, en esa misma línea, y dentro del Instituto Andaluz de la Mujer, tenemos un programa, en base al empleo, se llama Equipa. Ese programa va dirigido al asesoramiento gratuito a aquellas empresas que estén implantando, que estén elaborando o necesiten elaborar los planes de igualdad. Se desarrolla a través de la página web y del teléfono 900 200 999. Y sí les puedo decir que, en el año 2022, ha crecido un 21% las empresas que han acudido a este servicio para ese asesoramiento. Actualmente, puedo decirles que ronda las doscientas empresas las que han sido asesoradas por este servicio.

Dentro de esta área de trabajo, y como decía antes, que esto es una cuestión compartida, trabajamos con las universidades a través del Programa Univergem, que hemos dotado de un millón de euros, y que va enfocado a subvencionar proyectos de todas las universidades públicas que van encaminados precisamente al emprendimiento y autoempleo de las mujeres.

Y se lo decía al principio, el Instituto Andaluz de la Mujer, más allá de ser un baluarte en la prevención, implica el asesoramiento de la mujer en todos los aspectos de la vida. ¿Cómo se accede a él? Pues, se

accede a él a través de los institutos provinciales, se accede a él a través de los centros municipales de la mujer y se accede a él a través del teléfono 900 200 999.

Los centros municipales de la mujer actualmente son la mayor red de Europa de centros de atención a la mujer. Es más, ahora mismo su inversión roza los 43 millones de euros. Ha crecido un 21% con respecto a 2018.

Y, por su parte, el teléfono 900 200 999, que tengo que decir que está 24 horas al día, 365 días del año, ha cambiado también su inversión. En 2018 era de 100.000 euros, actualmente es de 2,8 millones de euros. Y alguien puede decir, bueno, ¿y ese cambio? ¿Y ese importe, esa diferencia de importe tan bestial en cuatro años? Muy sencillo, porque se ha decidido dotar a este teléfono de una amalgama de profesionales, en todas las materias, para atender cualquier cuestión que suponga una duda o un asesoramiento a las mujeres.

Pero, miren, vamos a dar un paso más allá y lo vamos a dar desde la mano de la Consejería de Presidencia.

Ustedes saben que este teléfono también es un teléfono para la atención a las mujeres que son víctimas de violencia de género, pero firmamos en los próximos días un convenio de colaboración. Y me explico, el 112 es el teléfono de emergencia. Normalmente cuando a alguien le ocurre algo, llama al 112. Bien, a partir de ahora, que firmemos ese protocolo, cualquier llamada de emergencia que entre en el 112 y que tenga algún atisbo de que pueda ser violencia de género, automáticamente traslada a los servicios del Instituto Andaluz de la Mujer la información tal cual va pasando. Si ha habido intervención policial, si no la ha habido. Si ha habido agresión, si la víctima está bien, si la víctima está siendo atendida en algún centro sanitario. El objetivo, pues una mayor coordinación, con lo cual, una mayor eficacia a la hora de prestar los servicios, el asesoramiento y, sobre todo, como hemos hablado en alguna ocasión y ustedes conocen, el binomio, que es el grupo de profesionales de psicólogos que se desplaza al lugar donde esté la víctima para atender, o bien a la víctima, o bien a su entorno familiar, que es el primer paso que hay que dar.

Y permítanme que les hable también en esta consejería de la conciliación y la corresponsabilidad, que antes se lo definía en el Plan Estratégico de Conciliación y Corresponsabilidad. Les puedo decir que, a lo largo de este año, se han sacado dos líneas de subvenciones, una dirigida a los ayuntamientos, y otra dirigida a las entidades del tercer sector en esa misma vía, en la vía de poner en marcha actuaciones que permitan la conciliación familiar y laboral, también de poner en marcha proyectos, formación, programas que eduquen en esa corresponsabilidad. Y, además, también hemos financiado 114 escuelas de verano a lo largo de toda Andalucía.

Y les decía que hoy yo puedo decir con orgullo, porque no me lo ha contado nadie, lo he vivido en mis carnes y lo vivo todos los días, que esta materia no pertenece a esta consejera, sino que es un compromiso de todo el Gobierno de Andalucía.

Yo les he hablado, les he esbozado las principales cuestiones de mi consejería, pero vamos a hablar de las demás porque hacen una labor esencial.

Educación. Educación. ¿No sé si lo conocen? Lo presentó el otro día la consejera, pero yo lo expongo aquí, además, y tienen toda la información disponible a través del Consejo de Gobierno y de sus pu-

blicaciones y el *BOJA*, pero permítanme que me detenga en un proyecto, que se llama ADA, que es un programa de alumnado digital, y el objetivo es el siguiente: educar a los niños en materia de utilización de las redes sociales.

Se forma, ya están formando al profesorado. El profesorado instruirá al alumnado, de tal manera que los niños formen parte de esto y que, cuando vean cualquier atisbo de comportamiento que no sea adecuado, de falta de respeto, de indicio de violencia, los propios niños puedan reconocerlo y puedan ponerlo en conocimiento, en este caso del propio profesorado, para actuar.

Es detectar el riesgo y prevenir frente a él.

En Empleo. Yo le voy a citar dos cuestiones de empleo, pero quiero dejar constancia, en primer lugar, porque vi que había algún compañero, o compañera, que no conocía bien la información, y me quiero detener en esto.

Empleo tiene una unidad en cada una de las ocho provincias, y esa unidad, las mujeres víctimas de violencia de género las asesoran, las forman y las acompañan para su acceso al mercado laboral.

Al margen de esto, que es un servicio permanente, se va a sacar, y están trabajando en ello, una partida específica, a través de los fondos Next, que va dirigida a 189 mujeres víctimas de violencia de género. Es para su inserción sociolaboral, e implica los itinerarios, sin duda alguna, de acompañamiento, y además lleva un compromiso de prácticas y de contrato en empresas. Además está remunerado, tiene que pasar por tres fases, y si cumple las tres fases, pues esta persona obtiene la remuneración. Y el importe previsto es de 3,7 millones de euros. Y además ha puesto en marcha, hace unos meses —hace muy poquito tiempo—, el programa, el proyecto Preparadas: 30,6 millones de euros. Va dirigido a la formación digital de las mujeres y a su emprendimiento, pero con una peculiaridad: principalmente a las mujeres del mundo rural.

Presidencia. Acabamos de ver aquí la aprobación de una ley, de un cuerpo de emergencias que es fundamental para la sociedad, pero permítanme que les hable de otro, que es de los policías locales.

Fíjense, en la promoción 48, que finalizó ahora en julio de 2022, el 14,5% del alumnado fueron mujeres; en la del 49, aumentó al 19%, y en la del 50, que actualmente se están formando en el IESPA, el número de mujeres es del 24%. Ha aumentado 10 puntos en un solo año.

Y en esta materia quiero destacar cómo se ha reforzado la formación de todos los cuerpos de emergencia y de Policías Locales en materia de violencia de género.

Yo les hablaba antes, señorías, de universidad. Sigue habiendo una pata en universidad, que es ciencia e innovación, en la que todavía la representación de la mujer no es la que debiera, y por eso la Consejería de Universidad, como ustedes saben, financia proyectos en materia de innovación y de investigación, y quiero comunicarles hoy que el 20% de esos proyectos están reservados precisamente a aquellos que estén encabezados por mujeres investigadoras. Es más, cuando hay un empate entre proyectos, el criterio que se utiliza para desempatar es que tendrá mayor puntuación aquel proyecto que incorpore más mujeres en el equipo de investigación.

Deporte. Les puedo decir que salen ahora dos líneas —se están tramitando—: una línea es dirigida a aquellas federaciones deportivas que pongan en marcha un plan de conciliación, las beneficiarias serán las deportistas de alto nivel o alto rendimiento que sean madres, que estén embarazadas o que tengan a su cargo personas dependientes. Y una segunda línea de ayudas que va dirigida a mujeres juezas

y árbitras, que, como saben, es un ámbito donde todavía es escasa la presencia de la mujer, y lo que se va a hacer es facilitar su formación.

En salud, lo dio a conocer el otro día la consejera, se ha formado esa mesa de coordinación. Ya existía antes pero ahora con mayor intensidad, sobre todo para ver qué medidas tenemos que poner en marcha..., qué nuevas medidas hay que poner en marcha en materia de prevención y en materia de coordinación, con un objetivo común que tenemos todos, que es luchar contra la violencia de género.

Veo que el tiempo se agota.

En agricultura. Permítanme que les diga, también, que, por primera vez en la historia, hay una ayuda específica, que tiene el monto de 16 millones de euros, que va dirigida exclusivamente a mujeres jóvenes para su incorporación en el mercado laboral. Además, estas mujeres pueden concurrir a las ayudas generalistas previstas para jóvenes, y, de hecho, de las que ahora mismo se han sacado, el 65% de las concedidas están destinadas a mujeres, y además se ha puesto en marcha una ayuda de 250.000 euros para asociaciones que están vinculadas al mundo agrícola, al mundo ganadero y al mundo de la pesca.

En materia de presupuestos, yo le puedo decir que los presupuestos llevan una perspectiva de género, lo establecía así la ley, y así lo seguimos cumpliendo.

Hay un compromiso, y está aquí el consejero del ramo, y va a sacar hacia delante un estudio, que yo me he alegrado bastante cuando lo dio conocer el otro día en el Consejo de Gobierno. Y es verdad que en el mundo de la minería —que por circunstancias conozco bastante— siempre ha sido un mundo muy masculinizado, pero precisamente —y lo decía el consejero y lo comparto con él— las nuevas tecnologías, la robótica, el avance, nos llevan a que ahora ya no se trate sólo de entrar en el agujero de la mina, si me lo permiten —que también en alguna he entrado—, a extraer el mineral, ahora ya las ciencias, y por tanto la minería, están mucho más avanzadas. Y eso está haciendo que se abra mucho más el campo para las mujeres, pero no obstante existe el compromiso de hacer un estudio detallado, en pro de conseguir que, en ese ámbito, también la mujer avance hasta los lugares que se merece.

Entiendo, señorías, que concluye el tiempo, que me queda un minuto, que llevo veinte hablando, pero que cuando se habla de mujer, aunque sean veinte minutos, se te pasan volando.

Se me han pasado volando, pero con el orgullo de ser mujer y con el orgullo de pertenecer a un Gobierno que no habla sólo de igualdad, que la predica, y sobre todo la practica, y que no depende de esta consejería, que he comprobado cómo los 13 consejeros, con un hombre al frente, son los que cada día luchamos de la mano por la igualdad que nos merecemos todas las mujeres.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

A continuación, para fijar posiciones, intervienen, por un tiempo máximo de 10 minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora María Isabel Mora Grande.

## La señora MORA GRANDE

—Bueno, feliz Día de la Mujer para todas.

Ha hablado mucho, señora consejera, de la cuestión de la violencia de género.

Yo le voy a hacer referencia a dos temas que me parecen de vital importancia a tener en cuenta en la lucha por la igualdad.

La lucha por la igualdad tiene que ver con una transformación profunda de un sistema que es radicalmente desigual y que, en el origen, supone una desigualdad absoluta para los hombres y las mujeres, con lo que hay que tener en cuenta que pequeñas medidas, medidas transformadoras, van... no van a solucionar el problema de la desigualdad absoluta que existe entre hombres y mujeres, y vamos a medidas de maquillaje.

Este machismo estructural tiene hoy una gran problema, algo que le quiero poner encima de la mesa porque ha estado hablando de los programas de formación que tiene en los colegios, que es el antifeminismo y el posmachismo, algo que me parece muy importante.

En cuanto a las luchas de las mujeres, en cuanto al feminismo ha ido avanzando, ha habido una reacción contraria del posmachismo, que se ha envalentonado y que se está utilizando y está teniendo cada vez más difusión, no solamente en gente joven sino en los ámbitos en los que nos movemos y, por supuesto, en la gente mayor.

Obviamente, no reaccionan porque el feminismo haya alcanzado su objetivo, sino porque el feminismo va avanzando.

Este posmachismo, además, se va disfrazando como de víctima del feminismo, lo cual es una cosa absolutamente aberrante, provoca noticias falsas continuamente sobre los derechos y las luchas de las mujeres. Le voy a dar un dato interesante: hace tres años, el 60% de los hombres, en Andalucía también, pensaban que la agenda feminista era esperanzadora. Hoy ya no lo piensan así.

Es un problema, ese posmachismo va avanzando, que se va envalentonando, que va saliendo del armario. Y una pequeña llamada, o una gran llamada de atención: cuando apoyan, o se siguen discursos como los que apoya Vox, se están apoyando cosas como esta.

En la política..., en la política, además, deberíamos tener en cuenta que somos un gran espejo para la sociedad. Y esto también se está instalando muchísimas veces. Esta impunidad del machismo brutal, que además hace..., muchas veces, eso, somos el espejo en la sociedad, hace que este posmachismo se instale cada vez más en el mundo virtual. Esto es muy importante. Nos ha estado hablando de los proyectos en las escuelas para violencia de género, pero esto es algo que también se debería incluir, porque en los espacios virtuales proliferan cada vez más discursos misóginos, que ganan muchísima visibilidad y que, además, tienen cada vez más incidencia, cada vez se hacen con mayor desparpajo y cada vez se instalan más. Luchar contra esto es luchar por la igualdad de las mujeres. Esto sería importante también incluirlo en las escuelas y en esos programas de temas de violencia de género virtuales.

Esto lo hemos sufrido todos y todas, sobre todo, nosotras, a las que se nos juzga de manera muy diferente a los hombres, hablando de cómo deberíamos ser todas en el ejemplo en la política. Teniendo en cuenta que hoy es un día en el que deberíamos ser..., recordarnos que deberíamos ser *sororas* todos los días, deberíamos de recordar que mucho..., no podemos caer en la tentación, por motivos partidistas o políticos, de apoyar estas actitudes posmachistas. Todas hemos sufrido descrédito personal por

nuestra vestimenta, por nuestra forma..., por nuestro aspecto, por nuestras decisiones de amamantar o no, por nuestras bajas o no maternales. Deberíamos todas apoyar las decisiones de las mujeres como decisiones de empoderamiento.

Por poner un ejemplo —y son ejemplos que podemos ver todas—, en las redes sociales he tenido que aguantar desde que me llamen «gorda» directamente, o directamente que me digan que voy a explotar, o que cómo puedo salir con estos pelos a hablar. Si hablo de migraciones —que me he dedicado a eso toda la vida—, me han dicho barbaridades como «a ver si te violan». Eso lo han sufrido compañeras de todos los grupos parlamentarios. «Estás ahí para follar con negros». U, hoy mismo, *Okdiario* publicaba que «solo hago una rueda de prensa porque era del día 8 de marzo».

Todas estas cosas que sufrimos de manera diaria las mujeres, da igual de qué signo, deberíamos de recordarnos que el que todas reaccionemos es una forma de evitar que este posmachismo se instale, y de ninguna manera, en ningún partido político, en ningún grupo parlamentario, deberíamos permitirlo. Y esto Vox —hay que decir—, y todo lo que es apoyar cuestiones de Vox, supone fomentar esto.

Bueno, ejemplos de descrédito personal en las mujeres en política, pues son miles y millones. Poner en cuestión el derecho al aborto, que te llamen «bruja» en un discurso sobre el aborto, difundir bulos, hablar de tu inepta actitud ni cualificación, cuando se tratan materias en las que no está de acuerdo la masculinidad tradicional. En fin, las mujeres estamos gracias a que otros hombres nos ponen o por «chupar pollas», directamente. Desear que te violen, nos lo han deseado a muchísimas en las redes.

Estos discursos posmachistas están...

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señoría...

**La señora MORA GRANDE**

—... cada vez más organizados...

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señoría, cuidado con las palabras utilizadas, sobre todo malsonantes, por favor.

**La señora MORA GRANDE**

—Perdón, son palabras que nos dicen a las mujeres y están en las redes sociales publicadas.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señoría, se lo dicen en la calle.

La señora MORA GRANDE

—Es machismo puro y duro.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Usted está en un atril. Estamos en el Parlamento.

La señora MORA GRANDE

—Se dice..., eso lo ha dicho un político a una política, ¿eh?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Mal dicho por parte del político.

La señora MORA GRANDE

—Exactamente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues no repita usted, si está mal dicho por parte de un político.

La señora MORA GRANDE

—Que estamos hablando de eso, perfectamente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría...

La señora MORA GRANDE

—Estamos hablando de eso, de que no se debería permitir. Efectivamente.

Bueno, se está perdiendo la vergüenza en esta agresión verbal, bulo, calumnia y persecución personal a las mujeres. Esto hay que introducirlo en la lucha feminista.

Le preguntaría qué están haciendo exactamente para luchar contra este posmachismo, que me parece muy importante.



Se me va el tiempo porque, efectivamente, hay muy poco tiempo para hablar de tantos temas. La brecha salarial, de la que también ha hablado, sigue siendo una cuestión muy importante. Tenemos una brecha salarial en Andalucía de 5.000 euros menos que los hombres. Y el tiempo parcial de los trabajos en las mujeres es del 75%. Las mujeres..., a tiempo parcial, de todos los que trabajan a tiempo parcial, son mujeres.

Me parece muy importante que el feminismo en Andalucía, sobre todo, vaya de la mano del anticapitalismo, porque el trabajo asalariado de las mujeres, al final, no ha terminado de sacarnos de ese espacio de domesticidad. Ha empoderado a los hombres, pero las mujeres seguimos ocupando unos porcentajes gigantescos de trabajos de muchas menos horas de trabajo —de hecho, trabajamos una media de 26 horas, mientras que los hombres, 36—. Y eso es debido a que nosotras seguimos haciendo los trabajos de cuidados. Esto es un gran problema de fondo. Ese programa de corresponsabilidad que tiene, me gustaría saber a cuántos hombres llega.

Teniendo en cuenta estos datos, y que hacemos 780 horas más al año de cuidados..., de trabajos de cuidados que los hombres, y que eso nos genera una desigualdad absoluta, y que en Andalucía especialmente la pobreza tiene rostro de mujer, y que ni siquiera el trabajo remunerado te saca de esa domesticidad, me gustaría que se plantearan..., nosotros reivindicamos la renta básica como una forma de empoderamiento de las mujeres en Andalucía. Sería muy interesante que una jubilada en Andalucía pudiera cobrar una renta básica suficiente, cuando tiene una pensión no contributiva de 392 euros; o una joven estudiante con una pensión de orfandad de 125, una madre con dos hijos que se dedica a la prostitución, podría salir de ahí con una renta básica suficiente. O una divorciada, una mujer divorciada, con una compensatoria de 500 euros. Bueno, podríamos poner miles de ejemplos.

Aparte de esta redistribución radical de la renta, fundamental en el tema de la igualdad, eso también tiene que ir acompañado de una redistribución de los tiempos del trabajo reproductivo y de cuidados, así como de la redistribución de oportunidades. Eso sí suponen cambios estructurales. Mi pregunta es: en eso, que deberíamos avanzar, y deberíamos avanzar todas juntas, ¿exactamente qué nos trae?

Esos son cambios estructurales, más que hablar de techos cristal, que también. Pero en Andalucía a veces muchísimas mujeres, o la mayoría de las mujeres ya no sueñan siquiera con romper techos de cristal, porque están tan pegadas al suelo que simplemente sobrevivir ya les supone el reivindicar un principio de igualdad.

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora doña Inmaculada Nieto Castro.

**La señora NIETO CASTRO**

—Buenas tardes. Gracias, presidente.



Gracias, consejera, por la intervención. Y felicidades a todas las mujeres, compañeras diputadas de la Cámara, y también a las mujeres que están hoy fuera reivindicando y celebrando nuestro día.

Información de servicio público para las compañeras diputadas que quieran asistir a las manifestaciones: hay una que sale a las seis y media de Torre Pelli, y otra a las siete y media de Plaza Nueva. En la medida en la que las mujeres que estamos aquí somos deudoras de las que antes que nosotras salieron a la calle a reivindicar nuestros derechos, está muy bien que hoy, si podemos y queremos, estemos un rato con nuestras compañeras, disfrutando en la calle de lo que ya hemos conseguido, de lo que les debemos a nuestras mayores, y pensando en la agenda feminista que tenemos que desplegar de cara al futuro. Y todo lo demás está de más, queridas compañeras.

Bueno. Consejera, nos ha hecho usted una valoración integral de la acción del Consejo de Gobierno. Se lo agradezco, porque, ciertamente, la igualdad debe trascender a lo que haga una sola consejería, aunque creo que también es bueno, para aterrizar en sus pormenores y en sus resultados, las políticas que ustedes están aplicando, la foto, la dura foto a la que se enfrenta Andalucía con respecto al déficit en igualdad. Y he traído algunos datos que ilustran esto, consejera. Hay más, pero los que me han parecido más representativos.

El 73% de las mujeres andaluzas trabajan con contratos parciales, pero no desean que así sea; es una parcialidad indeseada. El 54% no cobra más de la mitad del salario mínimo interprofesional, especialmente duras las cifras de Huelva y de Jaén, como seguro usted sabe.

Sin embargo, cuando nos vamos al escalón en el que una persona cobra 10 veces o más el salario mínimo interprofesional, solo encontramos un 14% de mujeres. Hay un 70% de excedencias para el cuidado de hijos e hijas que son solicitadas por mujeres. La brecha salarial de media en Andalucía está en los 4.010 euros.

Somos la tercera comunidad, en España, en número de empresas con más de 50 trabajadores y trabajadoras. Son 2.803 empresas, de las cuales 1.704 todavía no tienen un plan de igualdad. El 42,5% de las mujeres desempleadas en Andalucía solo tienen Educación Primaria o menos; 144.000 mujeres, el 36,3% de las desempleadas llevan más de dos años en paro, consejera.

En la inactividad que está vinculada al cuidado del hogar, hay un 35,1% de mujeres, frente a un 6,9% de hombres.

Ese marco, esa foto que nos dan los datos da una medida de las dimensiones de la diferencia que hay entre lo que podamos decir y lo que, analizando la realidad, surte efecto, o no, con respecto a lo que se hace, consejera.

Con estos datos, con esta vinculación de la falta de estudios y el paro, con estos datos de brecha salarial, con estos datos de vinculación de los cuidados a las mujeres que se tienen que apartar de su vida laboral o cortar su desarrollo profesional, o directamente no iniciar la búsqueda activa de empleo, parece razonable pensar que la mayor parte de lo que hiciera su consejería, coordinando al resto, estuviera vinculada a poner caminos a superar estas cifras.

Pero analizando algunas de las decisiones que han tomado ustedes, como les digo, las políticas nos dan unas medidas de su efectividad en sus resultados, poniendo algunos ejemplos, hay un programa, el 3.2.G, De acciones para la igualdad y promoción de las mujeres, consejera, que en 2023 ha recibido una dotación presupuestaria en ejecución de 24 millones, el 0,05% del presupuesto.

Los créditos definitivos del cierre del ejercicio pasado pusieron ese programa 1,5 millón por encima de esa cantidad. Por tanto, este programa nace recortado para este año y tiene 1,5 millón de euros menos, al menos, si me permiten la redundancia, de lo que ha necesitado para el mismo programa en el año anterior.

Pero si lo comparamos en la secuencia histórica desde que ustedes gobiernan, en los últimos presupuestos, desde el 2019 hasta el 2023, este programa ha perdido 18 millones de euros y es el programa, por así decir, estrella, que está vinculado —y así es su título y su acción— a la igualdad y a la promoción de las mujeres.

Usted hablaba de la transversalidad de las medidas. Seguro que conoce la reiteración con la que la Cuenta General de la Cámara de Cuentas de Andalucía nos dice que los objetivos de igualdad que se incorporan a las memorias de los presupuestos de las distintas consejerías no se cumplen. Por tanto, ahí también hay un margen de mejora que usted ha eludido, pero que sería bueno que reflexionara.

He leído alguna entrevista suya reciente, hablando de la dependencia y de la situación en la que afronta, en términos económicos, la dependencia la Junta de Andalucía. Obviando que venimos de un recorte del cien por cien de la financiación estatal para la dependencia, firmada por el presidente actual de la Junta de Andalucía, como secretario de Estado.

No solo ahora hay más financiación finalista vinculada a la dependencia, que también hay mayor financiación ordinaria que, con ser injusta y menor de la que necesita Andalucía, está 6.000 millones por encima del último presupuesto que dejó hecho su partido en el Congreso de los Diputados, desde el Gobierno de España.

Por tanto, sí hay una mayor financiación, pero no hay una mejor voluntad política o una mayor voluntad política de agilizar y de mejorar la dependencia, a pesar de que son reiterados, por los datos, la necesidad de profesionalizar los cuidados y fortalecer un sistema público, sin el cual es muy complicado que las mujeres no sigan, o bien interrumpiendo su trabajo, o bien dejando de buscar empleo porque necesitan atender a las personas que tienen a su cargo.

Otro compromiso que veían ustedes con meridiana claridad en la oposición, pero que luego en el Gobierno ya no ha sido tal, era la necesidad de incrementar los recursos que estaban a disposición de la renta mínima de inserción.

La renta mínima de inserción y el ingreso mínimo vital son compatibles en la medida en la que haya la voluntad política de hacerlo. Y si no hay ni ganas, siquiera, de cambiar una coma a una ley que lo haga posible, bien podrían haber puesto en marcha el plan para erradicar la pobreza infantil que les pidió Save the Children, con la dotación de la renta mínima de inserción que ustedes han dejado de ejecutar. Porque la pobreza, en tanto que está instalada en la sociedad andaluza y en tanto que todos los índices en los que estamos mal afectan de manera más aguda a las mujeres, luchar contra ella también es ayudar a las mujeres, y hacer del estímulo educativo especial para ellas una manera de que mejoren su empleabilidad, también lo es.

Y hay una serie de decisiones, por no hablar de las políticas activas de empleo con perspectiva de género, que nos piden de manera reiterada, las representantes de los trabajadores y trabajadoras, las centrales sindicales, porque está perfectamente identificado como un problema que también agudiza la desigualdad.

Por tanto, consejera, en la parte de lo material y del compromiso político con la igualdad, lamento decirle que difiero de su valoración.

No dudo de su objetivo o de su compromiso con llegar a él, pero sí empiezo a dudar de por qué razón ustedes no cambian sus políticas cuando ven que no funcionan, porque ya tienen un recorrido acumulado, una experiencia de Gobierno. Se encaminan ustedes a su quinto año en el Gobierno de Andalucía, y los números que les he dado no son precisamente como para no darle una vuelta y modificar algunas políticas, establecer otras prioridades y mantener una intensidad presupuestaria mayor dedicada exclusivamente a la igualdad. Porque estar exclusivamente preocupados en la igualdad es estar preocupados en la situación de las mujeres y en la situación que de futuro se van a encontrar las niñas que ahora se están criando en Andalucía. Y eso requiere, consejera, muy bien lo de la perspectiva integral, muy bien lo de la coordinación, pero ahora habrá que acompañarlo de una reordenación de prioridades, de una reordenación del dinero, de menos autocomplacencia, consejera. Los datos son demoledores, son los peores en varios de los índices que le he dado con respecto a todo el país. Y sus políticas, lamento decirle, que no están surtiendo efecto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora Ana María Ruiz Vázquez.

#### La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenas tardes, señorías.

Nosotros, en Vox, celebramos el Día de la Mujer todos los días del año, todos, cada día del año.

[Aplausos.]

Gracias. Muchas gracias, consejera, por habernos dado toda la información sobre la perspectiva de género que hay en cada consejería.

Bueno, y en efecto, durante años, las mujeres hemos jugado un papel secundario en la sociedad. Es cierto, afortunadamente, hemos ido evolucionando. Y, hoy en día, tenemos exactamente los mismos derechos que los hombres, que es como debe ser. Pero es que hoy está surgiendo un nuevo fenómeno, y es que ciertas formaciones políticas optan por políticas no que fomenten la igualdad, sino todo lo contrario, que favorezcan a la mujer antes que al hombre, fundamentándose principalmente en la criminalización del varón.

Estas teorías transgresoras del hembrismo se han apoderado de nuestro sistema actual, las encontramos en cada rincón de nuestra legislación, pero no con el fin de ayudar a las mujeres, sino con el fin de imponer una ideología comprada por la izquierda.

Desgraciadamente, hay otras fuerzas políticas que, a base de esta imposición, ya la han asumido, su-mándose al movimiento *woke* de la Agenda 2030.

[Aplausos.]

Señorías, las empresas andaluzas cuentan con infinidad de programas para estos fines, todos programas para promover la igualdad y la conciliación en la empresa. Lo que nos llama la atención es que abran las puertas a una inmigración ilegal, culturas cuyo trato a las mujeres difieren mucho de la igualdad. Ustedes, con su Gobierno, defienden feminismo pero subvencionan a aquellos que consideran que las mujeres somos inferiores.

Señorías, según los datos del Observatorio de Igualdad y Empleo, la tasa de actividad de las mujeres en España es del 53,79% y la de los hombres del 63,53. La izquierda responderá que la tasa de actividad de los hombres es ligeramente mayor, pero es que la izquierda todavía no tiene asumido que existen muchas variables, de muchos factores no discriminatorios, que hacen que los datos estén así. Conforme bajamos el escalafón de la edad es más corta la diferencia entre los jóvenes y los adultos de hasta 40 años.

Señorías, hoy en día es mayor el número de mujeres que hay en las aulas que de hombres. Esto es fenómeno progresivo y no se dan cuenta, no lo entienden. Su feminismo impone a la mujer a qué debe dedicarse o a qué no, clasificándonos en mujeres de primera o en mujeres de segunda, dependiendo de si eligen una carrera profesional o dedicarse a la familia. La última ocurrencia de este Gobierno social-comunista es obligar a la paridad en el Consejo de Ministros.

Miren, señorías, nosotros no estamos aquí, los de Vox no estamos aquí por cuotas. Pensamos que estas leyes son un insulto a las mujeres. Hacernos pensar que sólo llegaremos a alcanzar puestos de responsabilidad por la existencia de esas cuotas y no por nuestras capacidades y por nuestros méritos. En Vox queremos —y tenemos— ministros valientes. Queremos que tengan capacidades demostradas, no queremos ministerios negligentes que cometen grandes errores legislando y que ni protegen a las mujeres ni nos representan a la mayoría de las mujeres españolas. Pero a ustedes lo que les gusta es colectivizar. Debilitar a sus colectivos, hacerlos dependientes de sus políticas inventadas, haciéndonos vulnerables e infravalorando a la mujer con su falsa equidad. Una hipocresía con la que ya no nos engañan a las mujeres. De hecho, nunca nos lograron engañar y hoy somos mucho más las que lideramos la igualdad real entre el hombre y la mujer.

Convertir esta sociedad en paritaria es un disparate. Lo que tiene que regir es el principio de igualdad. Igualdad de trato ante la ley, igualdad de oportunidades para que todas las personas, independientemente de su sexo, de su edad, de sus creencias, de su situación económica, tengan las mismas oportunidades para desarrollarse y para realizarse según sus habilidades y capacidades.

En Vox pensamos que la paridad está en contra de la igualdad. Señorías, no se trata de hacer una equidistribución de los puestos de trabajo ni de las carreras que cada uno quiera estudiar, poner el cupo en función de su sexo, poner cupos en la universidad para que no se vea el mérito, el esfuerzo, la entrega, para la excelencia de ese expediente académico de cada alumno que sea lo que determine lo que vas a estudiar. También pondrán ustedes ahí el sexo.

Vuelven ustedes a invalidar a las mujeres con un mensaje subliminal que enmascara que no somos lo suficientemente válidas para competir en igualdad de oportunidades.

Señorías, estas leyes nos vuelven a dividir. No nos complementan ni nos unen. La meritocracia es la que fortalece los pilares de una sociedad, seguiremos defendiendo la igualdad de oportunidades.

Una sociedad paritaria ni es posible ni resulta deseable. Alcanzar la ratio 50-50 en absolutamente todas las esferas, ingenierías, altos ejecutivos empresariales, cátedras, solo podría conseguirse mediante la renuncia a la reproducción. En una sociedad sin niños las mujeres liberadas del lastre de la maternidad alcanzarían a los hombres en los pocos ámbitos en los que aún están rezagadas, rompiendo todos los techos de cristal. La cacareada brecha salarial pasaría a la historia y después pasaría a la historia la propia humanidad, que se extinguiría por la falta de recambio generacional.

La obsesión por una absoluta igualdad profesional entre los sexos es nociva y es un ídolo posmoderno. Nos cuentan que nuestra sociedad será injusta mientras no se alcance el 50-50: en el rugby profesional, en los bomberos, en los departamentos de ingeniería electrónica, en los consejos de administración, en los ministerios o en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Se incita así a las mujeres a competir, implacablemente, con un sexo masculino presentado como rival y opresor, y, por tanto, a renunciar a la maternidad, esclavitud biológica según Simone de Beauvoir, que lastra injustamente a la mujer. O brecha maternal, ser madre no es lo adecuado para esta izquierda *woke*.

Sin embargo, en Vox entendemos que no es incompatible y lucharemos por que las mujeres en libertad, si deciden ser madres, se sientan acompañadas por los poderes públicos. Apoyar y premiar por tomar esta decisión: tener hijos o crea una familia. Aquí no se habla de la maternidad, tu carrera profesional se ve frenada si decides ser madre. Nosotros desde Vox apoyaremos y premiaremos políticas de natalidad para salvar nuestro relevo generacional, con nuestros valores y con nuestra identidad.

Nuestra sociedad puede sobrevivir perfectamente con una ligera diferencia entre las masas salariales entre los hombres y las mujeres. En cambio, no podrá sobrevivir si persiste la escasa afición a la maternidad. Nuestro índice de natalidad es un 35% inferior a la tasa de reemplazo generacional desde hace más de treinta años. El número de españoles entre 20 y 39 años de edad descendió en 2,8 millones, solo entre 2008 y 2016, mientras se incrementaba rápidamente el de los mayores de 65 años. Tendremos pronto una pirámide demográfica insostenible, con demasiados jubilados y demasiados pocos contribuyentes en edad laboral. Y nuestro problema más grave, señorías, no es la desigualdad entre el hombre y la mujer sino el suicidio demográfico al que nos vemos abocados.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña Olga Manzano Pérez.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Y buenas tardes, señorías.

Bueno, es 8 de marzo, el Día Internacional de las Mujeres, y para nuestro partido, para el Partido Socialista, un jornada reivindicativa y de lucha que está más que justificada, porque hoy hay mujeres que seguimos sufriendo múltiples discriminaciones porque nuestra participación no es plena en ningún ámbito de la vida, porque nuestros derechos siguen siendo cuestionados y desprotegidos, porque nos siguen matando y porque, en definitiva, la igualdad entre hombres y mujeres sigue sin ser real. Y es cierto.

[Aplausos.]

Hay quien niega esta realidad que acabo de exponer sólo como excusa para justificar la retirada de toda política pública que busca resolver estas desigualdades, que a veces son simbólicas, que a veces son materiales y que otras veces son mucho más graves. Ya he dicho anteriormente que nos siguen matando.

Niegan la realidad, simplemente, para perpetuar su ideología, que es el machismo. Y, frente a ese machismo, el Partido Socialista la respuesta que tiene es más feminismo.

Hoy, la señora López, bueno, pues ha relatado todas y cada una de las medidas que ella ha considerado para hablar de la promoción de la igualdad por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Mire, señora consejera, yo le diré que, al margen de que una cosa es lo que usted dice y lo que plasman los documentos y otra es la realidad, que qué poco han avanzado, muy poco han avanzado. Pocas novedades, señora consejera, presenta usted para mejorar la arquitectura de género que los sucesivos gobiernos socialistas construimos con la intención de que cuando vinieran otros gobiernos les costara mucho desmantelarla.

Lo cierto es que tienen hoy en la historia del Instituto Andaluz de la Mujer, tienen hoy más fondos que nunca. Fondos, fundamentalmente, provenientes del Gobierno de España y fondos europeos que voy a repetir, siempre que tenga voz, que ustedes intentaron boicotear...

[Aplausos.]

... y a pesar de eso, y a pesar de eso... Mire, señora consejera, no han conseguido ni siquiera mejorar los recursos que aparecen en esta guía del Instituto Andaluz de la Mujer, que es del año 2009. No han conseguido mejorar los recursos. Es más, esta guía hoy es mucho más grande de lo que ustedes presentan aquí. Y esa es la consecuencia, señora consejera, ¿sabe de qué? Pues de no utilizar los fondos, los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, para complementar o para sumar a lo que ya se estaba haciendo, sino para todo lo contrario: para sustituir la inversión propia con los fondos del Pacto de Estado.

Es el titular, dicho esto, lo que le voy a dar es el titular: es que el Gobierno de Moreno Bonilla ahorra con los fondos del Pacto de Estado, señora consejera. Es que el Gobierno del señor Moreno Bonilla ha recortado 11 millones de euros en políticas de igualdad desde el año 2018, a costa del Pacto de Estado. Y sí, señora consejera, por esto y por mucho más, le voy a decir aquí, en esta tribuna, que no son creíbles, señora consejera. Serían creíbles si, cuando hablaran de su plan estratégico —que últimamente lo hacen mucho— no dijeran que es el primero. El primero es este, y es del 2010 al 2013. El suyo no es el Primer Plan Estratégico.

[Aplausos.]



Creíbles serían, señora consejera, si su primera estrategia de conciliación en Andalucía, 2022-2026, pues bueno, pues principalmente tuviera presupuesto, y también estuviera calendarizada. Pero, además, serían creíbles si, por lo menos en esa estrategia, hablaran, aunque solamente sea una vez, de servicios públicos. En toda la estrategia no se habla de servicios públicos. ¿Sabe por qué? Porque ustedes tienen un modelo, y es que no quieren llegar a todas las familias, solamente a unas pocas.

Creíbles serían si el plan de formación especializada para la igualdad y la prevención de la violencia de género, que tiene que desarrollar la Consejería de Justicia, ya estuviera en marcha, señora consejera, que es que es de carácter obligatorio, que lo dice la Ley de Igualdad, y tiene que hacerlo para todo el personal responsable de la atención a las víctimas de la violencia de género. Y ya tenía que estar expidiéndose la acreditación de esa formación especializada, y no han empezado, señora consejera.

Creíble sería si no se opusiera usted a la nueva Ley de Familias, y especialmente, pero no solo, en la parte que quiere proteger a los niños, a las niñas y a los adolescentes frente al pin parental. Creíbles serían, señora consejera, si hubieran publicado ya, por parte de la Consejería de Empleo, una convocatoria para ayudar a las empresas a hacer sus planes de empleo. Mira, hicieron las bases reguladoras, han pasado cuatro años y todavía no tenemos la convocatoria para que las empresas puedan obtener la financiación. Creíble sería, señora consejera, y esto es muy importante, si no hubiese abandonado a las asociaciones de mujeres —a las más pequeñas, especialmente—; si no hubiese dejado sin recursos a las asociaciones de los pueblos más remotos, desgastando, poco a poco, su actividad y conduciéndolas hacia la muerte, señora consejera. Y es que estas asociaciones, en paralelo con el desarrollo del Instituto Andaluz de la Mujer, han hecho lo más difícil, señora consejera: han llevado el discurso feminista hasta los ámbitos más rurales, a través de la sensibilización, a través de la información, a través de la formación, y gracias a los recursos del Instituto Andaluz de la Mujer. Ellas han sido han sido agentes de cambio, y también han sido las que han causado nuestro empoderamiento.

[Aplausos.]

¿Qué les molesta a ustedes de las asociaciones de mujeres, de las más pequeñas? Les han cortado las alas, señora consejera. Nada más que por eso es que debería marcharse, señora consejera, porque esto, esto, esto es la base del feminismo. Sí, señor.

[Rumores y aplausos.]

Creíbles serían, creíbles serían, creíbles serían si aprobaran las indemnizaciones a huérfanos y a huérfanas de la violencia machista, que se comprometieron en el mes de noviembre. Creíbles serían si garantizaran la atención psicológica a las mujeres, y a los hijos y a las hijas, en todos y cada uno de los centros, de esos que nos sentimos tan orgullosos. Creíble sería, señora consejera, si se opusiese usted a la introducción del síndrome de alienación parental en los juzgados de Andalucía.

[Aplausos.]

Creíble sería, si lo hiciera; hable con sus compañeros del Consejo de Gobierno. Y creíble sería, señora consejera, si no galardonaran, con motivo del 8 de marzo, a organizaciones que no respetan el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, en el Ayuntamiento de Almería.

[Aplausos.]

Creíbles serían, sí, además, no los financiaran, señora consejera.

¿Lo ve? No son creíbles. Y tampoco son creíbles porque utilizan a las víctimas de la violencia sexual de una manera muy cínica, señora consejera. ¿Saben por qué? Porque ustedes no detectaron los efectos no deseados de la Ley del sí solo es sí; no los detectaron. Y solo repararon en las penas máximas, cuando el problema estaba en las más bajas, señora consejera. ¿No se dieron cuenta entonces? ¿No estaban pensando en las mujeres entonces, cuando no se dieron cuenta de eso, cuando ni siquiera presentaron una sola alegación a esa ley? No se dieron cuenta, ¿verdad? ¿Y sabe también por qué practican el cinismo, señora consejera? En el Partido Popular ¿sabe por qué? Porque no hicieron lo mismo cuando modificaron el Código Penal del 2015, que ¿saben lo que tenía como consecuencia, no? Reducía pena a violadores y a condenados por corrupción. ¿Dónde estaban ustedes, señora consejera? ¿Dónde estaban ustedes, señora consejera?

[Aplausos.]

¿Sabe lo que les pasa? ¿Sabe lo que les pasa a ustedes, señora consejera? Que son feministas de ocasión. Son feministas impostados, son feministas fingidos ¿De verdad piensan que alguien puede creerse su feminismo repentino, señora consejera y señorías del Partido Popular? No, no lo puede hacer. Mire, serían creíbles si no fueran el Partido Popular. Serían creíbles, si no fueran el partido autor de tantos intentos de retroceso en los derechos y en las libertades de las mujeres: no al divorcio; no a la ley de igualdad; no a la interrupción voluntaria del embarazo, ni en la ley de supuestos, ni en la ley de plazos; no a la reforma laboral; no a la subida de las pensiones no contributivas; no a la cotización de las personas cuidadoras informales, con marca de Moreno Bonilla, con marca de Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

No a todo lo que supuso un avance, y está suponiendo un avance para las mujeres, señora consejera. Y mire, dos puntualizaciones más. Por un lado, a este grupo parlamentario, a este grupo parlamentario nos horroriza cada excarcelación y cada rebaja de condena.

[Rumores.]

Sí, sí, lo digo alto y claro; lo digo alto y claro. Y por eso hemos reformado esta ley.

[Aplausos.]

Y del mismo modo...

[Rumores.]

Cállense.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

Continúe, señora Manzano.

#### La señora MANZANO PÉREZ

—Y del mismo modo, del mismo modo, abominamos de todo aquel que compra el cuerpo de las mujeres...

[Rumores.]



La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández, le llamo..., señor Fernández...

La señora MANZANO PÉREZ

—...sea compañero, o no sea compañero. Es su estrategia. No quieren escuchar, no quieren escuchar.  
[Aplausos.]

Miren, nosotros somos abolicionistas. Lo que no sabemos es lo que piensa la señora consejera, que en la última moción que presentamos con motivo de..., en el mes de noviembre, me cambió la palabra «prostitución» por «servicios sexuales». No sabemos qué piensa la señora consejera sobre la prostitución, si es un trabajo, si es un voluntariado o qué es lo que es.

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MANZANO PÉREZ

—Y mire, señora consejera, le voy a pedir un favor, ya de últimas. Por favor, interésese por el caso público de la mujer de Huelva, con sentencia firme por violencia machista; haga lo posible para que el informe llegue a ese juzgado, para que se pueda resolver ya de una vez el tema...

[Rumores.]

¿Para qué? Para que esos menores no pasen ni un segundo más con sus maltratadores. Mire, señora consejera, le voy a recordar una cosa, señora consejera: sabe, en la moción que le presentamos, le pedimos, en noviembre, le pedimos que incrementara los equipos psicosociales adscritos a los juzgados de familia para que los jueces y juezas pudieran contar sin dilación con los correspondientes informes. Y ustedes votaron que no, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Manzano.

Señor Fernández, le llamo al orden. Por favor, señorías.

[Rumores.]

Continuamos con el posicionamiento, ya del último grupo parlamentario, que sería el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y, para ello, tiene la palabra por diez minutos la señora De Alba Castiñeira.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Gracias, señora presidenta.

Sinceramente, sinceramente, no salgo de mi asombro. Miren, me he...

[Intervención no registrada.]

No, mire usted, yo le he oído con toda la seriedad. ¿Puedo seguir? ¿Puedo?

[Rumores.]

Miren, me parece, de verdad, si no estuviéramos hablando de un tema tan terrible, me parece increíble que hablemos, de parte de la bancada del Partido Socialista, de ser creíbles. Me parece totalmente increíble que hablemos de que el feminismo no avanza, señores de la izquierda; que hablemos de un Ministerio de Igualdad, en horas bajas, no: tiradas por el suelo. Nadie cree en su Ministerio de Igualdad, ese creíble que tienen ustedes allí. Ni vosotros mismos creéis en ese Ministerio de Igualdad, estáis enfrentados contra él; fijaros en lo que creéis en vuestro propio ministerio. Habéis creado un gobierno en el que hemos visto lo nunca visto: en un Congreso de los Diputados, el Gobierno vote a la vez sí y no a un punto de revisión de una ley que está premiando a violadores.

[Aplausos.]

Votan sí, no y lo de en medio.

¿Y hablamos de verdad de credibilidad? ¿De verdad que estamos hablando de credibilidad? Por favor, me parece que estamos haciendo una mala interpretación porque, miren ustedes, hoy hubiera sido un día maravilloso —utópica yo—, maravilloso para que —8 de marzo, Día de la Mujer— todos hubiéramos enarbolado una bandera, aunque fuera por un día, de la unión en el tono de la igualdad.

Pero, miren ustedes, estamos en un 8 de marzo que, desgraciadamente, es de los más conflictivos que hemos vivido en los últimos tiempos, porque no se está hablando de brecha salarial, no se está hablando de igualdad entre hombres y mujeres, no se está hablando de lo que de verdad queremos las mujeres que se hable un día como hoy, no. Si ustedes ponen la radio, la televisión, leen la prensa, hoy solo se habla de la Ley del «sí es sí» solo, exclusivamente de esta ley.

[Aplausos.]

¿Y por qué? ¿Y por qué? Porque funciona...

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, por favor, silencio. Por favor.

Señora De Alba, continúe.

## La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Miren ustedes, una ley que ahora viene a revisarse por parte de ustedes, después de que el Partido Popular les tendiera la mano una vez y otra vez y otra vez, y viene a revisarse con meses de retraso, cinco, porque estamos precisamente dejando un tiempo de oro para que todos estos violadores, asesinos y demás, vean la calle como una salida maravillosa, después de lo que acaban de hacer.

Porque, miren ustedes, mientras seguimos perdiendo el tiempo, resulta que 722 sentencias están revisadas, 140 solo en Andalucía. Creo que eso se nos escapa. Setenta y cuatro violadores en la calle, 12 solo en Andalucía. ¿Y no lo piensan ustedes? ¿De verdad no lo tienen aquí delante?

Estamos infligiendo a las víctimas una doble pena: la de haber pasado por una violación y, en el peor de los casos, un asesinato, y verse delante de un Gobierno que encima apoya, con una ley, el que esos asesinos estén en la calle hoy en día. ¿Y aún estamos hablando, de verdad, de credibilidad? ¿Es que no se les ponen delante de las caras las familias y las víctimas que han padecido este hecho? ¿Es que no se acuerdan de esas familias, de la señora de avanzada edad que fue violada y asesinada, y ese violador y asesino está hoy en la calle? Es que un violador de su hija, durante 10 años, ha visto cortada su pena y está en la calle. Es que esa mujer que lloraba amargamente porque su marido desde la cárcel le estaba diciendo que de la cárcel se sale, pero del cementerio no, hoy su marido está en la calle, y ella se está escondiendo.

[Aplausos.]

¿Pero en qué país estamos viviendo, donde se favorece al violador y no a la víctima, donde un Gobierno se pone del lado del delincuente y no de la víctima ni de sus familiares? ¿Y vienen ustedes, de verdad, hoy a aplaudirse y a sacar pecho? Miren ustedes, es que yo del nudo que se me pone en la garganta casi les puedo asegurar que no podría seguir con esta intervención. ¿Y que encima les parezca bien?

Bueno, ayer se debate en el Parlamento, pero al presidente del Gobierno se ve que no le parece nada importante el tema, porque no apareció siquiera a votar.

[Rumores y aplausos.]

Es que no apareció a votar. Creo que no me oyen, que no me oyen: que no apareció a votar. Yo no les estoy diciendo que no estuvo en la comparecencia —que no estuvo—, les digo que ni siquiera apareció a votar. Hombre, por favor. ¿Y siguen ustedes sacando pecho sobre este tema?

¿Saben ustedes que el IAM tiene tres veces más llamadas de mujeres con miedo ante esta situación, tanto como hablamos de este instituto? ¿Saben ustedes que 69 mujeres han pedido ayuda por el miedo de lo que está aconteciendo y porque sus violadores van a salir, o están a punto de hacerlo? ¿Y, de verdad, aquí seguimos hablando de esto?

### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento. Señora De Alba, un momento.

Señora Martínez, por favor, le llamo al orden ya.

Continúe, señora De Alba.

### La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Porque, además, les recuerdo que el señor Sánchez, que hoy busca el echar para atrás la ley, quiza por..., bueno, no voy a decir por lo que me parece que es, resulta que él hace muy pocos meses, después de que ya hubieran excarcelado a muchos violadores, él presentó esta ley como que era la de

referencia mundial del feminismo. Así lo presentó el señor Sánchez. Claro que después, hace muy poco tiempo, ha venido a decir que tiene unos efectos indeseables y que, además, se quedaba corto al tasarlo así. Que la ministra Llop, también después de alabar que le parecía una ley maravillosa, resulta que en una entrevista hace muy poco ha llegado a afirmar que no es de recibo que en este país sea más barato agredir a una mujer que robar. Eso lo ha dicho la ministra Llop. Y que el segundo partido en el Gobierno, Podemos, a lo único que se dedica...

Nadie toma responsabilidades políticas por este despropósito, y a lo único que se dedica es a enfrentarse a ustedes, el Partido Socialista, y a llamarlos podríamos decir que de todo un poquito, y no precisamente nada agradable, de verdad. Y lo único que le preocupa a Podemos es que se va a salir con la foto de la vergüenza. ¿La foto de la vergüenza de unos partidos que, sin mirar nada, están apoyando que se revise esta ley para que no sigan saliendo violadores y para que estos asesinos no se beneficien de una ley errónea? ¿Y de verdad todavía nos estamos planteando los aplausos y las gracietas? No lo entiendo. Si estuviera aquí una víctima o un familiar, ¿qué le diríamos, Dios mío, en este momento? ¿Qué le diríamos?

[Aplausos.]

Sinceramente, creo que estamos perdiendo el norte y que nosotros no debemos entrar...

Bueno, y a todo esto, el drama que estoy contando, ¿y a qué se dedica la secretaria de Estado? Miren, de verdad, hasta me parece que es un chiste meterla en este tema, y me parece un chiste hasta desagradable, pero con esto que está cayendo, con lo que estamos comentando, ¿y que esta señora se dedique a hacer encuestas sobre los gustos sexuales de las mujeres? No habla del paro ni de la brecha salarial, ni de los problemas que, de verdad, nos importan a las mujeres. Y, además, por supuesto, quiere imponer la suya, los demás somos todos unos atrasados neandertales, que, como no practicamos la que ella expone... De verdad, ¿en los tiempos que corren nos dedicamos a esto? ¿Es lo que les importa?

¿Y hablamos después de que el feminismo no avanza? No puede avanzar, no puede avanzar. Si el ministerio que tiene que hacer bandera del feminismo ha conseguido dividir al movimiento feminista...

[Aplausos.]

... con estos mamarrachos que nos están montando. Y perdónenme, de verdad, la expresión que acabo de utilizar. No le echemos la culpa al posmachismo ni a todas estas cosas, sino a la propia actividad del ministerio.

Miren, se me va el tiempo, tenía preparado... La consejera yo creo que nos ha dejado claras bastante de las actividades que, en pos de esta igualdad, se está teniendo por parte del Gobierno de Juanma Moreno. Yo creía, de verdad, que hoy íbamos a ser un poquito más sensatos, visto lo que tenemos en nuestro entorno, pero desgraciadamente veo que de nuevo sueño una utopía.

Y, miren ustedes, lo único bueno de todo esto es que obras son amores y, frente a la sinrazón y el enfrentamiento de un Gobierno como el de Pedro Sánchez, en ese alarde feminista que siempre ha tenido la izquierda, pero que hoy estamos viendo los resultados, se enfrenta a la cordura del Gobierno de Juanma Moreno, comprometido en materia de igualdad, frente al feminismo de salón.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora De Alba.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Bien. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Por responderles a algunas de las compañeras que han hecho algunas preguntas.

Sé que la compañera de Adelante Andalucía no está aquí y me ha escrito para disculparse, pero bueno, por aclararlo. Hablaba ella del posmachismo. En principio, mi rechazo absoluto a todos los insultos que haya recibido ella o que reciba cualquier mujer, eso va de suyo.

Y, hablando del posmachismo del que ella hablaba, que qué estamos haciendo al respecto, y yo le he hablado antes —o lo mismo no me he explicado bien— del Programa ADA, o del programa a nivel de las redes sociales que se va a poner ahora en funcionamiento, o de la coeducación.

Me ha sorprendido la compañera de Adelante Andalucía, de Por Andalucía, perdón, me ha sorprendido que establezca cuestiones como la renta mínima. Y me ha sorprendido, sobre todo, porque es que hace tan solo unos meses yo traje a esta Cámara que se subiera la renta de inserción social, la autonómica, un 45% de media, y ustedes me votaron que no, con lo cual, con los hechos, precisamente, no están predicando.

Es verdad, y yo comparto, ¿eh?, que hay mucho que hacer, totalmente, pero los datos hay que leerlos al completo. Igual que son ciertos parte de los datos que usted ha dado, yo también tengo que decirle que es verdad que la brecha salarial, y queda mucho por hacer, pero Andalucía ha descendido tres puntos más que la media nacional. Y yo le puedo decir que tan sólo hace unos días leía que Andalucía está entre las tres comunidades autónomas en las que más mujeres ocupan puestos directivos. Y le puedo decir que entre el 2019 y el 2022 el empleo femenino ha aumentado un 10,9%, 4,5 puntos por encima de la media nacional.

Por tanto, algo estaremos haciendo bien. No obstante, queda mucho camino que recorrer.

Decía usted lo de los planes de igualdad de las empresas. Mire usted, nuestra responsabilidad, y lo hacemos porque lo hemos querido desde el Instituto Andaluz de la Mujer, es asesorar a las empresas a que establezcan esos planes, a que los implanten. El cumplimiento le corresponde al ministerio porque le corresponde a la Inspección de Trabajo, no le corresponde a esa consejería.

Quería darles esos datos porque creo que por educación debo responderles a las distintas compañeras. Y ahora voy a entrar en otra cuestión.

Yo puedo discrepar con la compañera del PSOE y ella puede discrepar conmigo. Es normal, o sea, no tenemos que pensar de la misma manera. Pero lo que yo nunca pensé, y se lo digo desde el respeto, porque sabe usted que se lo tengo, es que usted fuese capaz, mujer, del Partido Socialista, subir a esta tribuna con esa soberbia a decirme que me tengo que ir. Mire usted, usted ha mentido literalmente

desde que se ha subido a esta tribuna. Y se lo voy a demostrar punto por punto. El problema es que a quién le ha mentado es a las mujeres. Usted me ha dicho que yo no soy feminista, y le voy a explicar una cosa: yo soy feminista porque creo en la igualdad, sí, sí, si es que está grabado. Yo sí soy feminista porque creo en la igualdad entre hombres y mujeres. Ahora bien, lo que yo no creo es en que, para ser feminista, haya que ser, forzosamente, socialista. Si no eres socialista, no eres feminista.

[Aplausos.]

Ya está bien. Ya está bien. En mí, señora diputada, señora diputada, en mí mando yo. En mi pensamiento mando yo. En la igualdad entre hombres y mujeres, la que yo decida, mando yo. Y yo a usted la respeto. Tenga el mismo respeto por quien no piensa como usted ni vota su color político.

[Aplausos.]

De vergüenza, de vergüenza.

Le voy a decir por qué no me tengo que marchar. En base a lo que usted ha expuesto, en base a lo que usted ha expuesto... Sí, sí, me ha dolido, pero no porque me diga que me vaya, sino porque me lo diga alguien... y ahora hablaremos de lo que están haciendo a las mujeres en Andalucía y en España.

Pero, mire, me ha dicho que me tenía que marchar porque no habíamos hecho absolutamente nada. Yo recuerdo que fue..., no fue usted, fue otra compañera suya, quien pidió aquí que se convocaran las comisiones provinciales de la mujer para la prevención de la violencia de género, y yo ya lo estaba haciendo, pero me pareció que era necesario. Hombre..., porque ellas eran las abanderadas. Y cuando las convoco me entero, una por una, que se habían convocado una vez, en el año 2013, para la foto del PSOE, y nunca más.

Le voy a decir otra cosa, señora diputada: nosotros hemos puesto en marcha Univergem con las universidades. Nunca existió con ustedes. Le voy a decir otra cosa, señora diputada: desde que estamos gobernando, las salas Gesell las hemos cuadruplicado. Le voy a decir otra cosa, señora diputada: con ustedes, el SAVA estaba sólo en las provincias; con nosotros, el SAVA es itinerario, y además va al resto de municipios de una comarca.

Pero lo voy a decir lo más importante. Ha dicho usted —porque es que ha mentado absolutamente—: «Ustedes intentaron boicotear los fondos europeos». No, nosotros lo que dijimos es que los fondos...

[Rumores.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

#### La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Nosotros lo que dijimos es que los fondos europeos los tenía que gestionar una agencia independiente. Mírelo, eso es lo que dijimos.

Y le digo una cosa más, y me ratifico, porque los fondos europeos son de los españoles y no del PSOE.

[Aplausos.]

Los fondos europeos son de los españoles y no del PSOE.

Le voy a decir más. El dinero del Pacto de Estado no es de las víctimas que votan a su color político, es de todas las mujeres españolas. El otro día, si tanto le preocupa, hubo comisión, y en el reparto de fondos le propusimos un nuevo criterio: que fuese también en función del número de víctimas que había en cada territorio, porque, lógicamente, a más víctimas, mayor atención. Y las feministas del PSOE nos dijeron que no.

Y además le voy a decir una cosa, señora: me habla usted de prostitución. Me he pensado mucho si decirlo o no. Que yo le defina prostitución. Se lo pueden definir perfectamente sus colegas del caso ERE o los del Tito Berni. Pregúntelo en sus filas.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por...

Guarden silencio.

La bancada de la derecha acaba de aplaudir la intervención de la consejera.

Por favor, les pido que guarden silencio.

Señora consejera, continúe.

#### La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Le voy a explicar otra cosa. Usted es muy feminista, muy muy feminista porque es socialista. Pero miren lo que ha pasado en esta Cámara. No ha pasado nunca en la historia, nunca. Desde que yo soy diputada, no. Y según me cuentan antes de yo ser diputada, tampoco. Aquí se está hablando de la ley del sólo sí es sí. Aquí se propuso que se votara una iniciativa en la que se solicitaba que se modificara la ley del sólo sí es sí, y fueron mujeres socialistas, y está sentada delante suya, mujeres socialistas las que nos han quitado el derecho al resto de miembros de esta Cámara a votar en contra de que esa ley se mantenga, mujeres socialistas.

[Aplausos.]

Mujeres socialistas.

Sí, usted, que es muy feminista, y sus compañeros y sus compañeras. Han dicho que el resto de esta Cámara no podíamos votar aquí sobre la ley del sólo sí es sí. ¿Les temblaba a ustedes la mano, verdad?

Mire, como mujeres me merecen todo el respeto, todo el respeto, pero le voy a decir una cosa: cuando yo he... Por cierto, eso no lo han hecho una vez, lo han hecho dos veces. Nos han prohibido votar en contra de esa ley a toda la Cámara dos veces, las mujeres del Partido Socialista, con Podemos. Pero le voy a decir una cosa: como mujer me merece todo el respeto, todo el respeto, pero cuando he visto que eso lo han hecho por segunda vez, me di cuenta —o pensé—, esto es un pensamiento mío, que durante un tiempo se olvidó usted de lo que es ser mujer para ser meramente un cargo político con una directriz dada: proteger a Sánchez. Y aquí a quien hay que proteger es a las víctimas.

[Aplausos.]



Aquí a quien hay que proteger es a las víctimas.

Le voy a decir una cosa. Ha llegado a decir, es que las intervenciones es para escucharlas enteras, la soberbia, ha llegado a decir que los del Partido Popular no somos feministas.

Mire usted, si hoy, si hoy... No, si hoy no, si ayer por la tarde, si ayer por la tarde salió adelante la tramitación para modificar esa ley es porque dijo sí el Partido Popular, porque dijo sí el Partido Popular.

[Aplausos.]

¿Y sabe por qué dijo sí el Partido Popular? Porque no miramos ni votos ni elecciones: porque miramos vidas. Mire, yo sé que a usted le está haciendo mucha gracia el tema; a mí, ninguna. Pero como creo que, como el tema está por encima de la ideología, yo voy a decir algo que usted no es capaz de decir, usted no es capaz de decir. No, ahora hablaremos de la ley y seguiré votando en contra. Cada vez que siga soltando a criminales y violadores a la calle. No le quepa la menor duda.

[Aplausos.]

¿Usted sabe quién es la señora Carmen Calvo? No es de mi partido. ¿Usted sabe quién es la señora Carmen Calvo, verdad? Voy a hacer algo que creo que tenemos que tener altura de miras todas las mujeres, cosa que usted no ha tenido en esta tribuna. La señora Carmen Calvo, con la que yo no comparto muchas cosas, ha hecho esta mañana una entrevista que, fíjese, yo soy de otra ideología política, pero me quito el sombrero. Usted no es capaz ni de defender a los suyos. Y yo, si tengo que defender a las tuyas, las defiendo.

[Aplausos.]

Eh, un momentito, un momentito. Un momentito, un momentito.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

Señora Martínez, por favor, la vuelvo a llamar al orden y será ya la última vez que la llame al orden. Por favor.

Señora consejera, tiene la palabra.

#### La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

Por lo visto, nosotros ahora no nos habíamos dado cuenta de los efectos de la ley. Es que lo que he escuchado, esto es para leerla, detenida, la intervención.

Mire, lo mismo no nos dimos cuenta, pero lo que no le hemos faltado nunca el respeto al Poder Judicial, que le dijo por activa y por pasiva lo que iba a pasar, y ustedes eso sí lo han hecho.

Cinco meses escuchando a un presidente del Gobierno —que es, por lo visto, al que hay que defender—, decir que esta ley era una ley de vanguardia en Europa, decir que se sentía orgulloso de la ley y que le teníamos que dar tiempo para que se asentara a la ley. Mientras, cada día salían por la puerta violadores y él pidiendo tiempo.

Cinco meses, señorías, cinco meses, en el que ustedes defendieron la ley y cinco meses en el que ustedes se han estado echando los trastos a la cabeza; cinco meses de soberbia, cinco meses de prepotencia; por no cambiar una ley durante esos cinco meses, mujeres reviviendo el dolor y violadores saliendo a la calle.

Miren, creo que ha sido muy desafortunada su intervención, porque hoy, sin ir más lejos, hoy, esta mañana, sobre las doce, me ha llegado una noticia, sin ir más lejos —habrá pasado antes, habrá salido antes, pero a mí no me la han dado hasta las doce, o no la he visto hasta las doce—, sin ir más lejos, en un pueblo de Sevilla, abusó un padre reiteradamente de su hija y le han reducido la pena en dos años y medio. ¿Y sube usted aquí con la soberbia? ¿Y sube usted aquí con la soberbia?

Y, por cierto —y termino, y termino—, yo ayer no pude ver el debate del Congreso de los Diputados, pero por la noche puse la televisión y vi algunas imágenes.

*[Intervención no registrada.]*

No, no, no puse Trece, no puse Trece, puse 24 Horas.

Pero le voy a decir una cosa: yo vi una imagen en la que solo estaba Irene Montero e Ione Belarra. Todo el Gobierno había huido del debate. Si aplaudían la ley, si ustedes la votaron... Y ahora huyeron del debate.

Por cierto, cuando ha dicho mi compañera «es que Pedro Sánchez ni votó». Y, como si no nos hubiéramos criado en esto, como si supiéramos de qué va, ni la votó. Y dice: «No, si no estaba en la comparecencia». No, si sabemos todo el mundo dónde estaba, en Moncloa, y no solicitó ni el voto telemático. En Moncloa y no solicitó ni el voto telemático.

Mire, y con esto termino, ¿saben lo que yo vi ayer? Lo que yo vi ayer y lo que he visto hoy, por parte del Partido Socialista, pero sobre todo ayer, ayer, en la Cámara, cuando se marcharon de la Cámara y cuando el presidente del Gobierno no votó eso tiene una palabra, en mi entender, y se llama cobardía.

*[Aplausos.]*

Cobardía, cobardía.

Y hay algo que me parece mucho más triste: que a ese hombre cobarde salgan a defenderlo mujeres, y después ellas se llaman feministas. Si tan valiente es, que se defienda él. Y si utiliza a las mujeres, como veo que acaba de utilizarla a usted, como veo que acaba de utilizarla a usted...

*[Aplausos.]*

Ah, y una cosa —que todavía me quedan cinco minutos, y termino— decía la compañera Inma, y lleva razón, yo también invito, Inma, a todas las mujeres a que participen hoy en la en la manifestación. Yo voy a ir, y creo que mucha gente que está aquí irá.

Una cuestión, lo he dicho en todos los medios y lo digo después de lo que he escuchado: yo ya tenía claro esta mañana que iba a ir a la manifestación, si podía por los tiempos y las votaciones y...; en fin, ya veo que sí puedo, como una ciudadana más.

Yo dije esta mañana que si iba —que quería ir—, no cogería ninguna pancarta. No, no, no la voy a coger, porque me parece de vergüenza que estéis tirando de un lado y de otro de la pancarta, a ver quién es más feminista. Muy sencillo, yo voy como mujer; respeto a todas las mujeres de su partido, de su partido, de su partido y de su partido, a las que votan, a las que no votan, a las que nos dieron la vida, a las que han peleado por nosotros.

Y le voy decir una cosa más: señoras, sed libres, que no hay que ser socialista para ser feminista. Sed libres.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## **12-23/APP-000322. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el proyecto estratégico destinado al impulso de actuaciones en territorios andaluces que afronten el reto demográfico y la cohesión territorial**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el proyecto estratégico destinado al impulso de actuaciones en territorios andaluces que afrontan el reto demográfico y la cohesión territorial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para ello, interviene, en primer lugar, el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros.

Señor Nieto, tiene usted una intervención por un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías.

Después de este debate, lógicamente intenso y, además, con un componente de pasión, que se corresponde con el contenido, me gustaría poder realizar un debate, que creo que también es importante, que creo que también es trascendente para Andalucía. Voy a intentar descargarlo de carga ideológica y voy a intentar cargarlo de sentido común y de propuestas que traten de unir, y no de dividir, para afrontar uno de los grandes retos que tiene Andalucía, que tiene España y que nosotros no vamos a eludir, como está ocurriendo en otros territorios, que es el reto demográfico.

Quiero comenzar pidiendo disculpas, pidiendo disculpas porque mi intención era que este fuese un debate, a petición propia, agrupado, en el que todos los grupos pudieran participar. Por un error mío, no se ha podido hacer así. Pero también les traslado que este debate lo voy a solicitar en la comisión informativa, con el mismo formato, para que todos los grupos puedan expresarse. Con lo que también les ruego que presten atención y que tomen nota para que puedan argumentar sus intervenciones, una vez que se produzca este debate en el seno de la comisión informativa.

Miren, en Andalucía, como en el resto de España, tenemos la obligación de abordar un gran problema: el reto demográfico. Un problema que está suponiendo que, en este momento, tengamos una desproporción poblacional en nuestro territorio que lleva a que, en algunas zonas muy concretas, el problema sea gestionar el exceso de población y, en otras zonas muy amplias, el problema sea la baja población.

Pero me van a permitir que hoy, siendo 8 de marzo y habiendo tenido el debate que hemos tenido, empiece por hacer un reconocimiento a las 192 alcaldesas que tenemos en nuestra tierra, porque si algo es importante y si algo se está consiguiendo en el trabajo de defensa del territorio en Andalucía, en

gran medida, la mayor parte la están poniendo los alcaldes y, en este caso, quiero destacar el papel de las alcaldesas.

El 24,46% de los alcaldes de Andalucía son mujeres, y hoy también es su día y quiero tenerlas presentes en este debate.

[Aplausos.]

Miren, subo a la tribuna, a petición del Grupo Popular —y lo agradezco—, para hablar de un proyecto en el que tengo particular ilusión; un proyecto al que todavía no le hemos puesto nombre —lo tenemos todavía en genérico: «proyecto de la consejería de reto demográfico»; ayúdenos, entre todos, a ponerle una marca atractiva—, que trata de buscar solución a un problema que afecta a una parte importante de nuestro territorio, a toda aquella parte de nuestro territorio que tiene una densidad de población inferior a la media en Andalucía, particularmente agudizada en algunos territorios, como luego les comentaré.

Ese proyecto que queremos impulsar, no queremos que tenga unas siglas políticas, no queremos que tenga un ideario, no queremos que tenga ni siquiera un protagonismo, el de la Junta de Andalucía; queremos que sea compartido entre toda las administraciones: la Junta de Andalucía, las diputaciones provinciales, los ayuntamientos y, ojalá, también el Gobierno de España, que nos gustaría que participara en el trabajo que tenemos que desarrollar.

Pero hay una serie de datos —y voy a tratar de eliminar la opinión en mi intervención, voy a intentar que sean solo datos los que hablen— que nos permiten valorar si existe o no existe un problema, y que ustedes vean la dimensión de ese problema.

Miren, la mitad de los municipios de Andalucía, la mitad de los municipios de Andalucía, la mitad, ha perdido población en lo que va de siglo: 389 municipios han pasado de sumar 2.034.818 habitantes en el año 2000 —hace nada—, a contar con 1.900.477 habitantes en 2016, es decir, se ha perdido 134.341 habitantes en ese periodo 2000-2016, el 6,6% de la población.

Un dato que se mantiene constante en los últimos 40 años. Por ser exactos, hemos recortado, han perdido menos población estos territorios, de 2000 a 2016, respecto a lo que perdía entre los años ochenta y el año 2000, pero seguimos en una pérdida progresiva de población en casi la mitad de los municipios de Andalucía; casi la mitad de los municipios de Andalucía, que supone una superficie de 42.409 kilómetros cuadrados, es decir, el 48,41% de nuestra superficie.

La mitad de Andalucía pierde población. Esto, que es un problema en Andalucía, es menos agudo que en otros territorios de España, porque mientras la mitad de Andalucía pierde población, la otra mitad de Andalucía gana población, es decir, estamos en un proceso de migraciones interiores que está provocando que haya municipios como, por ejemplo, Roquetas de Mar, que ha doblado su población en este periodo de tiempo, frente a otros municipios que han reducido a la mitad su población desde el año 2000 al año 2016.

Está claro que tenemos que actuar, está claro que tenemos que abordar esta situación, que tenemos que abordar este problema, porque ya nos están avisando los organismos especializados, las personas que llevan analizando este problema desde hace mucho tiempo, que lo conocen gracias a su implicación y a sus conocimientos, y que nos dicen que si bien es cierto que Andalucía va a mantener, más o menos, su población hasta la década del treinta al cuarenta, a partir de ese momento va a empezar a

perder población. Y estaremos en 7,6 millones de habitantes en 2070, si no hacemos algo. Y tenemos la obligación de hacer muchas cosas, y de hacerlo juntos, para que ese escenario no llegue a producirse.

Miren, en esta situación en la que nos encontramos hay algunos datos que me parece que es oportuno que pongamos en común y que conozcamos. Del total de la población de Andalucía, 8,5 millones de habitantes aproximadamente —un poco menos de 8,5 millones de habitantes—, solo 900.218 viven en municipios de menos de 5.000 habitantes. En términos porcentuales —para que se hagan una idea de cómo se distribuye la población en los municipios—, solo el 11% de la población andaluza vive en municipios de menos de 5.000 habitantes, pero estos suponen el 67,3% del total de municipios que hay en Andalucía: 529 de 786.

Yo creo que está claro dónde hay que actuar. Y tenemos perfectamente identificada cuál es la diana de las medidas donde tenemos que poner en marcha nuestras acciones, que tienen que ser compartidas y que tienen prolongarse en el tiempo. Este Gobierno, el actual Gobierno de la Junta de Andalucía quiere actuar, pero los futuros gobiernos se tienen que ver comprometido, tienen que tener una herencia que les dejemos todos —este Parlamento— para que se siga actuando a lo largo de los próximos años.

Casi el 22% de la población vive en municipios que tienen entre 50.000 y 20.000 habitantes, que son aproximadamente también el 22% de los municipios: 175 de 786. Pero es que en apenas el 18% o..., perdón, algo más del 18% de los andaluces vive en 53 municipios que tienen entre 20.000 y 50.000 habitantes de Andalucía, pero el dato relevante, el dato que me parece importante que le demos es que la mitad de los andaluces —el 49% de los andaluces— vive en 29 municipios. Toda la población de Andalucía se distribuye en casi 800 municipios, pero la mitad vive en 29 municipios. Es decir, que de esos 786, 29 son los que mantienen el 50% de la población.

Hay un reto demográfico que debemos abordar. Hay una sobrecarga de derechos, de servicios que tenemos que prestar en estos 29 municipios, y hay una pérdida de población progresiva, que tiende a despoblar una parte importante de Andalucía: la mitad exactamente de Andalucía la podemos perder en cuanto a población si no hacemos algo en los próximos años.

Nosotros no hemos identificado, nosotros hemos copiado, hemos trasladado las propuestas que se nos hacen desde los distintos institutos, universidades, organismos que se han ocupado de este problema, y que nos identifican 11 zonas en Andalucía, 11 zonas donde nosotros les proponemos a todos los grupos políticos, a este Parlamento, que empecemos a actuar.

Creo que el ámbito es mayor, pero también creo que tenemos que empezar a trabajar en una zona, en un ámbito en el que nos sintamos cómodos, en el que estemos seguros que tenemos la garantía de acertar, y que están perfectamente identificados.

Esas 11 zonas son la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en Huelva; la Sierra del Segura y Cazorla, en Jaén; la zona de la Hoya, Guadix y Baza, en Granada; Los Pedroches y el Valle de Guadiato, en Córdoba; La Alpujarra, tanto en Granada como en Almería; Sierra Morena Sevillana y Vega Alta; sierras occidentales de Málaga; Andévalo y Cuenca Minera de Huelva; Sierra de los Filabres, Sierra Alhambilla, en Almería; Condado, en Jaén, y la zona noroeste de Cádiz y Los Alcornocales. Ahí es dónde clarísimamente tenemos la obligación de poner en marcha nuestras actuaciones.

Miren, en esta materia yo he procurado recibir información y hablar con muchas personas que llevan estudiando este tema desde hace mucho tiempo, pero yo tengo una ventaja en esta materia, y es que yo

conozco esta zona, yo nací en los años setenta, en un municipio de 1.300 habitantes en la provincia de Córdoba; un municipio que ahora tiene pues prácticamente los mismos 1.300 habitantes.

He visto cómo se ha trabajado a lo largo de estos cuarenta y muchos, cincuenta años, en estos municipios, en el mío, en su entorno y en los de similar tamaño. Y tengo que decir que, al contrario de lo que muchos piensan, esto no es la historia de un fracaso, esta es la historia de un esfuerzo. Esta es la historia de un esfuerzo en el que muchos alcaldes, muchas alcaldesas, muchos concejales, muchas concejales, muchas diputaciones provinciales, muchos gobiernos de la Junta de Andalucía han trabajado de una forma importantísima a lo largo de los años para conseguir que estos municipios, que cuando a algunos les sorprende, yo he jugado de niño en las calles de mi pueblo, que no eran calles asfaltadas; que no tenían servicios de alcantarillado; que muchas partes del municipio no tenían agua potable; que muchas viviendas de esos municipios no tenían servicios integrados en las viviendas... Eso no me lo tiene que contar nadie, lo he vivido yo, y eso ha cambiado radicalmente.

En este momento, el problema no es que no se haya trabajado, se ha trabajado y se ha trabajado mucho. El problema no es que no se hayan resuelto problemas; se han resuelto muchos problemas. El problema es que no hemos sabido hacer un enfoque adecuado de esta estrategia. Y a mí me gustaría que todos fuéramos capaces de cambiar ese enfoque, y la propuesta que nosotros les queremos hacer es precisamente esa: cambiemos el enfoque de la propuesta.

Ahora mismo cuando uno oye hablar de las zonas rurales de cualquier lugar de España —también de Andalucía—, de cualquier provincia de nuestra tierra, uno piensa en términos negativos.

Hemos dejado que nos afecte, y de una forma muy importante, ese discurso de la pancarta, de la queja, en la que lo que destaca es no tenemos servicios en materia de salud, no tenemos educación, no tenemos transportes, no tenemos dependencia..., no tenemos derechos.

Eso, a cualquier persona que tenga interés por trasladar su residencia a un municipio pequeño en las zonas rurales de Andalucía, le acaban de quitar las ganas, las pocas ganas que pudiera tener. Nosotros queremos cambiar ese paradigma, nosotros queremos poner en valor nuestros pueblos. Tenemos pueblos de una belleza impresionante, con una calidad de vida difícilmente igualable en cualquier otro territorio de España, y de Andalucía, con poblaciones mucho más grandes.

Una familia, en un municipio pequeño, en una zona rural, en Andalucía, que tenga resuelto un esquema básico de vida: un puesto de trabajo y unas condiciones básicas de vida, con unos recursos razonables, tiene una vida plenamente garantizada.

Una persona que viva hoy en Madrid y tenga un sueldo de 2.000 euros no llega a final de mes. Una persona que viva en un municipio, de cualquiera de estas 11 zonas que yo les he citado, que tenga un sueldo un poco por encima de los 1.000 euros, vive cómodamente, porque no se tiene que dejar mil euros en la vivienda, porque la puede encontrar por un coste mucho más económico, porque tiene muy cerca la prestación de... o los servicios de alimentación. Tiene muy cerca, y a un precio muy razonable, servicios que están al lado de su casa, que puede encontrar él mismo, y que tenemos que poner en valor, tenemos que darles el valor que se merecen.

El reto demográfico es también un reto para Andalucía. Tenemos un producto que no hemos sabido aprovechar, y la obligación que tenemos todos es, en lugar de verlo como un problema, verlo como una



oportunidad. Ese es el primer desenfoque, el primer error que hemos detectado que se ha cometido en los últimos años. No que no se haya invertido, que se ha invertido; no que no se haya invertido bien, que se ha invertido bien, y les animo a que vayan a visitar a los pueblos pequeños de cualquier sitio de Andalucía y que miren sus casas de la cultura, que miren sus consultorios, que miren cómo se ha ido evolucionando y cómo han trabajado los ayuntamientos, las diputaciones, la Junta de Andalucía, en esos municipios. Pero hemos transmitido una imagen que no se corresponde con la realidad.

La otra parte, el otro error, que también nos hemos desenfocado: no nos hemos dado cuenta de que esa oportunidad, de que ese producto que tenemos en Andalucía, puede ser interesante para muchas personas que viven cerca y para muchas personas que viven lejos. Nosotros queremos conseguir, y esa es la base en la que se apoya nuestro proyecto de reto demográfico, conectar la oferta y la demanda. Municipios de Andalucía que quieran ganar población, municipios de Andalucía, alcaldes, alcaldesas, que tengan un proyecto para ampliar la población de sus municipios y que quieran ofrecer servicios en materia de vivienda de alquiler, que quieran ofrecer oportunidades de empleo, que quieran ofrecer oportunidades de negocio para instalar empresas en sus municipios, y personas que viven en cualquier sitio de Andalucía, o en cualquier sitio de España, o en cualquier sitio de Europa, o en Iberoamérica, que quieran buscar un sitio donde criar a sus familias, un sitio donde desarrollar su vida profesional, lleno de calidad, lleno de salud, lleno de recursos naturales que van a estar a su alcance. Si somos capaces de conectar una cosa y la otra estoy convencido de que el éxito va a llegar, estoy convencido de que vamos a conseguir nuestros objetivos. Estoy convencido de que ese objetivo de recuperar esa población que hemos ido perdiendo en esas zonas rurales, que estamos perdiendo a un ritmo del 6,6% en esas zonas que no se corresponden con las 29 ciudades que han crecido en población del año 2000 al año 2016, lo podemos conseguir, pero tenemos que conectar la oferta y la demanda.

Miren, esto suena raro, pero esto ya ocurrió en algo que nos suena y que nos resulta familiar. Hace varias décadas hubo personas que tenían una oferta de alojamiento turístico diferente al habitual. Y había personas que querían hacer turismo, y que querían hacer turismo visitando o alojándose en lugares distintos a los hoteles clásicos, pero era imposible conectar la oferta con la demanda, hasta que surgieron plataformas, que todos conocen, como Booking, como Airbnb, como otras, que conectaron la oferta y la demanda. Nosotros queremos poner en valor esa posibilidad, queremos conectar la oferta y la demanda.

En Europa hay 476 millones de habitantes. Son 476 millones de habitantes que se mueven permanentemente y que reaccionan a los estímulos que se les lanzan. Sólo con que el 0,1% de los habitantes de Europa entiendan nuestro mensaje y valoren nuestra oferta, sólo con eso habremos duplicado los objetivos que nos planteamos en este proyecto, en este programa. Creo, primero, que tenemos la obligación de intentarlo, tenemos la obligación de poner encima de la mesa soluciones al problema del reto demográfico. Pero es que creo también profundamente que podemos ganar esa batalla, que podemos ganar ese reto y que podemos conseguir que las zonas rurales de Andalucía no las veamos, no se vean, no se sientan, no se perciban como un problema, sino que sean un atractivo más de Andalucía, una oferta de Andalucía más para conseguir que ese reto de la población sostenible, equilibrada, bien distribuida, se pueda conseguir.

Y termino, señorías. Éste no es un proyecto del Gobierno de la Junta de Andalucía, no es un proyecto del Partido Popular; éste tiene que ser un proyecto de toda Andalucía, de la Junta, de las diputaciones, de los ayuntamientos, de la sociedad andaluza en su conjunto. Y si lo hacemos así, créanme, no tengan ninguna duda, vamos a conseguir sus objetivos, sus retos y dotar a esta tierra de esa base demográfica que tanta falta nos hace y que ponga en valor nuestra Andalucía rural, que vale mucho la pena y que estoy seguro de que va a ser valorada fuera de Andalucía.

Muchas gracias.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Bueno Navarro. Señoría, tiene la palabra.

#### El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, hemos solicitado esta comparecencia del consejero para que nos informe sobre el proyecto estratégico destinado al impulso de actuaciones en territorios andaluces que afronten el reto demográfico y la cohesión territorial. Y quiero explicar primero por qué hemos pedido esta comparecencia.

Todos somos conscientes de este problema, lo ha explicado muy bien el consejero. Y cuando digo todos lo digo bien, digo todos, ¿no? Porque grupos políticos, administraciones públicas, instituciones, asociaciones, digamos que hay un sentir general en toda la sociedad de que este problema existe y sobre el que hay que actuar. Por ello, es muy importante analizar y enfrentarse de verdad a lo que estamos hablando. Y es importante diagnosticar, debatir, proponer, diseccionar todo lo que ocurre y está alrededor, ver los porqués, comprender esos porqués, marcar caminos para solventarlos. Pero, sobre todo, es importante plasmar soluciones que alumbren un futuro esperanzador para paliarlo, o eso es lo que nosotros pensamos.

Señorías, este Parlamento, en la pasada legislatura ya trabajó, y mucho, sobre este asunto. Todo lo que permitieron las circunstancias, ¿no?, con el paréntesis de la dichosa pandemia. Ya hay, por tanto, mucho camino adelantado, precisamente por ese, como decía, trabajo parlamentario. Labor que realizó un grupo que se constituyó en el Parlamento por unanimidad, relativo a la estrategia andaluza frente al reto demográfico —así se llamaba el grupo de trabajo—; se hizo desde una comisión, en aquel momento era la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, que presidía el diputado Adolfo Molina, del Grupo Parlamentario Popular, y que me consta, a muchos nos consta, que coordinó un magnífico trabajo. Un trabajo que, por supuesto, no lo realizó solamente él, lo realizaron..., tuvo un trabajo ingente, pero fructífero desde la aportación de todos los grupos políticos, de un número muy importante de comparecientes, entre los que destacaban administraciones públicas. Fueron muchos los representantes

tanto de diputaciones como de ayuntamientos, en la propia persona de sus presidentes, de sus alcaldes, los que vinieron por aquí. Pero también participaron en esas comparecencias para aportar asociaciones, sindicatos, plataformas y un larguísimo etcétera. Fueron muchas y diversas opiniones las que conformaron ese riguroso y enriquecedor trabajo, que culminó con un dictamen aprobado por una mayoría bastante cualificada de esa comisión de la que hablamos..., de ese grupo de trabajo del que hablamos.

Es cierto que por los avatares del tiempo no llegó a debatirse y aprobarse en sesión plenaria, pero había ya mucho y muy buen camino andado. De esa comisión podemos extraer muchas notas, notas trabajadas, debatidas y consensuadas, que se convirtieron en un buen puñado de conclusiones. Desde mi punto de vista, desde nuestro punto de vista, conclusiones bastante acertadas.

Pues bien, creemos que el Gobierno andaluz, señor consejero, está en este asunto, nos lo ha dicho usted mismo hoy. Por eso se ha presentado, el Consejo de Gobierno, el pasado 1 de marzo, una estrategia regional llamada estrategia Andalucía Reto Demográfico, dentro de un ambicioso plan —también lo ha comentado— que, como acaba de decir, que verá la luz en breve. Y todo, evidentemente, enmarcado en una importante, una potente estrategia para poder abordar este asunto.

Casi todo el trabajo de plantear, de analizar, y muchas de las propuestas, como decía, está ya muy avanzado. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que el núcleo teórico, el núcleo teórico del asunto tiene ya un buen punto de cocción, un buen punto de elaboración, un trabajo del que sobresalen cuestiones muy importantes y preocupantes, de las que hay que ocuparse —también algunas las ha mencionado el consejero.

Y este es el sentido, como les decía, señorías, de esta comparecencia: que se informe a este Parlamento del camino que ha emprendido el Gobierno andaluz, como ya nos ha contado el consejero, y seguro que nos va a seguir contando después, en su segunda intervención. Un problema, este, que hay que afrontar de forma global, pero también de forma transversal. Creemos que es la primera vez que se afronta este problema, al menos de forma global. Porque se ha escrito mucho, pero decía que, como tema global, coordinado, no se ha hecho tanto —o, por lo menos, ese es nuestro parecer—. Y eso creemos que es lo que realmente procede en los momentos en los que estamos.

Hablaba de temas preocupantes que merecen nuestra especial atención. Pues claro, hay un montón de temas; se nos ocurren muchos y ya están, además, muchos de ellos relacionados también en todos estos trabajos que se han realizado: pérdida de población; caída de la natalidad; envejecimiento; falta de oportunidad, o no tener las mismas oportunidades; falta de cohesión territorial... Incluso podríamos hablar del libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía a lo largo del territorio, también podríamos hablar de eso. Es un problema complejo, sin ninguna duda, es un problema muy complejo, pero es un problema público, tiene que atenderse fundamentalmente desde las administraciones públicas. Y yo creo que para eso sí hay unanimidad, para que se aborde y se solucione este problema desde todas las administraciones públicas; otra cosa diferente será cuál es el camino que cada uno queremos, pero que el problema es complejo y que debe abordarse desde el punto de vista de lo público, creo que en eso sí estamos todos completamente de acuerdo.

También decía que hay que actuar de forma integral y transversalmente. ¿Y para qué? Bueno, pues para que, con esos ciudadanos que viven en estas zonas, haya una igualdad real, porque es verdad, señorías, que a día de hoy no la hay.

Y para ello es necesario que se impliquen, pero de verdad —lo ha dicho también el consejero, hacia el final de su intervención, otra vez— todas las administraciones, deben de implicarse las administraciones: la Unión Europea, el Estado, las comunidades autónomas —en nuestro caso, la Comunidad Autónoma de Andalucía, por supuesto—, las diputaciones, los ayuntamientos..., todo lo que engloba la Administración local. Y nos consta además que muchos de ellos lo están haciendo, me consta que muchos de ellos están trabajando en eso. Pero pensamos que no deber ir cada uno por su lado, debe haber una coordinación extrema, si me permiten la palabra, para actuaciones globales, que es de las que yo hablaba, y en las que yo decía que ahora sí parece ser que se está acometiendo esa coordinación global, tan necesaria. Porque ejemplos de actuaciones tenemos, y muchas, para atacar ese denominado..., lo que se ha dado en denominar el «invierno demográfico»: actuaciones en turismo, en empleo, en infraestructuras, en transición ecológica, en transición digital, en desarrollo rural, en agricultura, en emprendimiento, en cultura, en más y mejores servicios públicos en salud, educación y bienestar social —son también las que realmente nos preocupan—. Incluso había una parte del documento que se decía algo novedoso, que puede ser quizá algo importante a tener en cuenta —por lo menos, a mí me lo parece—. Se hablaba... —y esto a lo mejor tiene que ver un poquito, aunque sea también transversalmente mucho, con esta consejería—, hablaba de ruralizar las leyes, que ruralizar las leyes era una cuestión de justicia. Yo creo que hacer unas leyes, o intentar hacer unas leyes más justas para mundo rural, yo creo que la verdad es que es un cometido bastante noble y bastante bonito.

O sea, que, como decía, profundizar en este tema se ha profundizado, no podemos negar eso. Con todo esto, tenemos que concluir, tenemos que concluir que esa acción conjunta de administraciones, de instituciones, y completadas y complementadas, además, con la implicación de todos los agentes económicos y sociales, debe ponerse en marcha, que es de lo que estamos hablando, se trata de eso. Ese es el comportamiento que hemos visto en estos tiempos atrás, pero hoy se ha plasmado, además, también en esta tribuna, este es el compromiso que hemos visto del Gobierno de Andalucía, que es el que hemos escuchado esta tarde. El Gobierno andaluz sí ha hecho y está haciendo mucho ese trabajo; está fortaleciendo los sectores productivos e intentando acabar con la brecha digital. Se está —nos consta— trabajando absolutamente desde todas las consejerías, de todos los ámbitos del Gobierno, que es de lo que se trata. Otra cosa será después la coordinación que decía yo con el resto de las administraciones públicas, pero se está trabajando transversalmente con todas las administraciones en este sentido, se están tomando decisiones referidas... —tan importantes, que también cobran más importancia, si cabe, cuando hablamos del mundo rural y cuando hablamos de la Andalucía vaciada—, se estaban tomando decisiones referidas, como decía, a la fiscalidad, al empleo —el empleo es fundamental—, a la simplificación administrativa... También eso, también eso es muy importante cuando hablamos del reto demográfico y de tomar medidas en ese mundo rural y en esa Andalucía vaciada.

Están tomándose medidas para empoderar a las mujeres rurales y a los jóvenes, son medidas absolutamente necesarias. Se está haciendo —que tiene que ser así— una discriminación positiva de prestación de servicios públicos en estas zonas. Es importante esa discriminación positiva, es una forma de poder ayudar y de poder llegar.

Se está mejorando el bienestar social; se están racionalizando las inversiones. Muchas veces hablamos..., o se habla de inversiones sin ton ni son; las inversiones tienen que tener una racionalidad, tienen que tener un camino, tienen que tener un por qué, y tienen que tener, además, un fin y un objetivo. Y eso muchas veces, desgraciadamente, lo hemos echado en falta en otros gobiernos en Andalucía; no se tenía esa racionalización de las inversiones necesarias para cumplir el objetivo, en este caso, ese objetivo frente al reto demográfico y frente a esa Andalucía más despoblada.

Y todo ello..., evidentemente, todo ello lo está haciendo la Junta de Andalucía como se debe de hacer: una colaboración absolutamente plena con la Administración local, con los ayuntamientos y las diputaciones, que en este punto y en este apartado, y en este asunto, son absolutamente necesarias e indispensables para el objetivo común, sin perjuicio, por supuesto, del resto de las administraciones públicas.

Lo de hoy, señor consejero, señorías, pensamos que es un paso importante para enfrentarse de forma certera y eficaz a ese reto demográfico y lucha contra la Andalucía más despoblada. Yo, además, espero..., mi grupo espera que sea el paso definitivo para la solución de este problema.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno.

Contesta el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros, por un tiempo máximo de diez minutos.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Bueno. Muchas gracias por su intervención, pero, sobre todo, muchas gracias por su trabajo, en la pasada legislatura y en esta, en pos de poner encima de la mesa soluciones y de aportar medidas que, desde una óptica positiva, resuelvan este problema, que es real, que tenemos en Andalucía, pero que es un problema en el que no hemos sabido gestionar nuestras posibilidades.

Tenemos un magnífico producto, tenemos unas posibilidades y un desarrollo con un potencial enorme en cualquier ámbito en el que nos queramos mover, pero lo hemos querido esconder, como si fuera un problema; lo hemos visto y lo hemos naturalizado como si fuera un problema, en lugar de entenderlo como una gran oportunidad.

Miren, en este momento, en Andalucía la pérdida de población se produce por inercia; se produce muchas veces por unos criterios de conciencia, por una percepción de los padres de decir: Oye, me tengo que ir a una gran ciudad, a un gran municipio, porque mis hijos tienen que tener posibilidades de desarrollarse. Porque les hemos transmitido entre todos la idea de que en un municipio pequeño no van a tener posibilidades de desarrollarse.

Cuando estamos en una gran ciudad, vemos manifestaciones de muchos vecinos diciéndonos: Oiga, tenemos que defender una adecuada calidad del aire, tenemos que defender unos metros de zonas verdes por habitante; tenemos que mantener una ratio de alumnos por aula baja, tenemos que defender un acceso de cualquier persona, de cualquier niño, a estar con la naturaleza, con los animales... Eso es algo que se tiene de forma de natural en cualquier municipio de Andalucía, de cualquier provincia de Andalucía. Antes, en las once zonas que he citado, que es donde vamos a empezar a actuar y donde va a ponerse en marcha este proyecto, en esas once zonas, que afectan a las ocho provincias de Andalucía, vamos a actuar de esa manera.

Vamos a actuar escuchando a los alcaldes y alcaldesas. Vamos a hablar con los vecinos de esos municipios. Vamos a ver cuáles son sus demandas más básicas. Vamos a entender cuáles son sus necesidades para poder vivir más cómodamente, si cabe, en sus municipios. Pero nos vamos a dirigir, sobre todo, a la población que vive en otros territorios, que vive en grandes ciudades, que vive en ciudades muy importantes de cualquier sitio de Europa, del resto de España o de otros lugares del mundo, y les vamos a decir: oiga, si quieren calidad de vida, si quieren servicios de calidad en unas condiciones óptimas, vénganse a Andalucía, véngase a estos municipios de Andalucía.

Queremos animar a la iniciativa privada, a los emprendedores, a que pongan en marcha negocios en estos territorios. Y vamos a hacerlo, evidentemente, no solo diciéndoles buenas palabras, sino que queremos un plan fiscal específico para estos territorios.

Queremos una certificación y una garantía que les sirva a cualquier ciudadano de cualquier lugar de España, de Europa o del mundo, para que sepan que si la Junta de Andalucía les certifica que hay un servicio de calidad en materia educativa, en materia sanitaria, en dependencia, en cultura... Esos servicios están plenamente garantizados.

Hemos puesto en marcha un proyecto, financiado con el Fondo de Cohesión Territorial de la Unión Europea, que va a invertir más de seiscientos mil euros, este mismo año, para tener la base diseñada de este proyecto.

Vamos a crear un grupo de trabajo a la imagen de ese grupo que ya estuvo funcionando la pasada legislatura, en este Parlamento, para que pasemos del plano teórico a lo práctico, y para decirles: oiga, nos gustan sus ideas, nos gusta la música, y vamos a ponerle letra y aplicarlo concretamente en los municipios que están afectados, que necesitan ese apoyo, que necesitan esas actuaciones en Andalucía.

Miren, el reto que nos planteamos es un reto ambicioso. Y, aunque no está en el documento, se lo digo aquí y lo suscribo, y me someto a él. El objetivo que nos planteamos es que, frente a esa caída del 6,6% de población en más de la mitad del territorio de Andalucía, queremos conseguir que, en solo cinco años, ese 6,6% se reduzca a la mitad —al 3,3%—, y que en diez años no se pierda población en esas zonas rurales de Andalucía.

Queremos invertir una tendencia que viene ya de 40 años, en la que en más de 40 años, de una forma permanente, se ha ido perdiendo población y ya afecta a más de la mitad del territorio de Andalucía... Queremos que se frene esa pérdida de población. Y queremos que, en 15 años, cuando se mire a 15 años, ya esté ganando población esa parte de Andalucía que ahora mismo la pierde.

En los informes más recientes que ha hecho el IECA, lo que nos dice ya no es solo que se va a perder población en esas zonas rurales de Andalucía en las sierras y algunos puntos concretos, antes afecta-



dos por la minería y que ahora están perdiendo población... Lo que nos dice es que capitales de provincia como Jaén, Córdoba, o Cádiz, ya están perdiendo población. En este momento, ya están perdiendo población. Y que, en el año 2070, toda Andalucía habrá perdido un millón de habitantes. Eso es lo que no queremos que ocurra. Y eso es lo que tenemos que empezar a construir ahora. Tenemos que construir una estrategia, en la que seamos capaces de que ese reto demográfico, primero, nos permita hacer un espacio que atraiga población, que consiga que, en lugar de despoblar, consigamos repoblar zonas importantes de Andalucía... Tendremos que trabajar también en otros ámbitos ajenos al demográfico. Tenemos un problema muy serio que tiene que ver con la natalidad, y que, evidentemente, está afectando a la población en Andalucía... Y eso corresponderá a otros ámbitos del Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero tenemos que conseguir que toda nuestra comunidad autónoma mantenga el crecimiento vegetativo a lo largo del tiempo, porque eso es también calidad de vida, eso es también competitividad y eso es también apostar por el desarrollo de Andalucía.

Y, además, tenemos que conseguir que los movimientos internos de población en Andalucía, como los que estamos teniendo ahora, no nos supongan que en unos lugares estemos luchando contra la despoblación, invirtiendo recursos contra la despoblación, y en otros lugares —fundamentalmente la costa, fundamentalmente el valle del Guadalquivir en su última etapa— tengamos un problema de sobrecarga de población, que también nos está exigiendo importantes sacrificios, importantes esfuerzos e importantes problemas de convivencia y de desarrollo o acceso a derechos básicos por parte de los ciudadanos.

Sinceramente, creo que vale la pena creer en nuestra tierra. Creo que vale la pena luchar en esta materia. Creo que vale la pena poner una pica en Flandes. Y creo que vale la pena sentirse orgulloso de ser andaluz. Y, en este Parlamento, sentirse orgulloso de participar en un proyecto que haga grande a Andalucía y que consiga mantener nuestra población, que consiga que zonas que están condenadas a casi desaparecer o reducirse a la mínima expresión, si continuamos en la misma línea que está pidiendo en este momento..., les devolvamos la vida, les devolvamos la gente y que les devolvamos la actividad con un proyecto viable, sensato, razonable y participado por todos.

Les invito a ello, señorías, y les abro las puertas de la consejería para que participen en este proyecto. Estaremos encantados de recibir sus propuestas y sus proyectos. Y espero que juntos seamos capaces de cumplir estos objetivos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.



## **12-23/APP-000389. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el grado de ejecución de las obras pendientes en la Red Autonómica de Carreteras cuyos itinerarios se desarrollan íntegramente en territorio andaluz**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comparecencia de la excelentísima consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el grado de ejecución de las obras pendientes en la Red Autonómica de Carreteras cuyos itinerarios se desarrollan íntegramente en territorio andaluz, y presentada por el Grupo Popular Socialista.

En primer lugar, interviene la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Carazo Villalonga, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, agradecer al Grupo Socialista esta comparecencia. Una comparecencia para trasladar el trabajo realizado en materia de carreteras, pero también ese trabajo —como dicen— pendiente; trabajo sobre proyectos en los que ya estamos impulsando y proyectos sobre los que estamos construyendo.

Decirles que, durante los años de gobiernos socialistas en Andalucía, se aprobaron numerosos planes de infraestructuras —uno tras otro— con diferentes nombres, pero que se fueron incumpliendo uno tras otro de forma sucesiva. De ahí que se pregunte, casi cuatro años después de este nuevo gobierno, por esas obras pendientes, que son muchas.

Al Plan General de Carreteras de 1987-1994, le sucedió el PDIA, 1997-2007. Decirles que, después, se aprobó el Plan Más Cerca y, a continuación, el Más Cerca 2004-2010, que se amplió su horizonte hasta 2012, actuando —como se decía en su momento— sobre 2.260 kilómetros de carreteras. Un plan que, posteriormente, también se volvió a prorrogar, y sumaron 386 actuaciones. Solapando al anterior, se aprobó el Plan PISTA por parte del Gobierno anterior, 2007-2013, su revisión posterior —el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte de Andalucía—, con un objetivo temporal de 2020, que incluyó la descripción del Plan operativo Feder.

Decirle que, con todo este gazpacho de nombres, toda esta sucesión, superposición de planes de infraestructuras, no sirvió para falsear la realidad de una gestión ineficaz y de gravísimas y penosas consecuencias para la convergencia de Andalucía, pero también para la seguridad vial y la construcción de nuevas carreteras en nuestra comunidad autónoma.

Decirles que, nada más acceder al Gobierno, señorías, nos tuvimos que remangar para reactivar, desbloquear y culminar carreteras del programa operativo Feder 2014-2020; les recuerdo, desde febrero de 2019.

La Agencia de Obra Pública tenía pendiente, al llegar este Gobierno, diez obras de carreteras, y nueve de ellas con un pésimo nivel de ejecución, paradas esas obras licitadas y adjudicadas desde hacía años. En concreto, la variante Sur de Berja, terminada; el desdoble de Vera-Garrucha, terminada; la A-392, Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas, finalizada; la variante Este de Arriate, finalizada; el nuevo acceso Norte a Sevilla, en ejecución; el puente de Huétor Tájar, ejecutada; la variante de Lucena, ejecutada, finalizada; la variante de Moraleda de Zafayona, ejecutada, finalizada, y la Roquetas del Mar-Vícar. Diez carreteras, diez vías licitadas, adjudicadas que se encontraban paralizadas desde hace años y que conseguimos no sólo reactivar, sino finalizar y hoy se encuentran en servicio.

Decirles que además encontramos otros contratos de obras adjudicados ya hacía años, adjudicados, ya hacía años, que no se iniciaron siquiera, que se suspendieron, que no fueron ni siquiera resueltos por parte de los gobiernos anteriores y que bloqueaban el presupuesto de la Consejería de Fomento que impedían el reinicio efectivo de esas mismas obras o las modificaciones contractuales y las encomiendas para garantizar su continuidad.

El nivel global de estas obras era de un 56% en enero de 2019, pero la mayoría de los casos, el inicio de su construcción se remontaba a una década atrás. En apenas año y medio, señorías, el Gobierno de Juanma Moreno ejecutó el 44% restante de la inversión y conseguimos abrirlas al tráfico.

Es más, en materia de conservación de carreteras, como en tantas otras, este nuevo Gobierno se encontró una situación más que mejorable, muy compleja me atrevería a decir. Les recuerdo que el último informe, el de septiembre de 2019, señaló que, de los aproximadamente 10.500 kilómetros de carreteras de competencia autonómica, más de mil ochocientos kilómetros, es decir, un 17% de las mismas tenían el firme muy deteriorado. En esos otros 2.365 kilómetros, el firme necesitaba actuaciones inminentes. Así se reflejó en el estudio de 2019. En total, casi el 40% de nuestras carreteras, 4.165 kilómetros necesitaban de actuaciones inmediatas.

Esta alarmante situación de nuestra red autonómica de carreteras se debía en buena parte a una circunstancia que no debemos olvidar. De 2008 a 2019, el presupuesto en materia de carreteras en su conservación se redujo a más del 50%; de 200 millones de euros a 85 millones de euros, ésa es la realidad.

No solo eso, este Gobierno se encontró con que, de los 35 contratos de conservación de carreteras existentes, 32 estaban caducados o a punto de expirar; luego, ni se presupuestaban ni se ejecutaban ni se ponían en marcha esas obras que eran necesarias; tampoco se gestionaban. Dejar expirar contratos tan sensibles, tan importantes como los que gestionan día a día la conservación y garantizan la seguridad vial de nuestras carreteras.

En el primer minuto nos pusimos manos a la obra para reconducir esa situación e invirtiendo en apenas tres meses 221 millones de euros para la renovación de todos y cada uno de esos contratos. El mal estado en el que nos encontramos las carreteras obligó a la declaración de obras de emergencia en la pasada legislatura de 72 actuaciones, que supuso una inversión de 58,2 millones de euros, en más de 380 kilómetros de nuestras carreteras.

Con este Gobierno, la conservación de nuestras vías es una prioridad, es nuestra principal obligación cuidar nuestro patrimonio. Me comprometí a aumentar presupuesto a presupuesto esa partida destinada a la conservación, a la mejora, a la garantía de la seguridad vial de nuestras carreteras, y así ha sido

desde el primer presupuesto aprobado por este Gobierno en 2019. Y empieza a verse, empieza a verse reflejado en decenas de kilómetros de nuestras vías que cuentan con su firme mejorado y que se pueden circular, y con seguridad vial.

Como ustedes saben, también, señorías, para poder ejecutar proyectos de cualquier índole, también viarios, es imprescindible contar con los proyectos constructivos redactados, actualizados, supervisados.

Pues bien, la undécima legislatura nacía con la imposibilidad de poder tirar de proyectos constructivos ya redactados y listos para poder licitar y ejecutar.

El anterior Gobierno andaluz apenas dejó proyectos redactados para su rápida ejecución, y los pocos que dejaron estaban caducados o incomplejos.

Este Gobierno lo que encontró fue un montón de proyectos guardados en los cajones, algunos redactados con veinte años de anterioridad, desactualizados, con las declaraciones ambientales caducadas, en todos los casos. Era necesario también adaptarlos a la nueva normativa técnica vigente, así como también a las necesidades reales y a las disponibilidades presupuestarias.

Por eso, la consejería, como digo, comenzó a elaborar una biblioteca de documentos redactados, con partidas presupuestarias asignadas, con lo que conformar nuestro banco de proyectos, que ya existe. Ya, una Consejería como la de Fomento cuenta por primera vez con un banco de proyectos, un repositorio actualizado de estudios y proyectos también en materia viaria para poder afrontar su construcción.

En concreto, se han redactado —lo ha hecho este nuevo Gobierno—, hasta el momento, 242 proyectos, con un coste de 12,5 millones de euros, cuyas obras supondrán inversiones de más de 2.000 millones de euros, algunas en ejecución, como ahora les detallaré. Hay que aprovechar lo invertido, terminar las actuaciones que en su día se proyectaron y quedaron paradas, abandonadas, sin finalizar. Por eso creamos ese banco de proyectos que nos va a permitir, que nos está permitiendo acometer las actuaciones que vamos programando y priorizando.

Miren, señorías, les voy a ofrecer otro dato también de interés. La red de carreteras dependientes de la Junta de Andalucía cuenta con aproximadamente 3.000 estructuras y obras de paso. En algunas de ellas hemos llevado a cabo actuaciones de emergencia, debidas también al lamentable estado de conservación que presentaban, corriendo en algunos casos incluso hasta riesgo de colapso. Por este motivo y para anticiparnos a estas situaciones por seguridad vial, licitamos y hemos adjudicado el contrato para la supervisión, auscultación de las estructuras de nuestros pasos a nivel, túneles, puentes, que forman parte de esa red de carreteras, para conocer el estado exacto de cada una de esas estructuras y poder planificar, priorizar, invertir en actuaciones que garanticen su seguridad vial.

Otras de las infraestructuras que hemos revisado una tras otra han sido, con simulacros, todos los túneles de las carreteras de nuestra comunidad. En primer lugar, realizando su simulacro de emergencia, en algunos casos, sin realizarse durante años, preceptivos por normativa, por cierto, y que no se habían realizado, como les decía, en los años anteriores, con la periodicidad que la normativa marca.

En una segunda fase, acometiendo a raíz de su simulacro las obras necesarias para mejorar la seguridad de esos túneles y cumplir con la norma, el Real Decreto 365/2006, que rige estas infraestructuras. Hemos comenzado con la revisión de las instalaciones de varios túneles: el túnel de San Juan en

Coria, de Sevilla; el túnel de los Omeyas, en Córdoba; el túnel del Serrallo, en Granada, y los túneles de la A-381, Jerez-Los Barrios.

Como pueden apreciar, señorías, este Gobierno ha tenido que invertir ante esa falta de mantenimiento mucha energía para revertir esa dejadez, la falta de planificación y garantizar la seguridad vial, la conservación de nuestras vías.

Decirles que han sido muchos los compromisos que el anterior Gobierno dejó en ese baúl guardado que ahora solicita con urgencia, pero que no contaban con un mísero papel, no contaban con ese proyecto constructivo para su licitación. Siempre pongo como ejemplo el eje de alta capacidad de la autovía del Almanzora. Este Gobierno encontró uno de sus tramos, el que licitó en el primer mes, adjudicó y está finalizada su ejecución. Pero tuvo que comenzar la redacción y pasar el trámite ambiental del segundo tramo, el que conecta con la A-7 y da funcionalidad a esta vía, en este momento ejecutándose y que culminará conforme a contrato en el mes de julio.

Decirles que en esta vía, la autovía del Almanzora, en su ejecución, también, con la A-7, a su paso por la provincia de Almería, este Gobierno ha invertido más de 50 millones de euros en los dos contratos, para finalizar lo que va a ser un corredor principal anunciado hace más de veinte años en la provincia de Almería para comunicar la comarca del mármol con la A-7, con la autovía del Mediterráneo.

Pero seguimos trabajando para dar continuidad a este eje a su paso por la provincia de Granada; de hecho, ya tenemos en redacción el estudio de viabilidad, por ahí se comienza, porque no había ni un papel del proyecto de aumento de capacidad de la carretera en la provincia de Granada —en concreto, en los puntos kilométricos del 3 al 21—, y también tenemos previsto licitar—cuenta con partida presupuestaria en el presupuesto de 2023— el estudio informativo del tramo hasta Fines, en la provincia de Almería, desde Baza.

La autovía del Olivar, señorías, otra comprometida autovía desde hace más de veinte años. Decirles, ya fue contemplada en el Plan de infraestructuras de 2003. Se prorrogó en el Pista 2007-2013; en la planificación hasta 2020; unos proyectos anunciados a bombo y platillo; un eje principal, que afecta a la provincia de Jaén, de Córdoba y de Sevilla.

Decirles que este Gobierno, exactamente igual, no se encontró ni un proyecto constructivo listo en ninguno de sus tramos; en ninguna de las tres provincias afectadas en su trazado. Trabajamos en la actualidad en la redacción de los proyectos constructivos en la provincia de Jaén y en la provincia de Córdoba.

La autovía A-308, Iznalloz-Darro, en la provincia de Granada, que une con la A-92 y con la autovía del Estado, la A-44...; fue adjudicada esta carretera, su obra para aumentar su capacidad a través de una fórmula de colaboración público-privada. Hoy tenemos en redacción los proyectos constructivos para aumentar la capacidad de esta vía, de la Darro-Iznalloz, para abarcar los 37 kilómetros de trazado, puesto que se licitó, se adjudicó, se abandonó, y este Gobierno, veinte años después, ha tenido que abonar 10 millones de euros por paralizar, abandonar esta infraestructura, que fue licitada en 2009. Se llegó a adjudicar incluso por 180 millones de euros; se colocó una primera piedra, pero que nunca llegó a ejecutarse ni un solo kilómetro de esta vía. Diez millones de euros que hemos tenido que pagar entre todos.

Pero miren, no solo es este el caso. En la consejería que dirijo, tuvimos que dar impulso a la devolución de avales en pesetas, a las empresas constructoras, en pesetas; pagar intereses de demora por reclamaciones económicas de contratistas con obras ejecutadas, paralizadas, abandonadas desde hace más de una década y sus costes financieros. En concreto, informarles, señorías —creo que es necesario conocer este dato—: 139,6 millones de euros corresponden..., lo que ha tenido que pagar este Gobierno, a contratos adjudicados hace más de una década, no iniciados, suspendidos en su ejecución y cuya resolución contractual implicaron necesidades presupuestarias adicionales.

Le pongo solo cuatro ejemplos: el vial metropolitano distribuidor Oeste de Málaga fue adjudicada por 37,5 millones de euros. Nunca arrancaron esas obras; tuvieron un coste de extinción de 635.000 euros.

La autovía Málaga-Campillo-Ronda A-357. El tramo Casapalma con el enlace con Cerralba; adjudicada en 28,3 millones de euros. Nunca comenzó esa obra tampoco; se abandonó. Coste de extinción, pagado por este Gobierno, 480.000 euros.

El acondicionamiento de la carretera A-336, de Tocón a Pinos Puente, en la provincia de Granada. Nunca se comenzaron tampoco esas obras; se adjudicó por 8 millones de euros. La extinción, 136.000 euros, poco menos.

El refuerzo de firme, ensanche y mejora de la A-346, de Órgiva a Vélez de Benaudalla, en la Alpujarra granadina. Fue adjudicada por 12,2 millones de euros. Se ejecutó un 3% de la obra y se paralizó, se abandonó; nunca se reactivó. Hemos tenido que pagar por ella todos 522.000.

Por cierto, por el primer tramo de la autovía de la Almazora, 15 millones de euros también tuvieron que pagar este Gobierno porque la dejaron abandonada...

[Aplausos.]

..., paralizada hace veinte años.

La suma, señorías, 139,6 millones de euros.

Luego no solo no ejecutaron esas infraestructuras planificadas, presupuestadas en muchos años, sino que las dejaron paradas, abandonadas, una vez licitadas. Y este Gobierno ha tenido que resolver esos expedientes, uno tras otro, y pagar también las reclamaciones y los intereses, tras años dejados por parte de los gobiernos anteriores.

También nos pusimos a trabajar —con esto termino— en la planificación, en el nuevo Plan de Infraestructuras de Movilidad y Transporte de Andalucía, el PITMA 2030, casándolo con el objetivo del actual marco FEDER, que nos indica cuáles son esas actuaciones prioritarias a abordar en el periodo de vigencia del plan. Se encuentran priorizadas. Y, por cierto, sobre todas y cada una de ellas, trabajando en la redacción de los proyectos constructivos, para que puedan licitarse esas obras.

Completar la autovía del Almazora; completar la autovía del Olivar; mejorar, mediante vía de alta capacidad la conexión Málaga-Campillos-Ronda; mejorar el eje transversal Jerez-Antequera-Santa Ana-Puerto Seco; mejorar las conexiones entre Córdoba y Jaén, en ejecución; mejorar el itinerario Écija-Utrera-Los Palacios y Villafranca; mejorar el itinerario Cártama-Marbella, entre la A-357 —la que os decía que paralizaron y que tuvimos también que abonar la reclamación—, o el aumento de capacidad de la A-308, la Darro-Iznalloz, también paralizada, que también tuvimos que abonar esa reclamación.

Todas estas actuaciones, como les decía, se encuentran en fase de estudios y de redacción de proyectos, para poder avanzar en su construcción.

Durante la primera fase del plan finalizará la ejecución de las siguientes actuaciones contempladas en el PISTA 2020 y que cuentan con financiación FEDER:

Finalizaremos la autovía del Almanzora, el tramo El Cucador-La Concepción; la autovía del Almanzora, el tramo La Concepción-A-7; la conexión de A-316 con la A-32, y mejora del enlace oeste de Baeza, en la A-316, que es un tramo de la autovía del Olivar que ha finalizado este Gobierno ya —se encuentra en servicio—; la mejora de seguridad vial en la A-306, en la provincia de Jaén, Jaén-Torredonjimeno-El Carpio; la mejora de seguridad vial, y aumento de capacidad también, de la A-311, que se encuentra también adjudicada y que comenzará en días su inicio de obra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Interviene a continuación, por el Grupo parlamentario Socialista, la señora Isabel Ambrosio Palos, por un tiempo máximo de quince minutos.

## La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, intervengo en esta comparecencia al objeto de poder conocer cuál es la valoración del Gobierno andaluz —y concretamente de usted, señora consejera— sobre el estado en el que se encuentra la red autonómica de carreteras. Y pregunto su valoración, porque la valoración del Grupo Socialista ya la tenemos. La tenemos, además, fruto de ese trabajo continuo que hacemos, de estar hasta el último rincón de Andalucía y no solo en esa A-92, que usted recorre continuamente entre Sevilla y Granada en las últimas fechas. Todas, todas ellas constituyen una arteria fundamental para cohesionar y acercar los territorios a sus vecinos, a lo largo y a lo ancho de toda Andalucía.

Por simplificarlo, señora consejera, hoy venimos a hablar de carreteras, de carreteras autonómicas, de las carreteras que le competen al Gobierno andaluz. Y, sobre todo, venimos a hablar de las tareas de mantenimiento y de mejora de esos 10.200 kilómetros que tiene nuestra red. Pero, sobre todo, también de los compromisos adquiridos y no cumplidos por el Gobierno de Juanma Moreno, y que no ha hecho una apuesta lo suficientemente importante —es una valoración desde el Grupo Socialista— para ampliar esta red autonómica. De este asunto, señora consejera, es de lo que queremos hablar.

Y se podrá preguntar que por qué y ahora quiere hablar el Grupo Parlamentario Socialista sobre este tema. Y son varios los motivos:

En primer lugar, porque echamos en falta un compromiso firme y una planificación seria sobre estas infraestructuras.



En segundo, porque nos preocupa el estado en el que se encuentra la red autonómica, tanto la principal como la secundaria.

Y en tercer lugar, porque queremos conocer también qué ha ocurrido con esos compromisos electorales, que, a día de hoy, siguen sin cumplir.

Y todas estas preguntas, señora consejera, tiene que responderlas usted. Y tiene que responderlas antes de marcharse de la consejería. Y esta comparecencia debería ser ese debate relajado, sosegado, tranquilo y con argumentos que nos permitan saber qué es lo que ha ocurrido con su gestión durante cuatro años largos, a lo largo de la consejería, cinco presupuestos y dos legislaturas.

Y vamos a empezar por el principio. En todos estos años, y como parlamentaria desde el 2012, nos ha dado lecciones de todo tipo: de cómo se deben hacer las cosas y cómo se gestiona bien. Y cuando ha llegado la hora de la verdad, se ha quedado en la teoría y ha suspendido en la práctica.

Tras su participación en múltiples campañas electorales, nos ha empachado hasta en ocasiones con promesas de todo tipo; especialmente en las dos últimas, donde no ha perdido la oportunidad para prometer, a pie de carretera, en rotonda o en mojón kilométrico que se preste, ese lema que usted ha compartido: el «Juanma lo haría». Pues cuando ha llegado la hora de la verdad, Carazo no lo ha hecho.

[Aplausos.]

Y para muestra, desgraciadamente, demasiados botones. Llegó a la consejería hace cuatro años con el mandato de un programa electoral que decía literalmente: «En el Partido Popular somos conscientes de que cada euro que se gestiona es de todos; por lo tanto, la planificación sería implica que lo que se planifica y aprueba, se ejecuta cumpliendo los plazos». A mí me gustaría saber..., al Grupo Parlamentario Socialista, pero, sobre todo, a los andaluces sí ha cumplido ese principio básico a lo largo de todos estos años, señora consejera.

Voy a recordarle también cuáles eran las medidas concretas, las medidas estrella que se planificaban, se presupuestaban y que se ejecutaban, según los plazos previstos.

Decía el Partido Popular: «Elaboraremos un nuevo Plan Andaluz de Infraestructuras, garantizando concretamente la planificación y ejecución a corto, a medio y a largo plazo.

Hablaban en el programa electoral del PAI, y la vida del PAI fue tan breve que ni siquiera llegaron a elaborarlo.

En mayo del 2019 deciden sustituir el PISTA por el PITMA, en un marco temporal, primero, de 2021 a 2027. Y cuando llevaban dos años de trabajo se dan cuenta que el marco temporal hay que ampliarlo hasta el 2021-2030.

Tenemos que esperar, de nuevo, un año y medio más, hasta febrero del 2022, hasta que ustedes aprueban y se publica el PITMA.

Entre unas y otras tareas, la realidad es que, a día de hoy, han perdido dos años, el de 2021 y el de 2022 y, además, el del 2023, porque en sus presupuestos, que acaban de aprobar en solitario, no contemplan este programa.

Cuatro años largos, cinco presupuestos y dos legislaturas para seguir trabajando con el PISTA, con lo que ustedes han hablado del PISTA. Y para buena nota, en ese batiburrillo que usted ha hecho de siglas, aprueban el PITMA, con un texto que hace referencia a un marco jurídico como el de la LOTA, que



había sido suspendida y derogada después de la aprobación de la LISTA. Y vuelven a poner sobre la mesa el POTA, que es ese eterno documento-revisión continua. Ese era su modelo de planificación rigurosa y seria que tiene a lo largo de su mandato.

La segunda actuación comprometida por el Partido Popular se culminará la autovía del Olivar, la del Almanzora y del Guadalhorce. Que, por cierto, no le he escuchado de esta última hablar absolutamente nada. De la autovía del Olivar, la única actividad que a día de hoy se le conoce es la actualización del proyecto entre el polígono industrial de Martos y la Bobadilla. Y, en el caso de la provincia de Córdoba, ustedes han cambiado las prioridades, alejando la variante de Puente Genil, alejando el tramo de Puente Genil-Lucena, que además es el que más sentido tiene por la densidad de tráfico. Con lo cual, lleva cuatro años largos, cinco presupuestos y dos legislaturas para actualizar y redactar proyectos y ni un solo kilómetro de obra.

La autovía del Almanzora. Con esta infraestructura, desde luego, el despropósito es mayúsculo. El PITMA, ese documento que acaban de aprobar, no ha incluido la conexión de la Autovía del Almanzora con el municipio de Baza. Con lo cual, si no se planifica, es difícil que se presupueste y mucho más complicado que se lleve a cabo.

Hace poquito, dos semanas, en enero, y tras comprobar el malestar de toda una comarca por este incumplimiento, desde su consejería se ha anunciado y se está redactando un estudio de viabilidad para la conexión de la autovía con Baza. Pero ustedes han dado dos opciones: una de ellas es la mejora de la actual carretera solo con el carril en un sentido y un vehículo, y otro, un tercer carril, para vehículos lentos.

Lo cual, señora consejera, comprenderá que ha hecho saltar todas las alarmas, porque si esta opción se está estudiando, los vecinos del norte de la provincia, tanto de Almería como de Granada, y con ellos, sin duda, el Grupo Parlamentario Socialista, sospechamos que se va a barajar descartar la conexión por autovía.

Por lo tanto, cuatro años largos, cinco presupuestos y dos legislaturas para acabar con un trazado que estaba acordado y, sobre todo, para acabar con las expectativas de toda una comarca.

Decía usted, bueno, mejor no decía, porque ni la ha nombrado, autovía del Guadalhorce, la A-357. La carretera con mayor siniestralidad de la provincia de Málaga, 70 kilómetros, de los cuales, cuando usted llegó a la consejería, ya eran autovía 30.

Durante sus años en la oposición reclamaron la urgencia, la declaración de una conexión estratégica, porque era necesaria esa obra. Pues, la insistencia en las reclamaciones llevaron, incluso al propio señor Bendodo, a encabezar muchas de esas manifestaciones. ¿Y sus aportaciones o sus avances en esta autovía, señora Carazo, durante estos cuatro años, cuál ha sido? Porque ni siquiera la hemos escuchado hablar.

Todas estas medidas forman parte de esos compromisos, de los que hoy queremos hablar en esta comparecencia, señora consejera, porque a la hora de la verdad, en estos tres primeros asuntos, ya le digo yo que ya está suspensa.

Señora consejera, el Gobierno de Juanma Moreno no ha cumplido con ninguno de estos compromisos. Pero vamos a seguir, vamos a viajar eso que le gusta tanto decir a los consejeros y consejeras del

Gobierno de Juanma Moreno, vamos a pasearnos por las ocho provincias y vamos refrescar la memoria de los ciudadanos sobre cuáles eran sus compromisos electorales.

Empezamos por Almería. «Realizaremos el acceso norte a la capital por la A-2, nudo estratégico para el desarrollo económico del área metropolitana.» Esta actuación, que a usted se le ha olvidado contar, necesitaba de la cofinanciación tanto del Gobierno de España como de la Junta de Andalucía. Esta última aún la estamos esperando. El Gobierno de España lo que sí ha hecho ya es adjudicar las obras, por valor de 37 millones de euros, y está mejorando ese nudo de conexión.

Y desde hace más de dos años, todavía, desde la consejería no han solventado las deficiencias iniciales del proyecto. Por lo tanto, no es que no hayan iniciado las obras, es que siguen aún sin licitarlas, porque el proyecto está sin acabar. Y el día a día de los miles de vehículos que tienen que aguantar este colapso, eso ya lo hablamos en otro momento.

Vámonos a Cádiz, desdoble de la A-384 entre Arcos y Antequera. Para conocer alguna noticia sobre esta infraestructura, después de sus insistentes promesas electorales, hay que retrotraerse a 2021. Mientras tanto, esos tres años anteriores, silencio.

En 2021 se conocen nada más que unas declaraciones del director general de Infraestructuras de la Junta, que comprometió elaborar un estudio de viabilidad. Y otros dos años más perdidos, seguimos sin saber nada. Y a esto usted le llama gestión eficaz donde las haya, señora consejera.

En Córdoba, el desdoble de la carretera de Palma del Río, la A-431. Es la carretera autonómica, ya se lo dije en la comisión, de la provincia de Córdoba que más vehículos soporta a diario, más de veinticinco mil. Y ya me dejó usted claro en la pregunta que tuve la oportunidad de hacerle en la Comisión de Fomento, de una manera muy contundente, que en este momento esa actuación no está entre sus prioridades.

Y me va a permitir un comentario. En estos días, y tras la visita de la ministra de Fomento a la ciudad de Córdoba, se ha vuelto a poner sobre la mesa la voluntad de llegar a un acuerdo para solventar, desde la colaboración, la variante oeste. Por cierto, que solo sale este asunto cuando lo saca el Gobierno de España, en ese momento se convierte en actualidad política. Porque, desde luego, más allá de su carta, de marzo del 2020, no conocemos ningún interés del Gobierno de la Junta de Andalucía por esta infraestructura.

Pero vamos al tema, si se lograra el acuerdo y se concretara la variante oeste, noticia de la que nos alegraríamos muchísimo los cordobeses, ¿sabe cuál sería la vía más afectada? Pues, precisamente la A-431, esa que no está en sus prioridades.

Vámonos a Granada. «Promoveremos el cierre definitivo del anillo de circunvalación para evitar el paso de un gran número de vehículos por la ciudad y descongestionar la circunvalación y la Ronda Sur.»

Sobre estas actuaciones solo conocemos, además de los muchos anuncios que ha hecho durante estos últimos meses, el cargo de un estudio de viabilidad, por valor de 20.000 euros. Y los vecinos de Granada, y especialmente en estos momentos, donde sus responsabilidades exceden de la responsabilidad en la consejería y se ha colocado, desde hace meses, la camiseta de candidata a la alcaldía, estos vecinos quisieran saber cuáles son sus planes sobre esta actuación, que usted sabe perfectamente que es complicada, que genera muchísimo debate en la ciudad y que no existe unanimidad. Pues, los vecinos siguen esperando.

Señora consejera, por cierto, de la misma manera que sigue esperando Mar Villafranca sus disculpas, por la persecución política a la que ha sido...

[Aplausos.]

... durante todos estos meses y, afortunadamente, hasta que ayer acabó todo esto. Porque lo mínimo que se esperaba de alguien como usted, que va a aspirar a tener la confianza de los granadinos y granadinas, es que cuando se equivoca pida disculpas. Y todavía están pendientes.

Huelva. «Procederemos al desdoble de la A-483.»

Y desde el 2015, y después de muchas reuniones del Gobierno socialista anterior con los ayuntamientos afectados, se acordó que la mejor solución para este trazado era la ampliación de un tercer carril. Pero aquí llega el Partido Popular y pone sobre la mesa dos huevos duros más, un tercer carril no, un desdoble completo. Tanto empeño le pusieron que trajo un nuevo accidente en esta carretera, de los muchos que, desgraciadamente, siguen ocurriendo. Allí se presentó el presidente, un 7 de agosto del 2018, para pronunciar las palabras mágicas: «Juanma lo haría». Pues, cuando fuera elegido, esa sería la primera actuación. Han pasado ya algunos años, pues todavía siguen los vecinos de esta zona esperando una actuación en este sentido.

Vámonos a Jaén. Construcción de la autovía Jaén- Córdoba, Torredonjimeno-El Carpio, El Carpio-Torredonjimeno, me da exactamente igual.

¿Se han olvidado de las pancartas, manifestaciones convocadas por el Partido Popular a lo largo de todo el trazado? ¿Se han olvidado de esas continuas reclamaciones de los grupos municipales del Partido Popular presentando mociones para establecer que era una prioridad? Pues cuatro años largos después, de los 59 kilómetros en los que usted se comprometió susceptible de actuación, les voy a contar lo que de verdad está pasando. En 15 de ellos es en lo que se está actuando. ¿Pero sabe cómo se está actuando? Desde hace 20 días, arrancando los olivos para poder actuar sobre los accesos de las explotaciones agrícolas a la A-306. Y lo único que han comprometidos es un tramo de tres kilómetros para un tercer carril.

Con lo cual..., nos quedamos en Málaga. Construcción de la autovía Ronda-Málaga.

Compromiso electoral, un eje central de muchas de sus campañas electorales de los populares en Málaga. Un compromiso que los hechos, en ese primer presupuesto del Gobierno, ponen una partida presupuestaria de 20.000 euros. Qué prioridad. No las gastan en ese 2019. Vuelven a presupuestarlas en 2020, 50.000 euros. Ahora, en vez de estudios de viabilidad, están hablando de un estudio informativo. ¿Pero sabe lo más duro de todo esto? Que además de cambiarle el nombre y de cambiarle la partida, lo peor de todo es que han hecho un cambio en el proyecto, y el cambio es la renuncia a que desde Ronda hasta Málaga exista una autovía, y la van a dejar en una vía de alta capacidad.

Y en el caso de Sevilla iban a llevar la construcción de la autovía del Aljarafe. Nunca más se supo.

Desde 2007, y con ese Gobierno socialista del que usted también habla, se saca a licitación pública, y nunca más se supo.

Este incumplimiento, señora consejera, me sirve para hacerle un comentario: este ejemplo debería servir para que usted reconozca la dejadez de la consejería en algunos proyectos, sobre todo porque ha venido marcado por el color político de la institución que la ha impulsado. Eso, en muchas ocasiones,

durante su tiempo ha pesado mucho más que la utilidad y la necesidad de actuar sobre las carreteras, que deben mejorar las condiciones entre los territorios y los vecinos.

A lo largo de todos estos años como consejera, en cada comparecencia que tiene oportunidad —y hoy lo ha vuelto a hacer—, habla de una muletilla: «acabar con los proyectos atascados, bloqueados por los anteriores gobiernos socialistas».

¿Le ha puesto todo el empeño, señora consejera?

Mire, me gustaría hacerle algunas preguntas, a ver si en la segunda intervención tengo un poquito más de suerte: cuéntenos cuántos kilómetros nuevos de carretera ha incorporado y durante cuántos años.

Sobre el banco de proyectos del que usted hace continuamente referencia: ¿contienen los mismos proyectos del programa electoral del Partido Popular?, ¿están incorporados en el PITMA?, ¿qué porcentaje de los proyectos que van en el PITMA están ya recogidos con anterioridad en el antiguo PISTA?

Señora consejera, al programa de planificación del PITMA le falta unos mínimos de concreción para poderle hacer un seguimiento que sea riguroso, ¿no?, y sobre todo saber cuáles son las prioritarias, cuáles empiezan primero y cuáles empiezan después, y parece mucho más un «pito, pito, gorgorito».

Mire, su último resultado electoral y su mayoría absoluta le están haciendo pensar que sus anuncios y su propaganda es suficiente, que el papel y la foto y la sonrisa lo aguantan todo. Pues ya le digo yo que ni las carreteras ni los andaluces lo aguantan todo, y se lo van a demostrar dentro de muy poco.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ambrosio.

Contesta la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Carazo Villalonga, por un tiempo máximo de 15 minutos.

### La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, me decía que en esta comparecencia lo que buscaba el Partido Socialista, su grupo, era un debate relajado y donde se trasladase información, y yo creo que en esa primera intervención le he ofrecido información importante, detallada, lo que corresponde en una comparecencia de estas características, y demás, cuando hablamos de carreteras.

Respecto a las obras paralizadas que pusimos en marcha, no me diga que eso es una muletilla, déjeme que presuma por ello, porque cuesta mucho esfuerzo retomar y finalizar infraestructuras tan importantes como la variante sur de Berja, el desdoble de la Vega Garrucha, la 392 de Alcalá de Guadaíra a Dos Hermanas, la variante este de Arriate, el nuevo enlace de acceso Norte de Sevilla, el puente de Huétor Tájar, la variante de Lucena, la variante de Moraleda de Zafayona o la Roquetas de Mar-Níjar. En-

tonces, no me diga usted que no hemos finalizado ninguna vía y que no hemos conseguido ejecutar ningún kilómetro de nueva carretera.

Conseguimos poner fin a una época, a un periodo político pues de absoluta dejadez, y que nos ha costado mucho a todos los andaluces, también, en concepto de reclamaciones, como también le he detallado a lo largo de mi primera intervención.

También me decía usted que no he detallado la planificación. Bueno, la planificación forma parte de ese documento que a usted no le gustará, pero sobre el que hemos trabajado y detallado prioridades, en sus diferentes fases que plantea.

Le he hablado de que la primera fase es la que se encuentra en ejecución, los proyectos que están en ejecución, que también se lo he detallado —ahora se los voy a recordar—, y los proyectos sobre los que estamos trabajando, en ese banco de proyectos que se están redactando, que tienen que superar su trámite ambiental, porque le vuelvo a indicar, yo también sé que a ustedes no les gusta que yo se lo repita, que no contábamos con ningún proyecto en ese banco de proyectos, caducados, desactualizados, sin supervisar..., como para no dar inicio a la licitación de los mismos.

Se lo he dicho, el primer tramo de la autovía del Olivar, y lo reconozco, y se licitó al mes de llegar este Gobierno, todo lo demás son proyectos impulsados, redactados, actualizados por este Gobierno, porque no existía ni un mísero papel. Ésa es la realidad.

Me decía: «actuaciones prioritarias». Y se ha olvidado de la autovía del Guadalhorce.

Mire usted, es la vía de alta capacidad de conexión Málaga-Campillos-Ronda, y la he mencionado como prioridad de este Gobierno; trabajamos en los proyectos constructivos Casapalma-Zalea, Zalea-Cerralba y el enlace con Pizarra, los tres redactándose.

Como bien se sabe, se ha trasladado, en numerosas ocasiones, y están adjudicados esos contratos, es en la autovía del Guadalhorce, que es un eje fundamental sobre el que trabajamos y donde también se tuvo que rescindir, y lo hizo este Gobierno, y pagar por ello, en concepto de reclamaciones, las obras que ustedes iniciaron y que dejaron paradas, porque ya les decía, ni un kilómetro se construyó después de su adjudicación de uno de los tramos de esta vía.

Completar la autovía del Almanzora, también a su paso por la provincia de Granada, señoría, y le he detallado el estudio informativo sobre el que estamos avanzando.

Completar la autovía del Olivar. Hombre, es que evidentemente, como no hicieron ni un solo kilómetro de esa vía ni dejaron ni un solo proyecto, pues hemos tenido que priorizar también sobre la autovía del Olivar, que alcanza su trazado tres provincias, primero, ejecutando su tramo, que tuvimos que actualizar y pasar el trámite ambiental en Baeza, que está finalizado y en servicio, abierto ya al tráfico, y después afrontando la construcción, como lo estamos haciendo, del tramo Alcaudete-Martos.

Y en la provincia de Córdoba, pues bueno, a usted no le gustará pero hemos empezado con la variante de Cabra y con el siguiente tramo, el de Navas de Sempillar.

Había que empezar por algún sitio, señoría. No le gustará, pero desde luego ustedes dejaron todo el eje abandonado y sin un papel, luego hemos empezado priorizando [*aplausos*] y decidiendo completar el eje de Jaén, Córdoba y Sevilla. Oye, cuestión de por dónde comenzar, ésa es una decisión política que la ha tomado este Gobierno.

Pero lo importante es construir los proyectos, desde luego; sin proyectos no hay obra y no encontramos un mísero papel.

Le he hablado de otros itinerarios muy importantes: el de la provincia de Sevilla, el de Écija-Utrera-Los Palacios-Villafranca, por ponerle un ejemplo; o también ese eje transversal Jerez-Antequera-Santa Ana, al que usted hacía referencia, proyectos sobre los que trabajamos.

Mire, señoría, además es que planificar, porque le estoy hablando de planificación y de construcción de esos proyectos constructivos, no ha de ser incompatible con abandonar el estado de las carreteras que se encuentran ya en servicio, y ustedes también lo abandonaron.

También he hablado del esfuerzo tan importante que ha realizado este Gobierno en materia de conservación y de seguridad vial, muy importante.

Mire, este Gobierno, me preguntaba por esta cifra, ha invertido, en cuatro años, 744 millones de euros en nuestras carreteras, tanto en conservación, como en seguridad vial, como en obras nuevas.

A la hora de ejecución del presupuesto del servicio de carreteras en estos cuatro años, este Gobierno ha sido el 80%.

¿Sabe cuál fue el grado de ejecución de ese servicio durante 2018, que fue el último año de Gobierno socialista? No alcanzó el 60%, señoría.

Hemos ejecutado una media de 185 millones de euros al año, 50 millones de euros más en el presupuesto que menos se superó de lo que hacían los gobiernos socialistas.

Ejecutamos más y con mayores partidas presupuestarias. Así, por ejemplo, en 2022 hemos culminado actuaciones largamente demandadas —le voy a detallar algunas de ellas, que no lo había hecho hasta este segundo turno—: el ensanche de la carretera entre Paterna y Medina, la A-389, en la provincia de Cádiz; también la carretera que da acceso a la base de Morón, la mejora del acceso a Alcalá del Valle, también en la provincia de Cádiz, por ponerle algún ejemplo.

Hoy en día, el presupuesto de 2023, las partidas destinadas a conservación y a seguridad vial superan los 207 millones de euros, señoría. Eso supone casi el doble del último presupuesto del ejercicio socialista de 2018, el doble.

Con estas cifras hemos conseguido recuperar y superar el nivel de inversión que realizaron ustedes en materia de conservación y seguridad vial.

Decirles que eso lo que denota es la importancia —lo hemos dicho desde el primer minuto— que se da a la conservación y a la seguridad vial. Es la seña de identidad de esta consejería y de este Gobierno: salvar vidas, que es lo primero que nos preocupa, y mejorar, conectar la vertebración de Andalucía.

Decirles que con estas partidas buscamos, además, la seguridad vial, como les decía, pero también una conservación más sostenible de nuestras carreteras, ese sello verde también se incorpora a la conservación de nuestras carreteras, a las que estamos convirtiendo en corredores verdes; una estrategia en la que avanzamos con más reforestación, luminaria led, pantallas acústicas..., materiales sostenibles en las mezclas asfálticas que empleamos, fruto de la economía circular.

Decirles que las cuentas autonómicas incluyen este año 53,3 millones de euros para la reparación del firme de autovías como la A-92, sí, esa que utilizo, y es la mayor de alta capacidad de Andalucía, que tenemos que mejorar, conservar, en su totalidad, a su paso por todas las provincias y donde vamos



a invertir 100 millones de euros —lo va a hacer este Gobierno— para convertir esa A-92 en el primer corredor verde de Andalucía, utilizando esa mezcla MASAI. Ejecutados del cero al quince kilómetros, puntos kilométricos en la provincia de Sevilla, de Sevilla a Alcalá de Guadaíra. En ejecución, en estos momentos, otros diez en la provincia de Granada. Y hasta tres contratos, ya licitados, por 35 millones de euros, para dar continuación y para ejecutar esos 100 millones de euros con mezcla de asfalto sostenible MASAI.

Decirles, la estrategia en corredores verdes es mejorar la iluminación y que sea más eficiente, con energías limpias, eólica y solar, como lo estamos haciendo en nuestros puentes, en el puente de Odiel, de Huelva, o en el puente del Alamillo, en la ciudad de Sevilla.

También esa puesta en marcha para la reducción de ruidos, mediante la instalación de pantallas acústicas —por cierto, formando parte también de un plan—; también renovando con pavimentos fonoabsorbentes, que va a alcanzar una inversión de 20 millones de euros.

También se van a incluir inversiones para finalizar —en este presupuesto de 2023, les estoy detallando— la conexión de la autovía de la Almazora con la A-7. Como les decía, se completará este verano; en ejecución en este momento y avanzando con absoluta normalidad, afortunadamente. Y continuar también las obras de la variante de Angosturas, en su provincia, en Priego de Córdoba. Por cierto, esta también era una de esas vías anunciada, presupuestada, que iba a comenzar en numerosos momentos, a lo largo de más de veinte años, y tampoco lo hicieron ustedes.

Comenzaremos, arrancarán, ya adjudicada, el nuevo acceso a La Alpujarra granadina por Lanjarón; también una obra anunciada, comprometida, presupuestada desde hace más de una década, pero que nunca llegó a la provincia de Granada, y que este Gobierno ha adjudicado ya y que comenzará en cuestión de semanas; una obra también de seguridad vial.

Estoy hablando solo del presupuesto de 2023, señorita.

Igualmente, se actuará en las carreteras de la provincia de Jaén a través de la ITI, invirtiendo 56 millones de euros para la mejora de la capacidad y la seguridad vial. Esta misma mañana se ha iniciado la mejora de capacidad y también esa obra de seguridad vial, y usted hacía alusión a esta vía, la 306 de Torredonjimeno-El Carpio.

Pero comenzaremos —también en semanas, adjudicada ya— la mejora de capacidad, por otros 15 millones de euros, cada una 15 millones de euros, de la A-311, la que conecta Jaén con..., la 311, que conecta Jaén con el municipio de Andújar.

El nuevo enlace del Parque de Geolit, en Mengíbar, otra obra anunciado en numerosas ocasiones, presupuestada, pero que este Gobierno ha tenido que aprobar su proyecto; en ejecución en este momento y avanzando.

El nuevo puente del Aguadero, en ejecución en este momento, y las obras para finalizar el acceso de Sorihuela a Guadalimar con la Nacional 322, también en ejecución en ese momento, consumiendo, ejecutando esos proyectos que formaban parte de la ITI de Jaén y que ustedes dejaron abandonados sin proyecto constructivo.

Licitar la redacción del proyecto, superar su trámite ambiental, licitarla ahora, darle comienzo, todos y cada uno, 56 millones de euros en la provincia de Jaén.



Todas estas actuaciones, señorías, han sido posibles gracias a ese banco de proyectos que hemos puesto en marcha al inicio de la legislatura y que ha abierto la posibilidad de rescatar obras paralizadas, invertir, licitar y actuar en definitiva, señorías.

Les reitero: sin proyectos no hay obras. Y todos estos proyectos que les he detallado son proyectos que ha construido, que ha planificado este Gobierno. De ahí que insista en que la planificación es fundamental en esta materia, es la base para que podamos mejorar el grado de ejecución también, y mejoremos la seguridad vial de nuestras vías. Les hablaba de Plan de Infraestructuras de Movilidad y de Transporte, un plan de presente, de futuro, pero, desde luego, hecho con seriedad, para ser ejecutado, puesto que se trabaja en cada uno de sus proyectos constructivos.

En el presupuesto de 2023, le detallo, señoría, los proyectos constructivos sobre los que comenzaremos su redacción, se van a licitar, cuentan con partida presupuestaria en 2023:

El soterramiento de la A-376 a su paso por Montequinto, en Sevilla; la mejora de la conexión del último tramo de esa autovía —a la que usted hacía referencia— de Guadalhorce, para completar el proyecto constructivo de todo el eje; la mejora de la seguridad vial de la A-483, en su tramo desde El Rocío a Matalascañas; la revisión de los tramos de la autovía del Olivar, que le decía, el tramo de Alcaudete-Martos estará finalizado con esta partida presupuestaria de 2023, y a su paso por la provincia de Córdoba, variante de Cabra y Navas del Sempillar-Lucena.

La Ronda Norte de la ciudad de Córdoba cuenta con partida para ser finalizado ese proyecto, y supervisado, en 2023; el desdoble de la A-391, de... —no, esto está mal—, de Rota, en Cádiz, y el acceso norte de la ciudad de Almería. O la mejora del acceso a la estación de esquí, a Sierra Nevada, en la A-395, entre otras.

Decirles que es un largo listado de proyectos constructivos, señorías; proyectos que se habían planificado también en otras ocasiones, que habían formado parte de los planes de infraestructuras de otros momentos políticos, pero, como digo, serán finalizados, supervisados —lo hará este Gobierno—, y cuentan con partida presupuestaria en 2023, para poder dar continuación a la ejecución de estas importantes infraestructuras.

Gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Isabel Ambrosio Palos, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

#### La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, en esta segunda intervención me gustaría que habláramos de la otra parte de la red de carreteras autonómicas, de las que tienen que ver con la red secundaria.

La red principal, de esos 10.200 kilómetros, suponen dos mil y algo, un 20%, pero de esa red secundaria, que va a hacer referencia también con su tercer compromiso electoral, del que estoy haciendo el guion de mi intervención, son más de 8.200 kilómetros, con lo cual suponen un 80%.

Pues esa tercera actuación, comprometida por el Partido Popular en su programa electoral, hablaba de impulsar la recuperación y el déficit acumulado en la conservación de la red autonómica. Y hablaba de una inversión anual mínima de 250 millones de euros, y programable en los próximos siete años.

La cifra que me acaba de dar ya me avanza para poder afirmar que no han cumplido con ese compromiso electoral. En ese sentido, además de la falta de concreción de cuáles son las actuaciones a realizar sin documento técnico que justifique el por qué priorizan el mantenimiento y la conservación de unas vías y de otras no, en el caso del PITMA no se ve por ningún lado por dónde podemos empezar a hablar de este asunto. Y, en todo caso, su aprobación, hace escasamente unos meses —noviembre del 2022— nos ha dejado huérfanos de esa planificación durante todos estos años.

Pero lo que más le preocupa al Grupo Parlamentario Socialista —y en esto me pongo especialmente seria, señora consejera— es que el resultado de esa falta de planificación, la ausencia de esa labor preventiva en la conservación y el mantenimiento de nuestra red de carreteras está provocando efectos indeseados, que nos generan, insisto, una gran preocupación al Grupo Parlamentario Socialista, porque se está abusando de la contratación por vía de emergencia; un abuso en los contratos de emergencia que, más que contratos para abordar situaciones imprevistas —hablamos de situaciones excepcionales de catástrofes, de grave peligro, que afecten a la defensa nacional— están derivando a una necesidad de afrontar las consecuencias, en determinados tramos, de carreteras que están en mal estado como consecuencia de las deficientes labores en las tareas de conservación y de planificación. Y esto no se corresponde con la excepcionalidad que siguen los contratos de emergencia.

Y sí me gustaría, señora consejera, que en esos contratos de emergencia, que repito, están poco justificados y que debieran de ser excepcionales, posibiliten el saltarse los procedimientos de licitación y permiten la adjudicación directa, evitando todos los controles. Cuando se prescinde de los controles, ya lo sabe usted, las consecuencias pueden ser preocupantes. Pues me gustaría que le pusieran un poco más de interés.

Pero vamos a hablar también de lo que significa esa gestión de mantenimiento y conservación, que ha sido bastante ramplona, señora consejera. ¿Cuánto han invertido por kilómetro en la mejora de los firmes, tanto en la señalización vertical como en la horizontal? El déficit de la calidad del firme de la red secundaria yo creo que es más que evidente. Y a mí me gustaría hacerle una pregunta: desde que Juanma Moreno fue a hacerse la foto con la vaca en el norte de la provincia de Córdoba, ¿cuándo han invertido en las carreteras de Los Pedroches?

[Aplausos.]

Andalucía es mucho más, mucho más que los municipios que soportan las grandes aglomeraciones o el litoral. Seguramente el volumen de los andaluces y las andaluzas que viven en esa Andalucía del interior no le den a ustedes los números —ni al señor Juanma Moreno ni a usted, como consejera— para que le pongan la atención y la preocupación, pero esos andaluces están ahí. Y esos andaluces y andaluzas necesitan una carretera autonómica a diario para que sus hijos vayan a sus centros escolares, para

que les lleguen los productos de primera necesidad...; absolutamente para todo. Es más, en estos momentos en que el debate de la sanidad pública es de actualidad y es la máxima preocupación que tienen en estos momentos los andaluces y andaluzas, sabe usted perfectamente lo que suponen para muchos municipios poder contar con una carretera segura cuando llega una situación de emergencia sanitaria.

El mantenimiento de sus carreteras tiene su razón de ser en eso también, en garantizar que el medio rural con las comunicaciones por carretera sean cada vez más ágiles y sean cada vez más seguras. Y esta es una de las medidas fundamentales y más eficaces para luchar contra la despoblación —hilando un poco con la comparecencia que acaba de tener el consejero de Justicia en esta tribuna— pues, precisamente mejorando la red de carreteras, también se lucha contra la despoblación.

No se trata solo de hacer atractivos los territorios mejorando sus infraestructuras por carretera, para que puedan llegar a implantarse empresas y generen empleo en nuestros municipios —que, por supuesto, también, no será el Grupo Socialista el que se niegue a esto—; pero se trata también de que el empleo que ya existe, la actividad económica apoyada en esos sectores económicos se mantenga y, si es posible, que crezca. Y en ese sentido, esta red de carreteras juega un papel fundamental.

Por último, señora consejera, otra de las características de su gestión a lo largo de estos cuatro años ha sido la incapacidad para aprovechar algunas de las oportunidades que le han pasado por delante y su falta de visión política para anticiparse a la búsqueda de soluciones.

Se ha caracterizado por tener una confrontación continua con todo aquel que no perteneciera al Partido Popular. Lo mismo le toca al Gobierno de España, que a los ayuntamientos que no están gobernados por el Partido Popular, que a las diputaciones. Pero en el caso de las diputaciones, me parece todavía más grave, porque se están poniendo en riesgo los acuerdos de colaboración con estas instituciones que, precisamente, garantizan la mejora de las carreteras que llegan hasta el último rincón de Andalucía.

Todo este tiempo perdido, dedicado a la confrontación, además de ser muy poco efectivo para resolver el problema de carreteras, es doloroso también para los intereses de los andaluces. Y más aún si tenemos en cuenta la coincidencia con el momento económico en el que Andalucía ha recibido más fondos que nunca con una financiación extraordinaria, gracias a esos fondos de recuperación. Fondos europeos que le permitirían a Andalucía abordar retos que eran inasumibles hace algunas décadas: alejar el tráfico de las ciudades medias, la construcción de variantes, creo que es otra de las grandes oportunidades perdidas.

Y otro déficit de su gestión es su falta de ambición en la anticipación política para diseñar esas infraestructuras que permitan cohesionar mucho mejor el territorio de Andalucía.

Así que insisto, además de esa herencia recibida, de esa red de 2.200 kilómetros, de esa planificación de proyectos que usted ha dejado a un lado, además de las circunvalaciones y variantes, y que pudiéramos ganar en seguridad y en tiempo en los trayectos, a usted lo que le pierde, fundamentalmente, es que no toma nunca conciencia de que cada vez que se dedica a hacer un diagnóstico sobre qué situación soportaron los gobiernos socialistas, se le olvida tanto la crisis económica del 2008, como la infrafinanciación que tenía Andalucía, en parte, por culpa del Partido Popular y la infrafinanciación de los gobiernos del señor Mariano Rajoy.

[Aplausos.]

Mire, señora consejera, esta comparecencia deja muchas dudas y alguna certeza. Dudas sobre su capacidad y su eficacia en la gestión; dudas sobre su objetividad a la hora de provocar soluciones; dudas sobre la empatía política necesaria en cualquier cargo de responsabilidad. Y deja algunas certezas: la falta de capacidad para hacer autocrítica —no le he escuchado en ningún momento ponerle una pega a cualquiera de sus actuaciones—; la falta de capacidad para aceptar y reconocer que usted no siempre lleva la razón y que no está en posesión de la verdad... Y esas cualidades son imprescindibles para alguien que quiere —y entiendo que esa es su voluntad y que no va forzada— dedicarse a la política municipal.

[Rumores.]

Mire, señora consejera, yo le deseo en lo personal lo mejor. Y en cuanto a lo político, desde luego, los *granaínos* y *granaínas* darán cumplida cuenta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ambrosio.

Cierra el debate la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Carazo Villalonga, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

#### La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, miren... No sé, pero yo creo que utilizan algunos argumentos que quiero aclarar.

En primer lugar, este Gobierno ha trabajado evitando la confrontación en todo momento. Yo misma lo he hecho así. Una cosa es evitar la confrontación, y otra es reclamar a Andalucía, lo que le corresponde y lo que se merece, al Gobierno de España, que, por cierto...

[Aplausos.]

... también infrafinancia a nuestra comunidad autónoma y nos resta, quita proyectos importantes que no avanzan en nuestra comunidad autónoma. Eso no es confrontar.

Se ha trabajado de la mano de los ayuntamientos y de sus alcaldes. Mire, le pongo un ejemplo que usted conoce bien: la ronda norte de Córdoba. No solo de la mano del ayuntamiento, también de las asociaciones vecinales que han participado en la redacción del mismo, han puesto de manifiesto las necesidades de ese proyecto... Porque la participación vecinal en esos proyectos urbanos —el de las ciudades— es muy importante. Y ese trabajo lo hemos realizado en la ciudad en la que usted fue alcaldesa.

Mire, decirle que seguimos avanzando con mucha determinación, con empeño y con trabajo, porque, evidentemente, usted me preguntaba hoy, así titula su comparecencia: «aquellas infraestructuras pen-

dientes»... Claro, es que dejaron ustedes demasiadas pendientes por ejecutar, por realizar. Y hemos tenido que tirar una a una, redactando los proyectos, como lo he dicho.

Y teniendo en cuenta..., usted lo ha dicho y me preguntaba por aquellas que no son las principales, que son secundarias, que son de enorme importancia para vertebrar, conectar, asentar población, para trabajar también por nuestros municipios más pequeños, que también nos interesan.

Pero miren, me preguntaba por algún dato más, quiero dar algún número. Ese déficit de inversiones en nuestras carreteras, durante esa década que dice usted que fue por crisis. Pues, mire usted, esta Andalucía se encuentra también infrafinanciada, no ha resuelto el Gobierno de Sánchez ese problema, y se lo hemos reclamado en numerosas ocasiones. Usted se ha llevado un aplauso, pero me gustaría que usted fuera consciente de que ese problema sigue existiendo, y que este Gobierno se lo reclamó entonces a Mariano Rajoy y se lo reclama en este momento el partido que represento.

Pero, decirle, usted decía: crisis económica. Bueno, crisis económica; pero nosotros, este Gobierno, ha tenido también que superar y gestionar una crisis con la pandemia, asociada también a una crisis económica y social, y de desempleo, y de inflación, señorita. Y de inflación, que también compromete la ejecución de los proyectos, proyectos que estamos contemplando, avanzando y redactando. Tenga usted en cuenta también ese dato.

Y lejos —en una crisis económica y social— de paralizar la licitación de la obra pública, este Gobierno lo que ha hecho ha sido tirar de la obra pública, porque somos conscientes de la importancia que tiene la obra pública, su impacto sobre el empleo, el impacto de esas infraestructuras para mejorar Andalucía, transformarla y mejorar nuestra economía, especialmente la de los municipios más pequeños.

Me preguntaba por la red secundaria, y le decía que avanzamos en su mejora y en proyectos de seguridad vial. Incluso me decía: «Los Pedroches». Pues mire usted, yo misma inauguré en Pozo Blanco la obra de emergencia de la A-435, que contó con un presupuesto de 1,2 millones de euros. Y trabajamos en la variante de la mano de los dos ayuntamientos, el de Pozoblanco y el de Añora, entendiéndonos con los ayuntamientos, puesto que afecta también a zonas urbanas de los municipios afectados, por ponerle un ejemplo de su provincia por el que me ha preguntado del Valle de Los Pedroches.

Pero mire usted, seguimos avanzando y hemos actuado —también me preguntaba por ello— en materia de señalización, balizamiento, de defensas, trazado y estructuras..., lo que ha repercutido no solo en esa mejora de las vías, sino también en la reactivación económica de muchas empresas locales que son los que tienen contratos de estas características, especialmente en el medio rural.

Además, lo hemos hecho —y quiero destacar este asunto— en base a la sostenibilidad, porque es importante, también, el trabajo que estamos desarrollando para que nuestras carreteras se conviertan en corredores verdes, utilizando también esas mezclas asfálticas sostenibles.

No le dan ninguna importancia, pero Andalucía es la única comunidad autónoma que hoy cuenta con fondos Next Generation, que superan los cien millones de euros para mejorar la A-92 —como les he trasladado, ese es el objetivo—, con los contratos que ya están adjudicados y los que avanzan. La única comunidad autónoma. Carece de fondos, incluso, la Administración del Estado, y lo ha hecho este Gobierno y esta consejería, precisamente, por sumar la innovación de la Escuela de Caminos de la Universidad de Granada: introducir esas mezclas para conservar, para mantener, para el refuerzo de firme de nuestras carreteras.

Decirles que seguimos trabajando en ese camino de convertir, en primer lugar, la vía de alta capacidad, la A-92, en ese gran corredor verde de Andalucía, el primero. Y preparando el proyecto de la segunda vía, la Jerez-Los Barrios, la A-381, que será también ese segundo gran corredor verde sobre el que trabajamos incorporando, como les decía, luminaria LED, reforestación, como sumidero de CO<sub>2</sub>, pantallas acústicas también para insonorizar y para mejorar el día a día, la calidad de vida de los vecinos que pudieran ser afectados.

Me preguntaba por una última cifra que tenía reservada, señoría, para este último turno. Apunte esta cifra, porque me parece importante, a modo de balance. Usted me decía: «Haga usted un balance». He dado cifras importantes, que son fruto del esfuerzo y del trabajo en equipo de todo un servicio de carreteras que ha trabajado desde la dirección general y las delegaciones territoriales y provinciales en la preparación de los proyectos, licitando las obras, supervisándolas, y en la ejecución de las mismas. Ninguna se ha parado en cuatro años; ninguna ha tenido que tener reclamación, como tantas hemos abonado de los anteriores gobiernos.

El dato que le quería ofrecer, para terminar, a modo de balance: este Gobierno ha empleado —le decía— 744 millones de euros para la mejora de la seguridad vial y para ampliar también nuestra red de carreteras en apenas cuatro años, partiendo de cero, con el único proyecto del primer tramo de la autovía del Almanzora, en la provincia de Almería, pero nos ha permitido —y este dato es importante—, a lo largo de estos cuatro años, reparar un total de 1.744 kilómetros de carreteras de titularidad autonómica y garantizar su seguridad vial tras años, décadas, de dejadez, de falta de inversión...

[Aplausos.]

Incluso, dejaron esos contratos extinguir como tal, y le he trasladado en el primer turno: 744 millones y 1.744 kilómetros de carreteras mejorados gracias al impulso, a la determinación y al trabajo en equipo de este Gobierno.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Señorías, se levanta la sesión hasta mañana a las 9:30.

